

2 Cuadernillo APERTURAS

PSICOANÁLISIS E INFANCIAS



JOSÉ IGNACIO SCHILLING R.

-Reflexiones respecto de un proceso de alfa-betización emocional en un caso de desamparo extremo
-Infancia Mapuche: perspectivas del sufrimiento psíquico ante la violencia estructural del neoliberalismo en Chile

ÁLVARO ZAMORANO MUÑOZ

-Reflexiones en torno a la tríada necesidad, demanda y deseo. Una experiencia del abordaje de habilidades parentales en una institución de protección desde un enfoque psicoanalítico

MARITZA QUEVEDO R.

-El mito familiar y sus implicancias en la clínica con niños

ANDREA MONTECINO ERCOLI

-¿Podemos hablar de un sujeto psicoanalítico de la institución educativa “diferencial”?

ASTRID MANCILLA SOLDAN

-De la violencia del silencio a la Funa virtual: Las funas de agresiones sexuales como una manifestación sintomática

NICOLÁS PINOCHET-MENDOZA

-Notas lacanianas a propósito de la constitución del cuerpo

Cuadernillo
APERTURAS

Revista de Aperturas Clínicas
N°02- 2022 [agosto]

Editor

Nicolás Pinochet-Mendoza

Comité editorial

Maritza Quevedo Rojas
Carolina Sepúlveda Serani
José Ignacio Schilling Richaud
Nicolás Pinochet-Mendoza



Enmarcados en el campo del psicoanálisis y disciplinas afines Cuadernillo Aperturas tiene la finalidad de contribuir al diálogo, discusión y difusión en el ámbito de la investigación y tratamiento de la infancia con problemas.

Nos interesa abrir estas páginas con dos números anuales para todo aquel que desee colaborar con la reflexión, profundización teórica y en especial para aquellos interesados en divulgar su experiencia clínica en el ámbito público y privado.

Además de estas temáticas tenemos la convicción que la clínica psicoanalítica no puede realizarse al margen de la vida cultural y social de los sujetos. Por lo tanto, los convocamos también a enviar sus trabajos en temas de infancia, cultura y políticas públicas entre otros.

Comentario Editorial

El concepto de niño(a), tal como hoy lo conocemos, es resultado de un devenir histórico-social de las representaciones sobre la infancia. Es por ello por lo que la importancia de hacer un ejercicio de delimitación conceptual ligada a la historia y al contexto social se vuelve imprescindible. Existe cierto consenso entre autores y autoras sobre la infancia en que el concepto de niño(a) fue considerado un retoño del entramado social del cual se vertía importancia en tanto era incluido en un ejercicio de filiación paterna en el seno de la familia patriarcal. Es más bien reciente que la niñez sea vista, pensada y construida como un objeto social digno de ser estudiado. En este camino es que en 1962 Philippe Ariès fue pionero en la investigación de este nuevo objeto en su obra *L'Enfant et la Vie Familiale sous l'Ancien Regime*; libro que posteriormente, como reacción a las tesis planteadas por Ariès, promovió diferentes hipótesis de investigación en torno a la niñez. Este autor plantea la existencia de cierta indistinción entre los niños y los adultos en tanto que ambos fueron tratados social y jurídicamente en idénticas condiciones, por consiguiente, para él esto demostraría de forma concluyente una invisibilización de la infancia hasta el siglo XVI que los niños(as) comienzan a ser diferenciados del mundo adulto, reflejado en la mutación de las instituciones que los contenían, para ese entonces: la familia y la educación. Ariès describe que, entre los siglos XVII y XVIII, la familia, que en siglos anteriores participaba de la sociedad en los espacios públicos y cotidianos, comienza a recluirse en la casa como un lugar mejor defendido contra la amenaza externa. Así, la aparición visible de la infancia es simultánea a la mutación de la familia troncal por la nuclear recluida en la intimidad, lo cual, a su vez, es acompañado por un cambio en la crianza, que en manos del Estado y los poderes eclesiásticos se encamina por vías se una emergente escolarización.

La idea de la educación infantil desligada de la crianza en el seno familiar funciona como un garante de la diferenciación entre infancia y adultez, en el sentido que, si las instituciones del Estado junto con la Iglesia realizan la función de preparación de los niños y las niñas para el mundo adulto, esto demostraría que la infancia es un estado que reside en la ausencia de instrucción lo cual admite al adulto como un ser instruido, por ello, entre ambos sujetos, de la niñez y de la adultez, existe una distinción.

El niño y la niña vivían como adultos en un mundo para los adultos, lo que implicaría, según Ariès, el predominio de cierta libertad infantil en cuanto a su conducta pues no existían las restricciones que posteriormente emergen en una sociedad donde el niño y la niña como hijos son el centro de la familia. Esta emergencia de prohibiciones en la infancia tiene como acento tanto la crianza como instrucción/educación que se tornan cruciales en la construcción de la sociedad; en consecuencia, niños y niñas deben pasar largos periodos de su vida formándose para la adultez.

Posteriormente irrumpen diversas voces disidentes a las elaboraciones hipotéticas de Ariès. Si bien se reconoce en este autor al pionero en el ejercicio historiográfico de este objeto social, son otros los autores encabezados por DeMause que realizan un recorrido con un énfasis más científico sobre la historia de la infancia. Es catorce años después del libro de Ariès que Lloyd DeMause publica su obra *The History of Childhood* donde concuerda con la hipótesis de indistinción e invisibilización de la infancia, sin embargo, se distancia de Ariès en cuanto al método de investigación empleado y la interpretación de las causas de aquella invisibilización.

Dentro de las hipótesis de Ariès que DeMause rechaza está la idea de la felicidad infantil basada en la libertad. DeMause propone una serie de fases de periodización y de transformación gradual de la relación entre el mundo adulto y el de la infancia, es decir, sugiere una teoría psicogénica del cambio histórico de aquella relación. En este sentido, DeMause insiste en que los historiadores hacen énfasis en los grandes hechos del ayer, mientras que el trabajo realizado por él mantiene relación con la genealogía entre padres e hijos (hijas) en tanto generadores de problemas en/hacia la vida pública.

Desde esta lectura es posible exteriorizar diferentes lugares en los cuales se sitúa a los niños y las niñas de distintas épocas de la historia, como también, la simultaneidad de lugares utilizados dentro de un mismo periodo histórico. El adulto, desde su actitud hacia el niño y la niña, posiciona a éstos como objetos presos de la satisfacción de los deseos adultos, ya sea tanto en el maltrato como en la protección, desde el infanticidio hasta la empatía, actitudes susceptibles de verse incluso hoy en día.

Para sostener esta hipótesis central, DeMause toma provecho de proposiciones como argón de la teoría que suponen que el devenir de los tipos de relación paternofiliales son independientes de los cambios sociales históricos, por lo cual, incluso en tiempos de estancamiento social y tecnológico, los adultos padres pueden hacer un ejercicio de conciencia respecto de sus propias historias infantiles en relación con la experiencia de paternidad, algo de lo cual el psicoanálisis brinda bastante teoría situada en el ejercicio exegético de los pacientes en la rememoración de sus historias de infancia. Por cierto, esto no es ajeno a la comprensión de que aquello que transita de padres a hijos e hijas puede ser comprendido en la transmisión transgeneracional de capitales culturales que permiten la estructuración del psiquismo, por ello las prácticas relativas a la crianza, y su devenir, adquieren un carácter fundamental para comprender las formas particulares de la sociedad y sus instituciones.

Las posibilidades que implica la comprensión de la infancia desde estos aspectos nodales del estudio y la construcción de un objeto social subvierten los modos en cómo algunas fuentes más durkheimianas de la psicología comprenden

los fenómenos de la infancia como una consecuencia directa de las determinantes sociales. Por este lado, entonces, podemos pensar que la construcción moderna de la infancia remite a una relación entre los factores contextuales y demográficos de la época en la que se habita: junto a esto, es primordial el sostén de discurso y de acto que las grandes instituciones formadoras de la sociedad mantienen sobre los niños y las niñas. Por otro lado, es preciso abordar los componentes del sujeto, del niño, de la niña y sus padres, en relación con los discursos imperantes de las instituciones de la sociedad, sus aconteceres desbordados de implicación subjetiva, de los cuales el psicoanálisis se sirve como objeto de estudio.

Es por todo lo anterior que el presente número de Cuadernillo gira en torno a voces que reflexionan un quehacer con la infancia en los marcos de una operatoria polémica, es decir, que se inscribe relativa a modos específicos de organización una sociedad particular en una época determinada. Los relatos desde la pluma de sus autores dan cuenta de agudas reflexiones psicoanalíticas a propósito de instituciones como la familia, el hospital, la protección de la infancia y la jurisprudencia del Estado.

Los dos primeros aportes de sistematización de la clínica inician desde instituciones disimiles y convergen sobre un punto común, la discrecionalidad, desde la clínica hasta la ley, de los tratamientos que implican la separación de los niños y las niñas de sus familias. El primer escrito, de José Ignacio Schilling, desentraña por medio del análisis de un caso de desamparo extremo, la viabilidad de la hospitalización como tratamiento único en consideración de los estragos que la experiencia de abandono provoca, en ello, el trabajo de ligadura es fundamental. El segundo aporte es de Álvaro Zamorano Muñoz quien desarrolla una contundente crítica situada en la experiencia clínica a propósito de un dispositivo de protección infancia, en donde el pensamiento polémico sobre lo patológico se edifica en torno a un epistémicamente difuso concepto de *inhabilidad parental*.

El siguiente apartado de la revista, entre artículos de reflexión sobre la infancia y aportes transversales del psicoanálisis, comienza con el artículo de Maritza Quevedo que perspicazmente interroga sobre qué es un niño a la estructura de la historia orientada en la antropología estructural del mito, alzando así al trezado deseante de los padres como el hallazgo arqueológico que el investigador psicoanalista puede descifrar en la historia del niño.

El siguiente artículo de reflexión viene de la letra de Andrea Montecino Ercoli, se articula a propósito de una cuestionada existencia de un sujeto en la institución de educación diferencial. En sus páginas se logra observar cómo el concepto de Necesidades Educativas Especiales se ha tomado como un recinto que protege la igualdad de derechos en la infancia, pero al mismo tiempo un recurso lucrativo y una homogenización de lo diverso.

El siguiente aporte es de autoría de Astrid Mancilla Soldan quien nos invita a reflexionar sobre el fenómeno contemporáneo de las funas virtuales de agresiones sexuales con una particular propuesta que las sitúa como modos de producción sintomática tanto para el individuo como para lo social, en ello, este fenómeno respondería a cristalizaciones de la jurisprudencia que no permiten la emergencia del recuerdo en el sujeto; silencio y violencia son la antesala de un movimiento que permite pensar las reivindicaciones políticas del sujeto en el campo del derecho.

A continuación, un segundo aporte de José Ignacio Schilling, en este caso reflexiona profundamente a propósito de los efectos que la violencia neoliberal del Chile actual puede tener sobre la cosmovisión en la infancia mapuche, especialmente situado en la aplicación directa y potencial de las demandas de adaptación cultural ejercidas por la hegemonía institucional y que interfieren en los modos de transmisión de la cultura, fundamentales para pensar la constitución de la subjetividad.

El último aporte es de quién suscribe, propongo sutilmente algunas notas de lectura en torno a la constitución del cuerpo en los primordios de la vida desde la perspectiva de Lacan, esto a fin de alzar algunas preguntas sobre la condicionante imaginaria del registro de huellas en lo simbólico.

Nicolás Pinochet-Mendoza
Editor de Cuadernillo Aperturas
cuadernillo@aperturasclinicas.cl

Índice

SISTEMATIZACIÓN CLÍNICA

JOSÉ IGNACIO SCHILLING R. 17

Reflexiones respecto de un proceso de alfa-betización emocional en un caso de desamparo extremo

ÁLVARO ZAMORANO MUÑOZ 25

Reflexiones en torno a la tríada necesidad, demanda y deseo: Una experiencia del abordaje de habilidades parentales en una institución de protección desde un enfoque psicoanalítico

ARTÍCULOS SOBRE INFANCIAS Y APORTES TRANSVERSALES

MARITZA QUEVEDO R. 39

El mito familiar y sus implicancias en la clínica con niños

ANDREA MONTECINO ERCOLI 45

¿Podemos hablar de un sujeto psicoanalítico de la institución educativa “diferencial”?

ASTRID MANCILLA SOLDAN 53

De la violencia del silencio a la Funa virtual: Las funas de agresiones sexuales como una manifestación sintomática

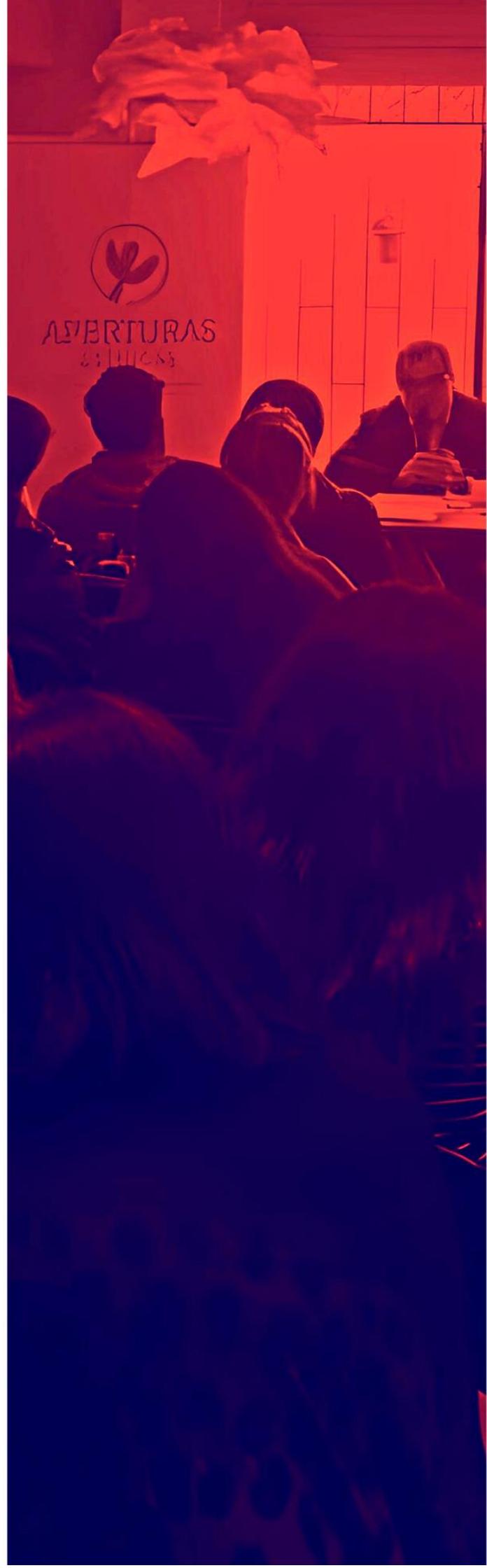
JOSÉ IGNACIO SCHILLING R. 77

Infancia Mapuche: perspectivas del sufrimiento psíquico ante la violencia estructural del neoliberalismo en Chile

NICOLÁS PINOCHET MENDOZA 87

Notas lacanianas a propósito de la constitución del cuerpo

NORMAS EDITORIALES 107





APERTURAS
CLÍNICAS

Cuadernillo
APERTURAS

N°02- 2022 [agosto]

Cuadernillo APERTURAS SISTEMATIZACIONES CLÍNICAS

Cuadernillo
APERTURAS

**José Ignacio
Schilling Richaud**

Reflexiones
respecto de un
proceso de
Alfa-Beti-Zación
Emocional en un
caso de
desamparo
extremo

Reflexiones respecto de un proceso de Alfa-Beti-Zación Emocional en un caso de desamparo extremo

José Ignacio Schilling Richaud¹

“La función alfa es semejante a la oferta de un nido para que los pájaros que buscan significado, consiguen reposo restaurador”

W. Bion.

Las lecturas y diálogos producidos en torno al pensamiento de Bion durante este último tiempo, han dejado en mí algunas preguntas respecto del propio ejercicio de la clínica. Tal vez el intento de una suerte de re-significación o re-explicación de experiencias vividas en mi quehacer que me permitan comprender ciertos aspectos fascinantes de la relación terapéutica que dieron luz a momentos muy significativos de mi ejercicio y formación. Particularmente quisiera traer a la reflexión aspectos de un caso clínico vivido hace muchos años, en mis primeros pasos como terapeuta, que me llevó por el límite del encuadre y de la capacidad personal para recibir y tolerar las

identificaciones proyectivas masivas del niño, pero que junto con ejercer una gran demanda psíquica en mí como terapeuta novato, a la vez produjo la decisión definitiva de dedicar los siguientes años de mi vida al ejercicio de la clínica y a mi constante formación como psicoanalista.

Haré el intento de comentar algunos aspectos del caso clínico en cuestión con el objetivo de ilustrar o enriquecer la reflexión en torno al ejercicio del analista de la función alfa con un paciente de 4 años de vida, sometido a una situación prolongada de desamparo extremo.

El contexto...

Año 2003, primer trabajo como terapeuta en un hospital público de rehabilitación para niños con trastornos neuromotores, producidos por malformaciones congénitas o causadas por traumatismos graves. En esa época, gran cantidad de niños eran hospitalizados por periodos prolongados para ser sometidos a intervenciones quirúrgicas y extensos tratamientos de rehabilitación, por lo que en muchas ocasiones ocurría que los niños podían pasar meses,

¹ Director clínico en Aperturas Clínicas; titulado como psicólogo de la Universidad Andrés Bello, Psicoanalista de amplia experiencia en el tratamiento de niños y adolescentes cuya área de especialización ha sido en temáticas vinculadas a psicopatología en la infancia, así como también en clínica psicoanalítica. Psicoanalista de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis (ICHPA). Magíster en Psicología Clínica mención Psicoanálisis de la Universidad

Adolfo Ibáñez. Docente universitario en cátedras de clínica infantil. Ha realizado publicaciones académicas en temas referidos a infancia, psicoanálisis y formación de psicoanalistas. Asesor externo de equipos multidisciplinarios en diversos hospitales del país en temas relacionados con maternidad, hospitalización en primera infancia y salud mental infantil.

incluso años en algunos casos, internados en dicha institución.

Fue en este contexto donde el equipo médico tratante derivó a psicoterapia a Cristóbal (nombre que le daré para éstos efectos), pues se rehusaba a colaborar con los tratamientos de rehabilitación prescritos. Gruñe, muerde y rasguña a quien intente acercársele.

Algunos antecedentes...

Cristóbal tiene 4 años y 3 meses de edad al momento de la derivación, y lleva un mes hospitalizado a causa de una malformación congénita llamada Mielomeningocele lumbar (o Espina Bífida), con el objetivo de darle tratamiento de rehabilitación motora para conseguir que logre caminar con ayuda ortopédica.

El daño en la médula espinal se encuentra a nivel de la zona lumbar, por lo que carece de toda sensibilidad desde esa zona hacia las extremidades inferiores, lo que imposibilita la movilidad de las piernas, control de esfínteres y registro sensorial alguno de la zona afectada por el daño neurológico. De manera secundaria sufre de hidrocefalia leve, la que es tratada insertando una válvula en el cráneo que transporta el exceso de líquido céfalo raquídeo al estómago para evitar un aumento de presión en su cabeza, que podría acarrear grandes dolores de cabeza y posibles daños orgánicos.

No existen problemas cognitivos, al menos evidentes. Más bien sus dificultades se reducen al ámbito del movimiento y registro sensorial. Para desplazarse debe hacerlo en silla de ruedas o en el suelo, arrastrándose con gran agilidad por medio de la fuerza de sus propios brazos. Es un niño fuerte, ágil y esquivo al contacto.

Es el hijo menor de padres analfabetos, quienes viven en una mediagua a orillas de la carretera en la región del Maule. Sus padres lo internan en el hospital durante un año, sin realizar ninguna visita durante ese periodo.

Me entero por el personal paramédico que Cristóbal no sabe que viene para ser hospitalizado y que el momento insoportable de la separación, es sorteado por los padres desapareciendo repentinamente cuando el niño se encuentra distraído.

Reflexiones respecto del caso a partir de las concepciones teóricas de Bion

El equipo de personal paramédico y profesional que se relaciona con él y lo cuida a diario, si bien son muy amables pienso que establecen una comunicación y cuidados del niño que operan más bien mecánicamente, manipulando el cuerpo en su materialidad concreta, como una cosa en sí, cumpliendo rituales que les sirven para la desconexión emocional y dejar de lado la significación,

que posiblemente a ellos también les debe abrumar. A propósito de la ausencia materna, me atrevería a decir que en el lugar de ella y su función, el equipo de profesionales ejerce un manejo concreto del cuerpo sin *réverie benigna*, que permita a Cristóbal vivir una experiencia de contención, que le ofrezca la posibilidad de metabolizar algo de lo vivido.

Me pregunto entonces, ¿de qué manera puede haber un continente accesible para un niño tan pequeño, en condiciones de desamparo extremo?

Primeras sesiones...

Cristóbal es traído a sesión por personal paramédico, quien antes de irse lo baja de la silla de ruedas y sin mediar palabra alguna antes de la acción, lo sienta en el suelo junto a los materiales que están a disposición del niño. Pienso en lo manipulado que es su cuerpo a diario y decido no tocarlo mientras él no explícite requerir mi ayuda.

Cristóbal evita mi mirada, puedo notar lo amenazante de mi presencia para él. Entierra su mirada en el suelo y se queda en total silencio durante las primeras sesiones, tomando un objeto entre sus manos y lo mira sin decir palabra, hasta romper su silencio para decirme que se quiere ir a su habitación, ante lo cual llamo al paramédico para que lo tome y lo siente sobre la silla de ruedas.

Poco a poco, a medida que se instala en el espacio comienza a desplegar en sesión una acción que le provocaba gran placer, que era lanzar todo objeto que estuviera al alcance de su mano. Acto acompañado de numerosos gases, escupos y gritos, y gran cantidad de movimientos que no parecen tener otro fin que la descarga por vía motora. Lanzarlos en todas direcciones sin ocuparse de su destino, sino más bien, centrar su atención en el placer de lanzar – proyectar estos objetos con todas sus fuerzas, esto lo puedo pensar desde la noción de elementos beta que son apropiados para ser usados en la Identificación Proyectiva y no en los pensamientos oníricos. Este periodo del proceso me hace pensar en un tiempo de identificación proyectiva masiva, donde mi vivencia era de caos y de tristeza creciente, a la vez que veo a un niño que se ríe mucho en sesión, que llena el espacio de una descarga constante, donde no hay lugar aún para la palabra y siento que soy sólo recipiente (¿o un continente?) de algo que en ese momento no puedo pensar bien, pero que hoy puedo relacionar con el concepto de elementos beta. Puedo pensar que hay una verdad que no puede *digerir* y que la devuelve una y otra vez, para ser proyectada sobre mí, a ver si yo podré elaborar – digerir por él esta experiencia que lo ha dejado a él en el lugar del excremento, de ese objeto desecho sin ningún valor, dejado a su propia suerte. Pienso en la frustración intolerable, que no le deja otra posibilidad que intentar eludirla, y como dice Bion “Lo que debería ser un pensamiento [...] se transforma

en un objeto malo, indistinguible de una cosa-en-sí-misma, adecuada sólo para ser evacuada” (1985: 154). Debo mantener total silencio, porque no tolera mis palabras y me vuelvo el blanco de sus proyectiles. El espacio y mi presencia le sirven para evacuar elementos beta, evacuar lo no elaborable, en forma repetitiva y angustiosa para mi en contratransferencia.

Mientras Cristóbal parece aferrarse al vínculo que se instala en el tratamiento, progresivamente me embarga en sesiones un sentimiento desolador, de gran tristeza y conmoción. Progresivamente comienza a darse que cada fin de sesión culmina con una desgarradora escena de separación, colmada de llantos, gritos y súplicas de que no me vaya, que no lo deje. Se aferra a mi ropa con toda su fuerza y debo dedicar mucho tiempo a esta repetición insoportable de una escena traumática de separación, que no existe manera de evitar que se produzca. En este tiempo, Cristóbal me pide que no exista más paramédico mediador y que sea yo quien lo vaya a buscar a su habitación y lo regrese a ella cuando finalice la sesión, y así, posteriormente pedirme ser cargado en mis brazos en estos traslados, sin utilizar más la silla de ruedas para venir a sesión.

Decido asistir a toda terapia de rehabilitación para que él se disponga a colaborar. Sólo si estoy presente colabora con sus ejercicios de rehabilitación, pidiéndome que lo mire, buscando mi sonrisa o aprobación a su actuar, respondiendo con alegría a mis respuestas de afecto que

surgían con toda espontaneidad. Evidentemente, esto lo pude entender como una dificultad personal para tolerar las angustias de separación que Cristóbal manifestaba, poniendo en riesgo la transferencia y mi lugar como terapeuta, arriesgando la posibilidad de producir un impasse.

Por sugerencia de mi supervisora de entonces, decidimos aumentar la frecuencia de sesiones a cuatro veces por semana, pero restarme de acompañarlo en las otras actividades que realizaba al interior del hospital, con el fin de que se reprodujera lo traumático en transferencia para la elaboración de lo irrepresentable.

El tratamiento...

Con el paso del tiempo, el lanzar objetos se transforma en un juego en el que lanza lo que yo después debo ir a buscar. Lanzar con toda su fuerza una pequeña pelota y sintiendo mucho placer al ver que yo después la busco mientras la llamo “!pelotita!” como si este pequeño objeto me pudiera escuchar, luego mostrarle la pelota con expresión de sorpresa cuando la he encontrado, y él responder con una carcajada intensa y sobreviene su petición de repetir la escena una y otra vez, cada sesión, durante meses. En este momento del tratamiento, se produce un giro al instalarse el juego propiamente tal, al reproducirse en escena la posibilidad de perder y luego encontrar el objeto, cuestión que le permite acceder al comienzo de un proceso de

tramitación, pero que por mucho tiempo más no permitirá que yo introduzca palabra alguna. Más bien requiere mi disposición total a involucrarme en la escena.

De la misma manera, cada sesión despierta en mi un sentimiento de tristeza abrumador, sobre todo porque cada término de sesión se daba con la repetición de una escena horrorosa de separación traumática y desgarradora, de la que yo salía sumamente afectado, pero que en más de una oportunidad pude comprobar que él a los 5 minutos después, podía estar contento, jugando en su habitación o comiendo alegremente.

Luego de 8 meses de trabajo se da un giro en el contenido del juego y en vez de lanzar la pelotita, es él quien comienza a esconderse y yo debo buscarlo por la sala una y otra vez, pero sin tener variación la horrible escena de cada cierre de sesión, hasta que un buen día, mientras se despliega el juego acostumbrado de esconderse y ser encontrado por mí, repentinamente interrumpe el juego para decirme:

P: ¿!Por qué se fueron!?! ¿!Por qué me dejaron aquí!?! ¡!Por qué no me vienen a ver!?!

A: La verdad no lo sé Cristóbal

*P: Quiero llamarlos, ¿!pá-
seme su teléfono para llamar-
los!?! ¿!Para que me vengán a
buscar? (toma mi teléfono e
intenta marcar. A los*

segundos lo deja en el suelo y mira hacia el suelo sin mirar)

P: Ya no quiero estar acá. Lléveme a mi sala, no quiero estar acá.

Lo dice con un tono totalmente desvitalizado, como si la desesperanza se hubiese apoderado de él. Lo tomo en brazos como era de costumbre, pero esta vez su cuerpo tenía un peso muerto. Apoyó su cara en mi hombro y dejó caer los brazos lánguidos. Lo abracé con fuerza, intentando envolverlo con mis brazos pero sabiendo muy bien que no eran esos los brazos que anhelaba y lo llevé hasta su cama. A diferencia de todas las sesiones anteriores, esta vez lo dejé en la cama con su mirada perdida, en silencio y con su cuerpo totalmente flácido entregado a la circunstancia.

Nunca más se repitió la escena desgarradora de separación que no pudo tener con sus padres. Paulatinamente pudo empezar a hablar de los padres, a recordar situaciones, a hablar de su casa que recordaba con detalle, yo pude empezar a hablar y él tolerar escuchar acerca de sus sentimientos de dolor por el abandono de los padres. Pudo llorar, ser inundado por la tristeza, experiencia emocional que en el tiempo que trabajamos juntos, nunca fui testigo de ello en él, más bien, ese era el sentimiento que me dejaba él a mi.

Antes de este momento crucial en el proceso, no había posibilidad de establecer un vínculo K. No era

posible que Cristóbal pudiera saber la verdad de su experiencia emocional.

Muy paulatinamente se fue acercando, desde la descarga pura de elementos beta, hasta la posibilidad de hacerse una pregunta por el abandono. Luego de esto, pudimos hablar de los padres, de sus sentimientos, porque estaba en condiciones de metabolizar la experiencia y construir un saber respecto de ella.

Un aspecto que me interesa destacar, es el notable trabajo de *ligadura* que se puede ver a lo largo de las fases del juego descrito, hasta poder llegar a hablar lo que le producía tanto dolor, o más bien, es en ese momento donde parece que lo que era pura descarga e identificación proyectiva, se logra experimentar dolorosamente. Es en ese momento, de la pregunta por sus padres, cuando parece abrirse a la experiencia y tolerar el inmenso dolor que esta le produce.

En el caso de Cristóbal, la descarga o evacuación era conseguida a través de la acción muscular y la Identificación Proyectiva con el objetivo de aliviar la carga de estímulos que producían esa vivencia catastrófica de desamparo no metabolizable por él. Sin embargo, a lo largo del proceso, fue pudiendo depositarla sistemáticamente en el espacio terapéutico y en el terapeuta, con el objetivo de ser *desintoxicado* hasta finalmente poder incorporarlo nuevamente en su personalidad, pero en forma tolerable. Así el elemento beta se transforma en elemento alfa, al

ofrecerme como continente, permitir la creación, evolución y desarrollo de las proto-emociones.

Finalmente se pudo reflexionar con el equipo médico sobre el daño que significaba para él ser sometido a esa modalidad de tratamiento que lo separaba de su familia. Se consiguió interrumpir su absurda hospitalización y luego de varias visitas de tíos y primos, y entrevistas telefónicas con los padres, éstos vinieron por él y se llevaron a su hijo nuevamente a casa.

Referencias:

Bion, W. (1980). *Aprendiendo de la experiencia*. Barcelona: Paidós.

Bion, W. (1985). *Volviendo a pensar*. Buenos Aires: Horme.

Bion, W. (1988). *Elementos de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Horme.

Dorado, A. (2009). *Rêverie Re-visitado*. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3643962>

Cuadernillo
APERTURAS

**Álvaro Zamorano
Muñoz**

Reflexiones en
torno a la tríada
necesidad,
demanda y
deseo

Una experiencia del
abordaje de
habilidades
parentales en una
institución de
protección desde un
enfoque
psicoanalítico

Reflexiones en torno a la tríada necesidad, demanda y deseo. Una experiencia del abordaje de habilidades parentales en una institución de protección desde un enfoque psicoanalítico

Álvaro Zamorano Muñoz²

Los psicólogos y psicólogas de orientación psicoanalítica que trabajamos en contextos institucionales, especialmente aquellos donde el Otro jurídico ejerce un influjo importante, la mayoría de las veces nos encontramos con dificultades a la hora de abordar las demandas de atención. Para quienes apostamos por un trabajo que apunte al deseo de cada sujeto, es importante estar advertidos de las implicancias que una demanda institucional de carácter absolutista puede generar en la escucha, pues esa demanda nos atraviesa también.

Uno de los contextos donde se observa más fuertemente esta demanda es en Tribunales de Familia, institución jurídica que tiene la función de garantizar el Derecho en los niños de vivir en familia (Unicef, 2016) y a la vez fortalecer la institución familiar, es decir, habilitarla para la crianza de sujetos útiles para la sociedad. Para esto se guía del saber de los expertos en temas de

familia que han definido ciertas habilidades (Barudy, 2010) mínimas que las personas deben poseer a la hora de hacerse cargo de los cuidados de un otro desvalido, en este caso de niños y niñas.

Mi práctica clínica se desarrolla en un programa de la red SENAME, donde el objetivo de trabajar Habilidades Parentales (Ídem) está a la orden del día, por tanto la mayoría del tiempo me pregunto acerca del estatuto de la parentalidad en contextos donde las condiciones materiales no son las óptimas para llevar a cabo la tarea de criar, contextos vulnerables en diversos ámbitos y que impactan en el modo de vida de personas que, desde la mirada del Otro jurídico, están inhabilitadas para dicho ejercicio. La ley dice textualmente que un niño puede ser separado de sus padres cuando estos “se encuentren inhabilitados física o moralmente para ejercer el cuidado personal, de conformidad al artículo 226 de Código Civil” (Marchant, 2014), por tanto, el problema central en torno a lo parental es una cuestión moral: familias que no aman lo suficiente o que aman mal (Castillo-Gallardo, 2015), y las disciplinas sociales que intervienen en contextos de pobreza material funcionan más bien como dispositivos de control que psicologizan estos temas, incluso no habiendo un teoría psicológica o jurídica respecto de la inhabilidad parental (Marchant, 2014). Para el

² Psicólogo de orientación psicoanalítica de la Universidad Central de Chile. Diplomado en Infancia e Instituciones Públicas desde una

mirada psicoanalítica, UAHC; Psicoanálisis y Discurso Social, ICHPA. Miembro de Forum Infancias Chile.

Psicoanálisis las condiciones materiales y de época impactan en la subjetividad, matizando el contenido de los conflictos en lo imaginario y lo simbólico (Lacan, 1953), y toda época tiene en el horizonte un ideal, en materia de parentalidad esto también está presente.

A continuación, pretendo revisar los primeros tiempos del recorrido inicial del ser humano en relación al Otro materno como antecedente de un mal encuentro con el Lenguaje, escenificado en los primeros cuidados corporales y que posteriormente devendrá una madre cuando el niño/a se haga la pregunta por el deseo de esa persona que suple sus necesidades. Para esto me guiaré de las enseñanzas de Jacques Lacan en torno a la triada necesidad, demanda y deseo.

En un primer momento está el organismo, el cuerpo biológico del bebé que tiene necesidades que deben ser cubiertas para que pueda sobrevivir. A diferencia de algunos animales la cría humana nace prematura (Lacan, 2009), por lo que depende enteramente de otro ser humano que cubra esas necesidades que tienen un objeto específico, por ejemplo, el hambre que se satisface con comida. Claro está que el bebé no sabe que tiene hambre, tan solo reacciona ante la sobreexcitación en un medio adverso y secreta de forma espasmódica un grito que el otro de los primeros cuidados interpreta como una demanda: demanda de ser alimentado. Ahora bien, el otro disponible responde a esta demanda a

partir de su propio recorrido vital. Puede vivir este momento con angustia o con receptividad, pero es claro que siempre se falla en la respuesta; fallida y todo, es un momento fundante para el psiquismo del bebé. Es un mal encuentro necesario para echar a andar la maquinaria deseante, momento que tiene el estatus de trauma debido al exceso de satisfacción (o bien, ausencia de satisfacción si no hay respuesta oportuna) (Freud, 1896). En este momento el bebé experimenta una vivencia de satisfacción que queda fijada como una huella mnémica (Ídem), la cual es el punto de referencia para las posteriores satisfacciones que entrarán en el campo de la demanda (campo de la palabra, del significativo), es decir, que en las repeticiones sucesivas esta experiencia jamás se llegará a igualar, siempre quedará insatisfecha por recurrir al significativo (Nasio, 1995). Quedará como un momento mítico en la existencia de ese ser, momento en que fue uno con el Otro materno; y si mencioné que dicho momento tiene un carácter traumático es porque ser uno con el Otro, equivale a decir que uno fue objeto del deseo caprichoso de ese Otro materno, lo que se vivencia como una experiencia de sometimiento absoluto (Lacan, 1994).

Cuando el otro de los cuidados responde al grito del bebé, lo que está haciendo es interpretarlo en relación a su propia falta, y en el acto transforma esa necesidad en demanda. Con el tiempo los significantes que el Otro materno ofrece (tesoro de significantes) serán los que el niño

recortará para constituir su síntoma (Lacan, 1999). El niño entonces, demandará a la madre y a su vez, la madre le demandará al niño, ambos demandarán reconocimiento, es decir, que el otro quiera responder a esa demanda de amor, aunque no pueda satisfacerla; en este acto se produce un desencuentro estructural, quedando ambas demandas insatisfechas. Esto ocurre porque hay algo que desborda al significante y que remite a lo que quedó por fuera en la primera experiencia mítica de satisfacción, lo que se tuvo que sacrificar para entrar en el campo de la palabra, algo que Lacan le designará el lugar de objeto (diferente de objeto-cosa por ser inaprehensible) que busca repetir dicha experiencia primordial, pero al ser ésta imposible, se conforma con una satisfacción parcial en la misma búsqueda, por tanto en la propia insatisfacción, y que se cuele en la vida anímica del sujeto siendo su motor: me refiero al deseo, lo que está más allá de la demanda (Lacan, 2003). En la medida que se realizan los cuidados corporales, el adulto manipula el cuerpo del niño y a su vez lo va erotizando, inscribiendo nuevas experiencias de satisfacción en su psiquismo, así el niño va incorporando nuevos significantes para constituir un borde imaginario como respuesta al goce del cuerpo (Lacan, 2009).

¿Se puede pensar, a partir de anteriormente señalado, de qué formas se presenta el paso de la necesidad a la demanda en contextos donde existen una gran cantidad de estresores ambientales como son los contextos de alta vulnerabilidad social

(Aveggio, 2013)?, no necesariamente el único contexto, pero sí el que se encuentra bajo sospecha desde el Otro jurídico por los modos de vida que ahí predominan, lejos del ideal en materia de parentalidad. Claro está que ese paso se da de todas formas, y que no se puede calcular.

¿Se puede decir algo en términos contextuales respecto de la necesidad, que nos involucra a todos como especie?; ¿o de la demanda, si los significantes con que se construye se enmarcan en los discursos que predominan en cada época?, Lacan decía que toda demanda es demanda de amor, y el amor es un hecho cultural (Lacan, 2006). El deseo se inscribe entre la demanda y la necesidad, por lo que algo del significante se encuentra en relación a lo pulsional. En la propia articulación de la demanda se encuentra expresado el deseo independiente del objeto a que apunte la frase. Podríamos decir que la persona se ve obligada a formular una demanda para hacer escuchar su deseo, a intentar significar lo que desea (Dör, 2008).

¿Cómo se atisban los efectos de este recorrido en la práctica clínica inserta en instituciones de protección? Veamos un ejemplo:

Hace ingreso al programa el caso de una adolescente, quien tiene un largo recorrido en diferentes dispositivos de protección, asimismo sus dos hermanos menores. Y, luego de un par de entrevistas, el equipo de profesionales se percata que la madre también.

La joven ingresa por ser víctima de negligencia grave. Existe un abandono por parte de la madre a su hija en lo cotidiano, no hay una respuesta adecuada por parte de ella en cuanto a preocuparse de que asista al colegio (tiene un rezago escolar significativo), en que tenga todas las comidas del día, en una supervisión respecto de las actividades de su hija. Esta dinámica se inserta en un contexto de precariedad material, donde la madre mantiene ella sola el hogar con un sueldo mínimo y una jornada laboral que poco tiempo le deja para ocuparse de su maternidad, en los años previos ha perdido la custodia de otros hijos. Por su parte, la joven responde con una actitud de cuidado hacia sus hermanos menores, llenando el lugar dejado por la madre en el día a día, lugar que en ocasiones vive con molestia puesto que le significa ocuparse de ellos en detrimento de un ocuparse de sí misma en un tiempo subjetivo donde comienza a interesarse por hacer amigos y amigas, salir y divertirse. El hecho de estar atrapada en una rutina familiar tan rígida donde no está la posibilidad de dejarlos solos, porque no pueden estar en el trabajo con su madre ni tampoco hay redes familiares disponibles que los cuiden mientras ella “hace sus cosas”, esto debido a que la madre ha decidido aislarse a raíz de diferentes conflictos con sus hermanas. No es casualidad que lo que es considerado una conducta transgresora, opositora y desafiante aparezcan en el momento en que ella se revela contra su madre criticando el rol que mantiene cierta

funcionalidad familiar a un costo muy alto para ella. Luego de acaloradas discusiones, esta joven comienza a escaparse del hogar, sin avisar a donde va, volviendo tarde, pero volviendo, al fin y al cabo.

En la revisión de antecedentes previos nos enteramos que la joven estuvo ingresada en otro dispositivo a causa de una experiencia de violación en su infancia, al constatar con la madre este hecho nos dice que en su momento inició acciones legales, pero al tiempo desistió de la denuncia y de las intervenciones y este programa la egresa por falta de adherencia. Este hecho nos generó la interrogante si es que los síntomas actuales podrían tener relación con aquella situación y generamos análisis de caso con profesionales de dicho dispositivo para acordar si lo más atingente era derivar nuevamente. El resultado de dicho espacio de reflexión fue que para abordar terapéuticamente una experiencia de abuso sexual es necesario que existan las condiciones familiares que permitan sostener emocionalmente todo lo que se podría movilizar en lo afectivo. Y que, por la edad de la joven, es una decisión personal que quizás en la actualidad podría no desear elaborar, pues no ha hecho mención de ello y es necesario respetar sus tiempos. Por tanto, el dispositivo actual tiene mayores herramientas de abordaje familiar y comunitario que para el momento actual podría tener mayor impacto.

En las primeras entrevistas, la joven tenía una demanda muy precisa: “que mi mamá vea a sus hijos,

yo soy como la mamá de ellos, incluso soy como la mamá de ella”. Este tema comenzó a repetirse en las entrevistas, lo que dio pie a conversar respecto de lo que ella entendía acerca de “ver” a los hijos, lo que implicó una conversación en torno a los discursos que maneja en cuanto a la crianza y la maternidad. Por otro lado, se observa que la joven no se incluye en esta “mirada materna”, lo cual podría estar relacionado al lugar que ocupa en su trama familiar que no es desde el lugar de hija sino del lugar de madre, llegando incluso ella a retarla en ocasiones, encarnando una ley que no está en condiciones de sostener. Se puede interpretar estos escapes como un intento de ella para presionar a su madre a que la busque y se preocupe de ella (acting out), un intento de “hacerse ver en la ausencia”.

A estas alturas el equipo de trabajo comienza a hacerse preguntas: ¿cómo intervenir en casos donde la precariedad material obliga de cierto modo una organización familiar que permite una funcionalidad que no es acorde al enfoque de Derecho de infancia? ¿Cómo lograr que nuestra intervención tenga un efecto subjetivo que permita una reorganización más satisfactoria para los miembros?

En cuanto a la intervención con la joven, su capacidad de reflexión permite acompañarla a que visualice intereses y motivaciones para la co-construcción de un esbozo de proyecto de vida, así como pensar la relación que ella mantiene con su

progenitora y sus pares, sin embargo, su madre en ocasiones actúa como un obstaculizador de su proceso en tanto no le permite el establecimiento de un espacio personal dado que la subjetividad de la joven se vuelca hacia las necesidades de su madre y hermanos, y esto se da principalmente porque la responsabiliza de las tareas del hogar y de contener la emocionalidad de ella por medio de la culpa.

Como equipo se toma la decisión de trabajar intensamente con la madre, al menos en un comienzo, para hacer el intento de generar las condiciones adecuadas que permitan a esta joven desplegar sus potencialidades que dado su contexto se ven frustradas, pues, en lo respectivo al proceso individual de la joven se observa que los síntomas actuales responden a los conflictos con su madre. Quiero recalcar el hecho de que es una decisión, pues desde un comienzo rondaba el “fantasma” de una posible residencialización para esta joven y sus hermanos, al escuchar las opiniones de otros profesionales que han intervenido con la familia, lo cual no es una alternativa que ella y su entorno han barajado, existiendo, además, una historia familiar muy dolorosa en torno a este dispositivo institucional, como lo veremos más adelante.

Para efectos de análisis de una experiencia de intervención, me centraré principalmente en esta madre, puesto que por lineamientos técnicos nuestra labor se orienta además del trabajo directo con los niños, niñas y

adolescentes; también con las familias y la comunidad como una alternativa previa a una residencia, pues, existiendo la disposición siempre se puede hacer el intento de evitar esta última. El objetivo es probar cómo el influjo que se puede ejercer en quien es el principal adulto que acompaña el desarrollo de esta muchacha, puede ser decisivo en su proceso, ya sea facilitándolo o para evitar en lo posible el boicot, dado que una de nuestras hipótesis es que un cambio subjetivo en la madre respecto de la relación que mantiene con su hija podría influir positivamente en el proceso de la joven.

El equipo de trabajo se organiza de tal forma en que la educadora y la trabajadora social se responsabilizan de la intervención individual de la joven, quien se vincula muy bien con ellas, la acompañan en relación al su proyecto académico y en cuanto a su proyecto de vida. Yo, el psicólogo, me concentro en la intervención con la madre, quien al parecer presenta características personales que requieren de un manejo cuidadoso en el vínculo dado que nuestro objetivo es que adhiera. Esto sin perjuicio de un cruce interdisciplinario de lo que nos vamos encontrando en este caso y respondiendo a ello según vayan cambiando las condiciones, es decir, en ocasiones yo veo a la joven y la trabajadora social y educadora ven a la madre cuando se requiere de orientación legal o el trabajo de rutinas asociadas a una crianza respetuosa. Se me confía la tarea de buscar la forma de que esta señora problematice y se responsabilice de la parte

que le toca en esta situación, teniendo en claro que habrá que poner en juego algo del vínculo, leer algo de la transferencia para ponerla a disposición de un trabajo en conjunto, puesto que no todas las personas hacen cosas sólo con decirle que las hagan. Quien recibe la información autoriza al profesional si es que la palabra de este ha sido puesta en valor, aunque no sea correspondido.

Con un historial en los distintos programas de intervenciones fallidas se cataloga a esta madre en la red como una señora problemática, ha pasado por diferentes dispositivos. Llega a entrevista y se posiciona desde la queja: “que nadie se ha puesto en sus zapatos, que ella ha hecho de todo para que sus hijos estén mejor, que con dificultades lo ha hecho, pero nadie lo reconoce, sólo ven lo malo, no sé qué más quieren que haga”. Su postura corporal denota resistencia (brazos cruzados, un audífono en la oreja). Demanda el reconocimiento de las instituciones y de los profesionales que la encarnan, pero no cumple con los compromisos de trabajar para que la situación mejore: no termina los procesos, las instituciones no la soportan y la abandonan, la derivan. En otros términos, se podría decir que ella de un modo u otro “se hace echar”, ya sea no cumpliendo con los acuerdos asociados al proceso de sus hijos, ya sea desafiando a los profesionales, etc. Se ha estigmatizado a tal punto el caso que las Magistrados ya no la dejan hablar en las audiencias. Algunos dicen que se hace la víctima y el trato que le

entregan las otras instituciones le podrían estar confirmando esta idea.

Observo que esta madre tiene respuesta para todo, y al intentar contextualizar las razones por las que se encuentra en el programa no deja de externalizar la culpa de todos sus males en los otros, en las instituciones que no cumplen, incluso en sus hijos, sobretodo en su hija que se atiende en el programa dado que se ha puesto muy rebelde, que por culpa de ella les quitaron a sus otros hijos, no hay atisbos de problematización respecto de las negligencias. En varias ocasiones me dejó hablando solo. Armándome de paciencia lo intento nuevamente y me voy dando cuenta que a pesar de que ella dice que las instituciones son “lo peor” sigue asistiendo. Pienso que hay algo que se satisface en ella cuando hay otro que está al borde de perder la paciencia y recuerdo su historial de derivaciones, “un peloteo”, más de alguno la perdió. Pienso que me pone a prueba e intento posicionarme ante ella de tal modo que no le permita actuar su rol de “persona que se hace la víctima”, que es distinto de “haber sido víctima alguna vez” con gestos como dejarla llorar en sesiones (ya más avanzada la vinculación), luchando con el impulso a veces tan humano, de sobar el hombro y decir que “todo estará bien”. En otras ocasiones me vi convocado a responder en una crisis de angustia de ella y tomar el colectivo para ir a verla a su trabajo y, con cigarro en mano, sentarnos en la cuneta a conversar de lo que le pasaba, invitándola a

preguntarse respecto de las cosas que la hacen sufrir.

Así, ella me cuenta que en Tribunales le pidieron que buscara un trabajo estable (anteriormente trabajaba de forma esporádica como comerciante), eso sería suficiente para que la dejaran tranquila, así lo hizo, y no entiende por qué de nuevo tiene que asistir a un programa. En realidad, nunca le han dejado muy en claro por qué es mala madre, si ella ha criado a sus hijos sola, van al colegio, no consumen drogas, “otros cabros están robando o están parados en la esquina”, ¡y vaya que tiene razón! Al parecer se le exige que ella sea más cariñosa con sus hijos, porque estos tienen necesidad de afecto, pero es algo que no logra hacer como se le pide, como por ejemplo que no les hable tan “golpeado”, besarlos, felicitarlos, incluso tratarlos por el nombre. Ha asistido a talleres donde se habla de todo eso y se siente culpable por no poder hacer lo que se le sugiere como ideal. Considero que esta inhibición que aparece es interesante y con la intención de posicionarme desde otro lugar al de los dispositivos previos, me intereso por lo que ella puede decirme de su historia más allá de su rol materno actual. ¿Qué más tendría para decir esta señora?

Me cuenta que pasó su infancia en una residencia en una región sureña, no tiene muy clara las razones por las que fue separada de su familia, sin embargo, el dolor y la rabia quedan. Ella creció en ese lugar con la esperanza de que su madre la fuera a buscar, lo cual nunca ocurrió. Sus

necesidades estaban cubiertas en la residencia, pero no había palabras de reconocimiento bañadas de un deseo singular hacia ella. La necesidad cubierta se desentiende de los signos de amor, palabras de amor necesarias para despertar el cariño por lo que nos hace únicos, lo cual nos hace dignos ante la mirada de los otros. Si esta madre se levanta todas las mañanas es porque algo de esos signos de amor han permeado en ella y el desafío es encontrarlos, quizás así su maternidad no se vuelva tan culpabilizante para ella y pueda hacer su propia experiencia un poco menos defensiva. Esta madre sufría de no poder ser cariñosa con sus hijos como le demanda el ideal, pues su dificultad para leer los signos de amor implícitos en el acto del cuidado no le permitía hallar un móvil que no fuera la insistencia de las instituciones, y su ofrecimiento a estas la dejaba la mayoría de las veces en posición de objeto ante la obstinación de la ley jurídica.

Hubo paciencia, palabra que muchas veces se escabulle debido a los plazos institucionales en el automatismo de tener que cumplir; y conectarse con un recuerdo del orden de lo íntimo para que esta madre pudiera interesarse por conocer algo de ella que siempre estuvo presente pero que no le daba el valor que merecía. Llevarles completos a sus hijos e hijas para tomar once después del trabajo, reunirse a conversar el último capítulo de la novela de moda, salir al parque los fines de semana, no comprarse una polera para pasársela plata para el colectivo a su hija,

mandarle memes con dedicatorias por WhatsApp, defender a su hija de la profesora que le dijo tal o cual cosa, enseñarles a ser unidos como hermanos y no depender de nadie (refiere que por eso la joven debía aprender a hacer las cosas de la casa, cuidar a sus hermanos, llevarlos al colegio, etc.). Si bien, algunas de estas muestras de amor que se fueron descubriendo en el camino pueden parecer polémicas para los tiempos que corren, pero son parte de lo que ella ha construido en las sesiones, a su propio ritmo, y están marcados por una historia personal. Ha sido mejor ubicarlas y trabajar desde ahí, para flexibilizarlas, con la persona implicada en su decir; que transmitirle información de lo que se esperaría de ella como madre, que es de lo que se viene defendiendo.

Con el tiempo, esta señora ha comenzado a confiar un poco más en las instituciones, pero sin perder su crítica hacia estas, modificando sus resistencias a una posición de “dejarse ayudar”, lo que antes era un “dejarse avasallar”, entendiéndolo que son un apoyo y que en ningún caso son la solución a sus problemas. Se observa una disposición de agente de sus cambios, llegando incluso a ofrecer sus propias soluciones, como por ejemplo conversar con su jefa para modificar su horario laboral de tal modo que le permita estar algunas horas con sus hijos menores después del colegio y barajar la posibilidad de que estos asistan al programa “de 4 a 7” (programa similar a un *after school*), así su hija mayor podría tener tiempo para hacer sus tareas o quedarse a alguna actividad

extracurricular. Otro efecto podría ser que al visualizar lo que ella intenta transmitir a sus hijos como valores en cuanto a ser unidos como hermanos, le ha permitido repensar la relación que mantiene con su propia hermana, quien es la única red familiar en la Región Metropolitana y que podría ser un apoyo para ella si establecen un acuerdo de co-parentalidad. No necesariamente tiene que estar sola en su maternidad. También accede a iniciar una psicoterapia en el centro médico de su comuna, pues, reconoce no sentirse estable emocionalmente y quiere hacer algo para remediarlo.

Si bien, los cambios apuntan a un futuro un poco más esperanzador, lamentablemente los tiempos institucionales jurídicos no siguen el ritmo de los tiempos subjetivos, y algunas de estas propuestas han quedado en la mera intención. Tribunales de Familia, en medio del proceso realiza audiencias de revisión de medidas de protección para sus hijos menores que se atienden en otros programas y han dado cuenta de que lo mejor para ellos es residencializarlos. Nosotros pudimos dar cuenta del proceso en cuanto a su hija mayor, donde se han visto mejoras significativas, en parte por el grado de autonomía de la joven que no es la misma de un niño o niña, y también por la mejora en la relación de madre e hija. Su historial esta vez pesó más y no bastaron las promesas a la hora de generar una acción considerando “el bien superior del niño”, existían otros aspectos de riesgo en cuanto a los hijos menores que el actual programa no es capaz de abordar. Es así

como los hijos menores son llevados a una residencia, quedándose con el cuidado sólo de su hija mayor. Esta fue una crisis familiar donde los profesionales fueron solicitados por Tribunales a contener dado que existía una mayor vinculación con la madre, algo así como “contrólenla para que no haga escándalo”, sin embargo, nada de eso fue necesario dado que esta señora ha sido más estratégica al respecto y asume que pelear con la Magistrado no la beneficiaría para recuperar la custodia de sus hijos. Se observa menos impulsiva, hay menos reincidencia (o residencia si se quiere).

La joven fue egresada el programa, la madre adhiere a las intervenciones de la residencia, la situación de sus hijos menores ha afianzado aún más la relación con su hija mayor en pro de una lucha en común. La joven madre que esta señora creó para sí ahora puede ser un poco más hija, y está creciendo.

La ahora hija, ha escogido voluntariamente su residencia temporal: hace unos meses ingresó al Servicio Militar, una experiencia que anhelaba.

¿Hay algo así como una habilidad para cuidar de otro (me refiero a las necesidades afectivas que los saberes “psi” homogenizan), o basta quizás con que se habilite algo del deseo en el adulto para echar a andar los mecanismos que ligen la necesidad a una respuesta en base a una demanda de amor, teniendo ese niño/a después la posibilidad de tomar

posición respecto de su propio deseo (que nace del deseo del Otro)?

Por otro lado, ¿desde dónde sanciona el Otro jurídico la habilidad de cuidar de un otro desvalido y qué es lo implícito en la demanda hacia la parentalidad en contextos de pobreza? ¿Cómo lidiar con esa demanda institucional?.

Referencias:

Aveggio, R. (2013). *Psicoanálisis, salud pública y salud mental en Chile*. RIL editores.

Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser padre o madre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Editorial Gedisa.

Castillo-Gallardo, P. (2015). Desigualdad e Infancia: lectura crítica de la Historia de la Infancia en Chile y en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 97- 109.

Dör, J. (2008). *Introducción a la lectura de Lacan: el inconsciente estructurado como un lenguaje*. Gedisa.

Freud, S. (1896). La etiología de la histeria. Tomo 3, *Obras completas*. Editorial Amorrortu.

Lacan, J. (1953). Lo simbólico, lo imaginario y lo real. De los nombres del padre.

Lacan, J. (1994). *Seminario 4. La relación de objeto*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Lacan, J. (1999). *Seminario 5. Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Lacan, J. (2003). *Seminario 8. La transferencia*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Lacan, J. (2006). *Seminario 10. La angustia*. Buenos Aires, Ediciones Paidós.

Lacan, J. (2009). *Escritos 1: El estadio del espejo como formador de la función del yo (Je) tal como se nos revela en la experiencia analítica*. Siglo XXI.

Marchant, M. (2014). *Vínculo y memoria: acompañamiento terapéutico con niños inter-nados*. Editorial Cuarto Propio.

Nasio, J. D. (1995). *Cinco lecciones sobre la teoría de Jacques Lacan*. Editorial Gedisa.

Unicef (2016). Convención de los derechos del niño. Extraído de: https://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino__final.pdf

Cuadernillo APERTURAS **ARTÍCULOS DE PSICOANÁLISIS E INFANCIAS
Y APORTES TRANSVERSALES**

Cuadernillo
APERTURAS

**Maritza Quevedo
R.**

**El Mito Familiar y
sus implicancias
en la clínica con
niños**

El Mito Familiar y sus implicancias en la clínica con niños

Maritza Quevedo R.³

Reflexionar acerca del lugar del niño en el discurso psicoanalítico implica una pregunta que en su aparente simplicidad invoca, sin embargo, un despliegue considerable. ¿Qué es un niño?

En términos generales podemos decir que el ser humano se constituye por una mediación simbólica antes inclusive de ser un sujeto hablante. Antes de su nacimiento, el niño está inserto en una historia que lo precede, una historia y un discurso que lo ligan a un mito familiar y cultural el cual lo designa lo nombra.

Cuando hablamos de mito familiar en este contexto, lo consideramos como una producción lingüística y podemos comprenderlo como el despliegue de una cierta mitología que pertenece a un determinado grupo familiar. Sin embargo, el mito familiar incluye y conserva elementos que participan de un mito mayor, mito mayor que ha circulado a través de las generaciones. Al mismo

tiempo podemos decir que no está exento del entrecruzamiento del conjunto de significaciones, normas, lógicas engendradas en la cultura de la cual hace parte.

El mito familiar posee la estructura que subyace a los mitos en general, es decir, no se presenta como una historia ordenada, que se traspa de generación en generación. Por el contrario, siguiendo a Lévi-Strauss (1987a: 26) podemos pensar que el mito tiene un orden por detrás de aquello que se nos presenta desordenado, sin embargo en su estructura el mito tiene ciertos elementos invariables que se van repitiendo sea en los trozos de mito, así como, en las diferencias que las varias producciones míticas reproducen a partir de los mitos originales.

Levi-Strauss En su antropología estructural dirá: “Se diría que los universos mitológicos están destinados a ser pulverizados apenas formados, para que de sus restos nazcan nuevos universos” (1987b: 229).

El mismo autor señala, al referirse a los conjuntos míticos, que éstos se destruyen y se rehacen lenta y constantemente. Es decir, lo que era un mito global en un pueblo dado, en

³ Directora de Aperturas Clínicas; titulada como psicóloga de la Universidad de Sao Paulo. USP. Brasil. Psicoanalista de larga trayectoria en la clínica de las neurosis y psicosis. Es Magister en psicoanálisis de la Universidad Diego Portales. Su vida académica ha estado enfocada a la formación en psicoanálisis y clínica infantil y a la dirección de la Revista Castalia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ha sido directora de la Escuela de Psicología de esa misma universidad.

Supervisora clínica de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis, de profesionales y estudiantes de diversas universidades. Fue directora de la Casa del Parque por un período de siete años, institución terapéutica destinada al tratamiento de la psicosis y autismo en niños y adolescentes. Su ámbito de investigación y de publicación se realiza en el área de la clínica psicoanalítica y psicopatología de la infancia y adolescencia.

el pueblo vecino estalla y se convierte en diez mitos y luego a su vez esos mitos se reducen y producen otros.

Así en este perpetuo movimiento de descomposición y reconstrucción se gestaría la posibilidad de lo nuevo, que no sería quedarse sin algo o con algo destruido, sino por el contrario, de la ruptura resultaría una nueva producción.

Lo que propone dicho autor es ampliamente pertinente para que pensemos en el mito familiar, por un lado, en él existe un tramado que antecede la producción del mito de una determinada familia, por otro siempre en esa producción se gestará algo del orden de lo nuevo.

Así, como decíamos, podemos pensar el mito familiar, como una producción lingüística que traspasa las generaciones, que conserva una estructura básica pero que varía de una cierta manera de un relato a otro. Está hecho entonces, de relatos, códigos, dichos, es decir, de un folclore familiar, que designa por ejemplo; qué es una madre, qué es un hombre, una cierta manera de organizar o distribuir los sexos y los géneros.

El mito familiar en esta medida está hecho de palabras, pertenece a una lengua y muchas veces es nada más que frases dispersas, que se deslizan, imprecisas o no, en el parloteo familiar.

La familia construye mitos, pero sobre todo vive en los trozos y por qué no decir en los trazos míticos

que circulan, que condensados o en desplazamiento, mantienen ciertas propiedades del mito original, a modo de “invariables” o podemos decir también a modo de repetición y al mismo tiempo en ese constante movimiento podemos seguir sus diferentes transformaciones.

Si el mito familiar es importante en el contexto clínico, es porque a través de él podemos comprender qué es un niño. El niño vive en el mito familiar, es ubicado en el despliegue discursivo de la pareja parental y en los comienzos de su vida es, radicalmente hablado por el mito. Si lo pensamos de esta forma podemos decir que un niño es el producto del cruce de dos linajes que portan cada uno sus respectivos mitos familiares.

Cuando escuchamos en la clínica a un niño y a sus padres vamos a descifrar en sus discursos, trozos de mito. Tal vez la cuestión sea comprender cuál es el lugar del niño en ese mito, cómo y desde dónde replica en él y de qué modo, puesto que todo niño vive en un mito familiar y en él se escucharán las réplicas del fantasma de los padres que investidas en el hijo, anticipan y disponen el lugar que ese niño tomará en la economía deseante de la pareja parental.

Es porque los padres hablan, le hablan a un hijo, que hay un hijo ahí. Si por un lado sabemos que no todo lo que hablan los padres es el niño, por otro sabemos, que siempre hay una parte de aquel decir en su constitución.

El estatuto de la palabra cobra así pleno sentido, en ella algo pulsa, el deseo se mueve, con movimientos sutiles a veces imperceptibles: “la palabra es esa rueda de molino donde constantemente se mediatiza el deseo humano al penetrar en el sistema del lenguaje” (Lacan, 1953-1954: 266).

El autor en esta ocasión como en tantas otras retoma a Freud, en el sentido de que el valor de la palabra en la escucha psicoanalítica responde a los comienzos de esta disciplina, cuando Freud propone el método terapéutico como una cura por la palabra. Pero sin duda le imprime un sello particular, considerándola, el medium, por excelencia del psicoanálisis.

La cura pasa por la verbalización de una historia y sus marcas, es el medio para ser reconocido. La terapéutica, se sostiene en ella considerando que una de las propiedades de la palabra es que una parte de sí misma queda bajo el imperio del inconsciente. Así, podemos decir que la palabra del paciente va dibujando los objetos, los presenta en una escena, los revela en una imagen, concreta sus relaciones, establece sus equivalencias libidinales. También podemos decir que la palabra atrapa el cuerpo, sus órganos, sus bordes su superficie, las cuales se integran extrañamente en una red discursiva, red en la cual se teje la historia de un cuerpo, cuerpo que por eso mismo, dependerá de una palabra articulada.

Lacan (1966: 244) dirá que Freud y Breuer, - a partir de la paciente de este último-, descubren como transita lo traumático en la palabra. No se trataría de una “toma de conciencia”, sino de tramitar en la palabra lo traumático. La propia paciente Ana O. bautizará el método como “talking cure”.

Podemos pensar entonces, que en la clínica escuchamos una historia hablada, relatos, reminiscencias de lo traumático, no obstante, al remitirnos a las reminiscencias, implícitamente aludimos a la temporalidad.

Lacan dirá de una unidad interna de la temporalidad en donde “el siendo (ens) señala la convergencia de los habiendo sido” (1966: 245).

Ahora bien, ¿cómo comprender esto cuando la escucha se dirige a un niño? ¿de qué tipo de relato se tratará?, ¿cuál sería la temporalidad interna en el paciente niño?

Podemos decir que básicamente se trata de un relato que alude a ciertas puntuaciones en las cuales se va tejiendo una historia particular. Sabemos, desde el psicoanálisis, que la historia del paciente, sea niño o adulto, puede ser comprendida como una historización al encuentro de un sentido. Digamos que algo ocurrió en la vida del niño, acontecimientos, hechos, algo del orden de la experiencia pulsional, algo en el campo relacional con sus primeros objetos, cuestiones que se resignificarán, en su historia actual, por medio de la palabra, por

medio de un dibujo o a través de una secuencia lúdica.

Así el niño porta su historia y en ella existe la convergencia, “de los habiendo sido” que ya marcada en el plano de sus primeras inscripciones, se deja escuchar.

Retomemos el texto de Lacan: “Los acontecimientos se engendran en una historización primaria, dicho de otra manera, la historia se hace ya en el escenario donde se la representará una vez escrita” (1966: 250).

Escrita, dice el autor, pero diremos también inscrita. Parece interesante retomar nuevamente en este punto a Lévi-Strauss, al referirse al pensamiento indígena con respecto a la historia. El dirá que los indígenas no tienen historia escrita, lo que no significa que no tengan historia: “la historia debe ser entendida como nuestra mitología o que es nuestra herencia mitológica [...] mito e historia entonces abandonarían sus respectivas distancias para colocarse en una posición accesible para el investigador” (1987a: 40).

Si el investigador es un psicoanalista, esto parece tener un gran sentido. Podemos pensar que mito e historia cohabitan en el material discursivo del paciente niño

Si consideramos la idea de mito e historia y nos volvemos a preguntar qué es un niño, podemos decir entonces, que es el efecto de un mito que se sostiene en el deseo de los padres. Efectos que se

transcribirán en la historia del niño. Tal vez podemos pensar que lo que escuchamos en la clínica con niños es justamente la historia de ese deseo, lo que desciframos es su transcripción.

Referencias:

Lacan, J. (1953-1954). *Los Escritos Técnicos de Freud*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 1991.

Lacan, J. (1966). Función y Campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. En: *Escritos*. Madrid: Siglo Veintiuno. 1988.

Lévi-Strauss, C. (1987a). *Mito y Significado*. Madrid: Alianza Editorial.

Lévi-Strauss, C. (1987b). La estructura de los Mitos. En: *Antropología Estructural*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Cuadernillo
APERTURAS

**Andrea
Montecino Ercoli**

¿Podemos
hablar de un
sujeto
psicoanalítico
de la institución
educativa
“diferencial”?

¿Podemos hablar de un sujeto psicoanalítico de la institución educativa “diferencial”?

Andrea Montecino Ercoli⁴

*“¿De qué modo el artificio puede apuntar expresamente a lo que se presenta primero como síntoma?
¿Cómo el arte, el artesanado, puede desbaratar, si puede decirse así, lo que impone del síntoma?
A saber, la verdad”*

Jacques Lacan, 1975-76.

Introducción

La presente reflexión resulta del reconocimiento de un obstáculo que emerge desde la praxis que, tomando como punto referencial la institución educativa diferencial, se realiza una crítica dedicada a dar relevancia a la importancia de una escucha analítica desde el quehacer como profesionales de la psicología, así mismo verificando la complejidad existente en el trabajo que realiza el psicólogo en la escuela, donde aparece una exigencia de abordar la oscuridad del diagnóstico que, por medio de la utilización de metodologías y/o técnicas terapéuticas, establece en el individuo cierta parcelación y rotulación en vez de una consideración a su subjetividad. El trasfondo

⁴ Psicóloga Clínica, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Postdiplomada, Pontificia Universidad Católica de Chile.; Magister en Psicología, mención Teoría y Clínica

del ejercicio diagnóstico en estas instituciones es abordado por medio de la complejidad dicotómica del par conceptual inclusión/exclusión.

La institución y sus déficits

Quiero ser clara, no hago referencia a los múltiples problemas que se suscitan al interior de la institución; la propiedad del “sus déficits” no compromete al yo institucional, sino que implica la apropiación del otro como sujeto de la exclusión que solo se le es incluido en el lugar de objeto, objeto rotulado para el goce institucional. Para comprender esto nos situaremos en las declaraciones de la Unicef que remiten a su forma de trabajo en base a un documento oficial del *Ministerio de trabajo, salud y educación*, este dice que:

Las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social. El mundo contemporáneo ha asumido la plena integración de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos y no como un privilegio otorgado desde el paternalismo. Sin embargo, llevar a la práctica este principio de inclusión va más allá de una opción técnica. Lograr que las personas con discapacidad alcancen el máximo de desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en sus déficits (Unicef, 2004:05).

Psicoanalítica, Universidad Diego Portales; Master1 mención Psychanalyse, Université Paris 8 Vincennes Saint-Denis.

Las instituciones diferenciales se orientan en atender a quienes tienen la “particularidad de la dificultad” -ya sea física o cognitiva-. Consideran, entonces, las necesidades de los sujetos que participan a través de distintas políticas, entre ellas sistemas abiertos a la inclusión en educación, en salud, en organizaciones de justicia, de trabajo y la no discriminación. Sin embargo, la experiencia muestra que al parecer solo se trata de un discurso grandilocuente. Hay quienes apuestan por el entendimiento del simbolismo del término discapacidad, simbolismo que enmarca ciertas complejidades de comprensión, en sentido de que, como menciona la Unicef, “Las barreras que enfrentaban las personas con discapacidad, impugnaron la totalidad del concepto de discapacidad. El nuevo concepto colocó en perspectiva la dimensión ambiental/social de la discapacidad” (2004:11).

Es por ello por lo que desde los alcances mundiales que tuvo el informe Warnock de Reino Unido en 1978, donde se explicita la idea de una educación para todos los niños y las niñas, independiente de sus problemas de desarrollo, lo cual supone la idea de abordar las particulares *necesidades educativas especiales* de los niños y niñas con el fin de alcanzar dichos objetivos. El desarrollo de esta comprensión en las siguientes décadas implicó, por un lado, apoyar a los estudiantes con distintas capacidades a potenciar su aprendizaje en virtud de sus particularidades, pero, por otro lado, optimizar los recursos a los sistemas educativos con el objeto de minimizar la brecha entre sujetos “normales” de la educación y aquellos que, eufemismos de por medio, son signados desde una identidad gradual cuantitativa como alejados de la norma. Esta identidad cuantitativa consiste en el valor que

se le adjudica al concepto de coeficiente intelectual que, como bien lo refiere Anny Cordié (1987), en que los modos de medición de la inteligencia se basan en una metodología de desviación de una realidad prototípica del niño “promedio”, es decir, los llamados clásicamente como *retrasados o superdotados* son ambos niños o niñas desviados de la norma promedio. Es en esta senda que desde la década de los 90 en Chile se incorpora el uso del concepto de *necesidades educativas especiales* con la finalidad de amortiguar la peyorativa carga de la discapacidad y la exclusión, pero a su vez deja entre ver como la integración puede transformarse en una homogenización de las diferencias (Untoiglich, 2013).

Esto último se acentúa con el ejercicio de saberes clínicos al interior de la escuela regular y la importancia añadida de la subvención asociada al NEE -*Necesidades Educativas Especiales*- de escuelas especiales y regulares debido a que con la puesta en marcha del Decreto Supremo N°170/2009 de la Ley N° 20201 que supone los beneficios de la subvención para la educación especial se pesquiza un aumento casi de epidemia patológica pasando de un universo de 68.117 niños y niñas con este diagnóstico en 2009 a 210.331 en el año 2013 (Mineduc, 2013). Es decir, la realidad que ofrece el modelo de subvención neoliberal en Chile por medio de este decreto supone que los privados pueden acceder a una cuantiosa subvención siempre y cuando cumplan con los requisitos de diagnóstico clínico de pares expertos un ejercicio que pone en perspectiva un fin económico por medio de una concepción foucaultiana biopolítica del poder (Peña, M, 2013) : hay muchos niños y niñas que nunca fueron diagnosticados con NEE lo que implica una epidemia diagnóstica, o existe un

sobrediagnóstico de la población. En ambas condicionantes, las estrategias de integración responden a homogenizar las diferencias en virtud de los resultados institucionales. Lo complejo de este esquema institucional lo refiere Untoiglich en que “Parece ser más sencillo imponer una etiqueta diagnóstica que tomarse el tiempo para indagar acerca de sus padecimientos de un sujeto. A su vez la escuela, desbordada por múltiples demandas, tampoco está en condiciones de alojar las diferencias [...] lo cual redobla el desamparo del niño” (Untoiglich, 2013:213-214)

Se repite el discurso que testimonia la Unicef en tanto que: “La discapacidad, entendida en su contexto social, es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, frecuentemente, es también una experiencia de exclusión y de opresión” (2004:09).

En este sentido, bajo la luz de la teoría psicoanalítica como una de las perspectivas que brinda la particularidad de una escucha après-coup que no se antecede a la emergencia del sujeto con un a priori rotulador, supone en la alteridad de la diferencia un deseo habitando, aquello que no se reduce a una ontología de relaciones parciales sin sujeto. Por el contrario, es una suerte de ontología relacional que supone un sostén entorno a la comprensión del acontecer del individuo con el que nos relacionamos de forma educativa y terapéutica. Desde esta óptica el quehacer se sitúa en base al redimir al sujeto dejando de lado los prejuicios con los que se pudiera estar actuando, puesto que:

Si bien es evidente que en sujetos que presentan una problemática particular, en cuanto a sus recursos intelectuales son posicionados en

muchos casos como objetos, olvidando así o bien dejando de lado la posición de los mismos como sujetos deseantes, necesitando atender para este problema dónde termina la enfermedad del sujeto... (Bandín y Lora, 2008, p. 126).

Por lo tanto, lo fundamental sobre lo planteado desde el psicoanálisis es que se consolida en rescatar la construcción propia de un sujeto del inconsciente aparentemente ignorado por otras disciplinas, permitiéndonos como profesionales redimir al joven diagnosticado con “discapacidad” o “déficit intelectual”, cómo lo indica Focchi: “lo que nosotros vemos son pacientes, cada uno de ellos con un problema singular. La característica del psicoanálisis es que trata las peculiaridades” (2012, p. 15).

La institución y sus cuerpo-objeto

Pese a la intención de apoyo, inserción, enseñanza y acompañamiento, entre otros que pudiera transmitir las instituciones diferenciales, pareciera ser que con el diagnóstico de alguna manera terminan por percibir y asumir a los sujetos participantes como cuerpos-objetos entendiéndose estos como individuos sin intención, sin demanda, sin deseo, vistos como objetos de cuidados y patologías sin retorno, así encontrándonos constantemente con contradicciones que pasan del papel a la praxis. Esto tendría que ver quizá con las distintas técnicas utilizadas que logran de alguna manera dificultar los procedimientos terapéuticos que están ligados a la búsqueda y al encuentro de la subjetividad, pues

por medio de la utilización de métodos que presentan los manuales diagnósticos de la psiquiatría y psicología (DSM; CIE), se acalla o se termina por no considerar el discurso del sujeto, enfrentándonos a la confusión y uso tendencioso del manual.

Sin duda los diagnósticos son necesarios pero de ningún modo pueden estar por delante del niño, tienen que posibilitar la construcción de estrategias y nunca pueden armarse sólo por las conductas observables, sin tomar en cuenta la multiplicidad de factores que pueden ocasionar esa manifestación conductual (Untoiglich, 2013:217)

El ejercicio del diagnosticar, comprensivamente, como medio de acercamiento al acontecer de un sujeto particular queda nublado, es dejado de lado y prevalece el diagnóstico como rótulo, provocando como consecuencia que estas técnicas despojen el acercamiento a lo particular del educando y por lo tanto a la subjetividad de estos, y es aquí donde aparece, por condición de ausencia, la escucha analítica del sujeto.

Es por ello por lo que el principal obstáculo con el que el psicólogo se enfrenta es con la metodología utilizada a propósito de la rotulación entregada en base a cada diagnóstico que se le provee a cada niño y joven perteneciente a la institución diferencial. La fuerte carga que ésta le transmite a quién es atendido, donde el diagnóstico del experto encamina e influencia de alguna manera al educando hacia destinos, no obligatorios pero si recomendados, de un saber que propicia la identificación con el síntoma; *sin ser Dora freudiana, la deseante con su tos, sino, un niño desauxiliado en una institución del auxilio.*

El saber queda del lado del especialista y no de la subjetividad del niño y la niña atendidos y educados, por ende, el especialista, como representante de la institución, se adueña de un saber sobre el cuerpo y la mente del niño y la niña con una etiqueta que le es entregada y utilizada por cada institución con fines clínicos pero no desprovistos de una intención de subvención. Es una suerte de filantropía científica complementaria a las necesidades de la institución y no a la particularidad de la vulnerabilidad del otro. A nuestro entender la institución le regala lentes al ciego de nacimiento cristalizando su devenir imposible; la totalidad de una ceguera sometida a la demanda por una visión imposible que exige la institución, pues mientras el sometido intenta devenir lo que no es, la institución sigue siendo lo que desea ser al demostrar que sus intenciones filantrópicas son normalizar lo desviado de la norma sin comprender las diferencias. Aquí la subjetividad, la potencialidad creativa más allá de la vista, queda marginada por la técnica que alienta el diagnóstico, dejando de lado la diferencia y la particularidad de cada sujeto puesto que "...se les califica, tipifica, selecciona e institucionaliza en prácticas terapéuticas, clínicas y educativas especiales de acuerdo con pautas, pronósticos y diagnósticos que estigmatizan la estructuración subjetiva y el desarrollo" (Levin, 2003:13), terminando por encontrar que más bien no existe una escucha que permita la emergencia de lo propio de cada sujeto sino que una escucha basada en una carga en el prejuicio del diagnóstico en cuanto a un esfuerzo de adaptación a la norma.

Es esta forma de adaptación normativa la que corresponde al trasfondo de la integración. Untoiglich lo menciona así:

El concepto de integración hace referencia a la adaptación de un individuo a la cultura. Apunta a que es el niño, con supuestas necesidades especiales, el que debe adaptarse al grupo o a la institución que le abre sus puertas. Entonces todo se mantiene estable, mientras el niño y su familia realizan todos los esfuerzos necesarios para quedar dentro del sistema que tuvo la condescendencia de acogerlos, restableciéndose así la unidad” (Untoiglich, 2013:218)

Es entonces, siguiendo a Untoiglich, que la idea moderna de igualdad, aquella que se extrae de los principales valores de la Revolución francesa que toma a la educación como una cuna de la igualdad, con el paso de las décadas transforma esa equitativa marca de derechos en una homogenización de las diferencias, como por ejemplo el requerimiento de una vestimenta uniformada. En otras palabras, lo que suponía el acceso de los niños y las niñas como iguales ante sus derechos se convirtió en una institución que demanda la indistinción de sujetos en base a difuminar sus diferencias, a eliminar lo diverso.

Otro modo de plantearlo es por vías distantes del concepto de integración, sino más bien en las lógicas de la inclusión:

[...] el concepto de Inclusión [...] presupone que es el modo en el que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. El presupuesto del cual se parte es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son algunos alumnos los que se tienen que adaptar al sistema [...]. Cuando se incorpora un niño con necesidades especiales a un grupo,

todos los sujetos se benefician de esa inclusión. Sin embargo, si tenemos que construir con tanto esfuerzo incontables estrategias de inclusión, es probable que esto esté relacionado con que cada vez más sujetos se encuentran excluidos del sistema (Untoiglich, 2013:219)

Conclusión

Frente a este escenario nos quedaría, como profesionales clínicos de la institución, apelar al ámbito terapéutico y rescatar el punto de encuentro a través de la palabra enunciada y dirigida a otro a merced del operar ético de la inclusión (y no la integración) que cada profesional de la educación y de la psicología tenga dentro de la institución. Debemos tener en cuenta además que a medida que sigamos preocupándonos únicamente en la técnica y/o estrategia de intervención, sólo nos alejamos de la observación que dentro de cada educando que asiste a una institución diferencial se constituye un sujeto que clama por ser querido, visto y escuchado.

Entonces no se trata únicamente de responder a la demanda que la institución haga y exija en torno a posicionar el lugar del psicólogo únicamente para encasillar al individuo en base a test estadísticos, o bien eliminar las conductas consideradas inapropiadas en el salón de clases para la normalización de dicho sujeto, sino que debemos también ir en búsqueda de la demanda propia que el sujeto realice o tenga, algo del orden de una queja, un síntoma, que motoriza así mismo el descubrimiento de su particularidad y permite una alternativa al lugar o posición de objeto víctima y de cuidados, alternativa que incluso podría

posibilitar la construcción o restablecimiento de una nueva relación con los otros y consigo mismo.

De tal manera, lo que ofrece la escucha analítica es generar un lugar de encuentro donde aparece de forma manifiesta una demanda particular, muchas de las veces sumergida en un síntoma que mediatiza un sentido de la experiencia subjetiva en torno a la vida del sujeto.

El suprimir la escucha analítica es suprimir también el síntoma de tal manera que no permite el lugar del sujeto que es igual a dejar de lado y no considerar el discurso, no oír las necesidades, ni escuchar sus demandas con las que pudiera cargar a quién podríamos atender y reconocer. No ver viendo, no escuchar oyendo solo a los manuales significaría también eliminar la vía de escape con la que todo sujeto construye un sentido y que el educando puede, quizás, encontrar, si es que se le permite expresar, mientras el terapeuta está dispuesto a escuchar la “verdad” del sujeto.

Referencias:

Bandin, C y Lora, M. E. (2008) Un abordaje desde el psicoanálisis sobre el déficit mental. En *Ajayu*. Vol VI, n° 2 pp: 123-142.

Cordié A. (1987). *Los Retrasados no existen*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

Focchi, M. (2012). *De qué cura el Psicoanálisis. En Síntomas sin Inconsciente de una Época sin Deseo*. Buenos Aires: Tres Haches.

Lacan, J. (2006). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 23: El Sinthome 1975-1976*. Buenos Aires: Paidós.

Mannoni, M.: (1994) El niño retardado y su madre. México: Editorial Paidós.

Ministerio de Educación Mineduc (2013). *Noticia Ministra Schmidt: Debemos aprender a valorar y respetar la diferencia*. Chile: MINEDUC

Peña, M. (2013) Análisis crítico de discurso del Decreto 170 de Subvención Diferenciada para Necesidades Educativas Especiales: El diagnóstico como herramienta de gestión. En *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 12, No. 2 (2013) Págs.: 93-103

Unicef (2004). Texto Seminario Internacional “Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas” realizado por el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud,

FONADIS, OMS/OPS, OIT, PNUD, UNESCO, Universidad Central y Ministerio de Educación, (Diciembre, 2004) Santiago de Chile.

Untoiglich, G. (2013) Una escuela que aloje la diversidad. En Untoiglich, Gisela, et al. (2013) *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación*, pp.213-232. Buenos Aires: Noveduc

Cuadernillo
APERTURAS

**Astrid Mancilla
Soldan**

De la Violencia
del Silencio a la
Funa Virtual:
Las Funas de
agresiones
sexuales como
manifestación
sintomática

De la Violencia del Silencio a la Funa Virtual: Las Funas de agresiones sexuales como manifestación sintomática

Astrid Mancilla Soldan⁵

Introducción

El presente escrito tiene la intención de articular una mirada individual y social entorno a las Funas Virtuales, considerando la complementariedad inherente a estas perspectivas (Martínez, 2021). Ciertos fenómenos presentan tal nivel de complejidad que no son posibles de ser pensados desde una sola mirada, volviéndose limitada una comprensión únicamente desde la psicología clínica (García, 2020).

Intentaremos proponer la Funa Virtual como un punto de convergencia de fuerzas contrapuestas o de un conflicto (García, 2020) anudado a lo histórico, lo social y lo subjetivo. En este sentido podría ser una manifestación sintomática no sólo individual, sino también social. Considerando que el mismo origen y significado de la palabra “Funa” (podrido en mapudungun) interpela a la ley (contiene un mensaje), y que da cuenta de conflictos reprimidos o negados, es que podemos señalar su

estatuto sintomático (Abraham y Torok, 1987).

Asimismo, este conflicto podría ser comprendido tal como fue explicado por Freud en relación a la base del origen de la ley, que en sí mismo es paradójico, en tanto se instala desde un crimen original que permite su establecimiento (Cabrera, 2019). Es decir, la ley contiene la violencia que la funda. Lo paradójico de esto, es que la ley desconoce esa violencia original fundante inherente a ella, verdad que probablemente ha sido suprimida y olvidada en su propio funcionamiento (García, 2017). Lo que sin embargo no quiere decir que dicho conflicto original haya sido eliminado, sino que probablemente, transmitido históricamente a modo de verdad no dicha, silenciada, que insiste por ser escuchada (Abraham y Torok, 1987).

Si bien analizamos el comportamiento de quienes adhieren a la funa y la violencia inherente a la acción de funar, relevamos las Funas Virtuales de agresiones sexuales, debido a que éstas contienen un vínculo directo con una acción punible penalmente, pero que sin embargo prescinden de la justicia. Esto nos permite pensar que “el silencio” propio de las agresiones sexuales, contiene una violencia que proviene desde el exterior y que dice relación con una verdad para la cual la Justicia no alcanza. Es por ello que

⁵ Psicóloga, U. Alberto Hurtado; Diplomada en Intervención en Abuso Sexual Infantil, U. Católica de Chile; Diplomada en Peritaje de Delitos Sexuales, U. De Chile; Magíster © en Psicología Clínica de Adultos: Perspectivas Críticas

Contemporáneas, U. Austral de Chile; Ex Coordinadora General del CAVAS Pericial Metropolitano, Policía de Investigaciones de Chile; Supervisora Académica en U. de los Lagos, Campus Puerto Montt.

aparecería la Funa Virtual como un espacio que permite la posibilidad de simbolización, promoviendo la escucha e identificación en el lazo socio-virtual de otros que no son represores.

La Funa Virtual de agresiones sexuales, por lo tanto, sería una forma en que dicha paradoja y dicho silencio se manifiesta en una mezcla de la posición represor-reprimido (Abraham y Torok, 1987), víctima-victimario (quien “funa” puede estar vulnerando un derecho), pero en la que destaca y converge la violencia como punto común.

La violencia manifestada en la Funa Virtual, estaría dando cuenta de una verdad que no ha sido develada, que no ha sido escuchada históricamente (Miller, 2018). La repetición de dicha violencia en diversos niveles, tanto desde el punto de vista de una víctima de un delito sexual o desde la perspectiva del ofendido, podría entonces tener relación con cierta necesidad del sujeto del inconsciente de ser escuchado. Ese sujeto sería distinto al sujeto del derecho, pues éste último justamente surge desde argumentos legales normativos (Chaumon, 2004). Por lo mismo es que existiría un afán de insistencia por una escucha no concretada (Abraham y Torok, 1987). Se identifica que podría contener un reclamo por justicia, anudado al lazo social (virtual), en el que es posible hacer público un sufrimiento probablemente vivido en lo privado con anterioridad (García, 2020). Lo social permitiría una escucha de los

sufrimientos padecidos por el sujeto, los que la Funa Virtual simbolizaría no sólo desde una posición victimal, sino también primitiva, impulsiva y violenta (Freud, 1978).

Ahora bien, la categorización de la Funa Virtual como violenta, probablemente esté definida desde un marco legal que la instala como tal al encontrarse fuera de sus parámetros, pero podría ponerse en duda que efectivamente todas lo sean (Butler, 2021).

En este artículo se intenciona pensar la Funa Virtual como un mensaje dirigido a otro, y que independiente de si se constituye en una buena o mala forma de manifestación, probablemente genera un alivio en un nivel no consciente. Alivio de una verdad original que está presente, pero que no ha sido escuchada históricamente, y que por lo mismo insiste en aparecer (Abraham y Torok, 1987) en la forma de Funa Virtual (existiendo muchas otras formas, por cierto).

No existe una pretensión en este escrito de negar la relevancia de las leyes y normas sociales, puesto que son necesarias en tanto base de la convivencia civilizada. Sin embargo, sería interesante reflexionar acerca de la efectividad y supuesta objetividad en que la misma ley se funda (García, 2017), considerando que la Funa Virtual sería una manifestación sintomática o un símbolo de una violencia que al parecer no ha sido históricamente tramitada o abordada (Abraham y Torok, 1987) y

que transmitiría una crítica implícita al sistema judicial. Lo anterior además lleva a preguntarnos qué o quién regula a la misma Ley.

La invitación entonces es a reflexionar respecto a la posición ética en torno a la Funa Virtual, es decir, a pensarla no sólo desde un juicio positivo o negativo, o como algo normal o patológico, sino como un mensaje. La propuesta ética tiene que ver con la decisión del lector en torno a escuchar o bien suprimir/eliminar el síntoma.

Marco Teórico

Para comenzar con nuestro análisis, nos parece relevante mencionar que si bien se abordarán aspectos propios de la clínica individual, no existe la intención de generar una extrapolación que reduzca los fenómenos sociales a ese nivel, ni viceversa (González, 2017). Sin embargo, es importante considerar que cada sujeto se desarrolla en un contexto histórico particular, que genera un impacto significativo en su desarrollo psíquico. En relación con ello, el intento de pensar el fenómeno de la Funa Virtual como un símbolo en el que se genera una convergencia de aspectos personales y sociales, pretende poder analizar el mensaje que pudiese subyacer al concepto de Funa, y reflexionar el destinatario al que pudiese ir dirigido dicho mensaje, particularmente en la forma de aparición del sujeto del inconsciente en el lazo social (virtual).

En primer lugar, nos detendremos a pensar el significado e hitos históricos vinculados a la palabra “Funa”, puesto que dicha contextualización nos permitirá identificar la concordancia de variados aspectos que pudieran favorecer una comprensión acerca de una elección, no necesariamente azarosa de dicho término. Para ello destacaremos tres momentos históricos que pudieran tener relación con el uso y relevancia de éste.

Antes de comenzar con la reseña histórica, precisaremos la definición de la palabra “Funa”, que proviene del mapudungun (Lengua del Pueblo Mapuche), y significa “podrido”. Una de las acepciones del término es “haber muerto, estar sepultado” (Real Academia Española, 2014). Esto último nos da luces de posibles aspectos no elaborados o traumáticos vinculados al concepto mismo, dado que hace alusión a algo ominoso y también a elementos violentos alusivos a la necesidad de dar muerte.

Como primer elemento histórico, mencionaremos que el Pueblo Mapuche es un pueblo originario en nuestro país, y presenta un fuerte sentido de identidad cultural. Durante siglos este pueblo ha desplegado diversas formas de resistencia y lucha, inicialmente a la dominación española (Siglo XVI), luego en la Guerra de Arauco (siglo XVII), y durante el siglo XIX debieron resistir la presión de las nuevas Repúblicas Chilena y Argentina, que a través de campañas militares ocuparon la

región en que ellos habitaban. En 1982 fueron confinados en territorios delimitados por el Estado, rematándose las tierras en las que en ese entonces vivían. Actualmente este pueblo continúa luchando contra la discriminación y violencia de la cual ha sido objeto (Biblioteca Nacional de Chile, 2021). De este apartado destacaremos la represión y la violación de los derechos humanos de la que ha sido víctima este Pueblo, en la que destaca una violencia negada y disfrazada históricamente.

Por otra parte, y como segundo hito, cabe mencionar que las primeras Funas se instalaron en el año 1998 como forma de denuncia de violaciones de derechos humanos durante la dictadura militar ocurrida entre 1973 y 1990, principalmente como forma de protesta ante la impunidad de algunas personas que habían sido denunciadas y no condenadas. Es decir, se establecen como forma de condena alternativa, fuera del campo legal. Esas manifestaciones eran de carácter presencial y colectivo, y en ese periodo eran pacíficas. Éstas consistían en elegir un espacio estratégico y público para exponer los datos y crímenes cometidos por una persona determinada, no condenada por la Justicia Chilena. En el fondo, consistían en hacer ruido con ciertos elementos de sonido, de manera de ejecutar una sanción moral y social en contra de la persona denunciada:

En las funas, los manifestantes se reúnen en un lugar específico, por lo general una intersección de calles, para dirigirse desde ahí

al lugar de trabajo o domicilio de la persona a ser funada, con carteles, pancartas, boletines y folletos en que se detallan las acusaciones y antecedentes de quien se acusa. Por lo general, se cantan canciones acompañadas de batucadas y guitarras. Durante la concentración, el grupo grita el lema de la Comisión: “Si no hay justicia, hay funa” (Schmeisser, 2019:7).

Para ello existieron agrupaciones que contaban con cierto nivel de organización. Posteriormente, las Funas se establecieron en el ámbito virtual, particularmente en redes sociales, generándose un cambio importante en la forma en que éstas se despleaban, considerando que se suprime la presencialidad y el contacto directo con personas que comparten una causa y objetivo específico. De todas formas, continúa siendo un ámbito de manifestación que implica una sanción moral y/o social hacia alguna persona o institución no condenada legalmente (Schmeisser, 2019). En este contexto, la Funa, ahora Virtual, se amplía respecto de las situaciones denunciadas, que ya no sólo se vinculan a violaciones de derechos humanos. En ese sentido, la Funa Virtual puede coexistir o bien suplir un proceso judicial formal, no siendo por lo tanto necesariamente una interpelación a la ausencia de Justicia en todos los casos. La persona “funada” puede sufrir diversos perjuicios, principalmente en la línea de vulneración de ciertos derechos (libertad de expresión, honra y privacidad de datos no públicos) y por lo mismo, existe la

opción de que dicha persona establezca un recurso de protección en contra de la persona que realizó la Funa (Carrasco, 2019). En relación con el fenómeno de la funa, destacaremos que ésta contiene una interpelación indirecta a la justicia, estableciéndose como vía no legal.

Asimismo, y considerando un tercer aspecto histórico en Chile, específicamente en Octubre de 2019, ocurrió un hito importante que fue denominado “estallido social”, en el que comenzaron diversos encuentros colectivos y manifestaciones de parte de grupos que expresaban su descontento respecto de temáticas vinculadas al ámbito económico, político y social. En ese contexto, se cuestionó inicialmente el alza tarifaria del transporte público, pero luego las demandas y protestas se extendieron entorno al alto costo de la vida, altos precios en la salud y medicamentos, bajas pensiones, rechazo a la clase política, así como a la Constitución Chilena creada en dictadura y que perpetúa aspectos represivos propios del legado del periodo en que fue creada. En este mismo hito se manifiestan y visibilizan diversos grupos sociales que son considerados minorías y que enfrentan luchas vinculadas a reestablecer sus derechos y dignidad. Entre ellos se encuentran los colectivos feministas, las clases desfavorecidas económicamente, las minorías sexuales, y el Pueblo Mapuche, entre otros. De este hito histórico, destacamos que reaparecen y son denunciados de forma colectiva, aspectos conflictivos asociados a ciertas injusticias, represión y

violencia, que previamente eran vivenciadas por las personas en el ámbito privado (García, 2020).

Silencio y Transmisión Transgeneracional

Habiendo destacado estos tres aspectos históricos, mencionaremos que ya Freud (1921) planteaba que no existe una división entre psicología individual y psicología de las masas, puesto que no es posible pensar al individuo sin relacionarse con otros:

En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo (Freud, 1921:67).

El individuo se relaciona con otros desde su nacimiento, generando inicialmente un vínculo más estrecho con su figura cuidadora, pero extendiendo durante su desarrollo aquellas relaciones sociales a la familia, el ámbito educativo, y así sucesivamente (Freud, 1921). Ahora bien, respecto del comportamiento del sujeto en una masa o colectivo, el autor destaca ciertas particularidades que serán retomadas con posterioridad.

En la misma línea, y complementando los planteamientos freudianos en torno a la comprensión de

los conflictos intrapsíquicos, se abordarán con exclusividad concepciones aportadas por Tisseron et. al (1995), así como por Abraham y Torok (1987), quienes agregan el componente de que la psique estaría sometida a la prueba de las generaciones, es decir “la existencia del lazo social como soporte del hecho psíquico individual” (Tisseron et al., 1995, p.11). Lo anterior implica considerar que no es posible identificar la unidad sin el contexto, y que por lo tanto, la subjetividad será comprendida como una sujeción al Otro.

Abraham y Torok (1987), investigaron acerca de las influencias psíquicas, trabajando particularmente los conceptos de duelo, cripta y fantasma. Plantean una diferencia entre transmisión intergeneracional y transmisión transgeneracional. Las primeras ocurren entre generaciones adyacentes, mientras que las segundas se producen a través de la sucesión de las generaciones. Proponen una teoría de la transmisión transgeneracional en torno a un planteamiento original asociado a los conceptos de introyección y del símbolo psicoanalítico.

El concepto de *introyección* se relaciona con la noción freudiana de elaboración psíquica: “La imposibilidad para un individuo de liquidar los efectos de un traumatismo que estaría en el origen de su psicopatología” (Tisseron et al., 1995, p. 15). La infancia y la pubertad serían momentos de particular relevancia para la elaboración de situaciones traumáticas, pero no las únicas. Es decir que existen

muchas otras situaciones, en otros periodos, que también requieren elaboraciones psíquicas importantes. Cuando la autoelaboración se realiza de manera satisfactoria, se generaría una introyección. Es decir, algo nuevo o desconocido llega desde el exterior o surge en la persona, luego se familiariza con eso a través de diversos procedimientos inconscientes o semi-conscientes y se lo apropia. Finalmente toma conciencia de eso que llegó y lo integra. Cuando la introyección no es posible, entonces se genera sufrimiento psíquico que corresponde a un traumatismo, dado que el aparato psíquico no logró elaborar ese acontecimiento e integrarlo. Cuando la introyección no fue posible, se despliega un mecanismo psíquico llamado por Abraham y Torok (1987) como «*inclusión*», cuya sede es el yo. La conmoción de esta inclusión es manifestada en *fantasías de incorporación*. Cuando el acontecimiento del que se trata es condenado al secreto se despliega el mecanismo de «*represión conservadora*» llamada así por conservar el acontecimiento (a diferencia de la represión dinámica, esta actúa una vez y para siempre). Asimismo, esta represión conservadora contiene la posibilidad de hacer vivir ese acontecimiento en algún momento, para darle un nuevo desenlace de acuerdo a los deseos del sujeto. De esto resulta (en un nivel tópico) una configuración psíquica denominada cripta (modalidad de inclusión), en la cual el *símbolo psíquico* es fragmentado. Un niño en contacto con un cuidador portador de cripta, desarrolla entonces un fantasma:

El fantasma resulta, pues, de los efectos sobre el inconsciente de un sujeto de la cripta de otro, es decir, de un secreto inconfesable. Este sujeto se ve llevado entonces a simbolizar en relación con otro, presente en él en forma de un objeto psíquico interno, a expensas de su propia vida pulsional (Tisseron et al., 1995:17).

Es importante mencionar que la gravedad del traumatismo nunca está determinada por la objetividad en la ponderación del mismo, sino por la imposibilidad para el sujeto de elaborarlo. Asimismo, “esos traumatismos no superados pueden ser de naturaleza personal, pero también estar ligados a la historia colectiva” (Tisseron et al., 1995:18). Cuando un traumatismo no puede ser elaborado psíquicamente, resulta como consecuencia un *clivaje* que va a constituir en las siguientes generaciones una prehistoria de su historia personal. Es decir, es con este clivaje que deben lidiar las siguientes generaciones, y no con la situación traumática en sí misma. Todo lo anterior hace a esta segunda generación además, portadora de un fantasma. En la primera generación el acontecimiento traumático es indecible, para la segunda innombrable y para la tercera impen-sable.

Después de la tercera generación, algunos traumatismos son ya completamente ignorados y perdidos en su origen, pudiendo ser substituidos sólo en forma de

comportamientos o reacciones afectivas incongruentes, desprovistas de valor adaptativo.

Hay diferentes momentos de transmisión o influencia del entorno en la vida psíquica del sujeto (el nacimiento del sentido se entremezcla de lo biológico y lo histórico), pero en cualquier momento de la vida pueden ocurrir situaciones traumáticas reales que le generen efectos psíquicos. Todas las experiencias nuevas, para una persona, una familia, un pueblo, una nación o una cultura exigen el trabajo de introyección, la que de no resultar de manera satisfactoria implicará la imposición a las siguientes generaciones de simbolizar aquello que fue sólo parcialmente simbolizado en los ascendientes (Tisseron et al., 1995).

Complementando lo anterior, un concepto relevante de considerar es el de tiempo, particularmente en psicoanálisis. Freud ya planteaba que el Inconsciente es atemporal, es decir, que un conflicto intrapsíquico instalado en etapas tempranas, situado en un nivel inconsciente, puede encontrarse comandando el presente del sujeto mediante diversas manifestaciones, como por ejemplo, los síntomas. La transferencia instalada en el análisis permitiría constatar, cómo es que se pueden repetir en un momento actual, modos de vinculación primitivos o primarios. Es así como lo inconsciente no tendría la lógica temporal cronológica: “la clínica y la teoría psicoanalítica usan constantemente nociones que remiten a una dimensión de la

temporeidad. Es verdad que esta precisa temporeidad no se refiere al tiempo objetivo, propio de lo social, y tampoco apunta al tiempo subjetivo de una «vivencia» (Abraham y Torok, 1987:90.). Ahora bien, esto desde una perspectiva y consideración clínica del sujeto en términos individuales y en su génesis interna, sin embargo, la temporeidad no sería posible de ser considerada exclusivamente de modo solipsista: “es el tiempo tomado en su génesis interna, el tiempo de un sujeto, ciertamente, pero tal como no podría aparecer ante sí mismo sino sólo ante otro sujeto” (Abraham y Torok, 1987:91). Este tiempo es definido por los autores como transfenoménico, lo que implica que el psicoanálisis considera la dimensión genética del tiempo, es decir desde su origen.

Para comprender esta transmisión histórica o transgeneracional, y precisando el concepto de secreto o de verdad imposible de testimoniar los autores señalan lo siguiente:

Lo que es rechazado, enmascarado, denegado en tanto -precisamente- «realidad», como aquello que, en la medida misma en que no debe ser conocido, es; en una palabra, se define como un *secreto*. El concepto metapsicológico de Realidad remite, en el aparato psíquico, al lugar donde el secreto está sepultado” (Abraham y Torok, 1987:227).

Asimismo, refieren la noción de cripta asociada al secreto, en tanto existiría una realidad que permanece oculta y que requeriría de un tercero

cómplice. Así como el deseo nace de la prohibición, también la realidad en el sentido metapsicológico, debiera permanecer oculta e inconfesable:

De un modo tal que las palabras de la prohibición han perdido su efecto de prohibición. Las palabras del sujeto han sido afectadas por una catástrofe que las ha puesto fuera de circuito. Y esto ocurrió verdaderamente. La prueba de que el deseo fue realmente cumplido antes de ser enterrado es -precisamente- que las palabras que lo designan han adquirido su sentido positivo -lo que no excluye que esta mutación haya tenido lugar en un a posteriori- y por eso esas palabras fueron sustraídas a la evidencia (Abraham y Torok, 1987:230).

Asimismo, y profundizando en la noción de fantasma, estos autores refieren cómo a nivel de las palabras éste se sostiene y luego viene a acosar desde el inconsciente, y que estas palabras serían la clave de toda una historia familiar. En este sentido, el actuar de dichas palabras sería una forma de expresión de aquellos elementos suprimidos en algún punto de la historia:

Continuando el pensamiento del fantasma, podemos sostener que, probablemente, el efecto fantasma, se atenúa paso a paso en el curso de su transmisión de una generación a otra, y termina por extinguirse. Sin embargo, no sería ese el caso cuando fantasmas comunes o complementarios alcanzan a instituirse en la

vida social, de la manera antes mencionada de la *palabra actuada*. Porque, no lo olvidemos, actuar la palabra en cuestión, sea en el modo metafórico, sea en el modo alosémico, incluso criptonímico, es una tentativa *de exorcizarlo*, es decir, de descargarlo de lo inconsciente poniendo sus efectos en común (Abraham y Torok, 1987:375)

Siguiendo la misma línea, Slavoj Žižek plantea el concepto de tejer silencioso: “El desorden del mundo es un mensaje que atestigua la verdad de la posición del sujeto. Cuanto más ignorado es este mensaje, más insiste y continúa su “tejer silencioso” (Žižek, 1998:103). Este “tejer silencioso” dice relación con el desconocimiento del origen de la verdad que trae oculto un mensaje.

La Funa Virtual como Retorno Simbólico de lo Reprimido

Considerando lo anterior, sería interesante analizar los tres hitos históricos destacados al inicio a la luz de aspectos de violencia y represión que pudiesen estar siendo transmitidos histórica y transgeneracionalmente. En ese sentido, podríamos mencionar que la violencia contenida en la Funa Virtual, podría tener relación con una violencia que no necesariamente es sólo actual, sino que más bien podría estar relacionada con ciertos silencios o represiones asociados a luchas que actualmente siguen vigentes y que no han sido históricamente elaboradas.

Incluso podríamos pensar en una operación de repetición de un conflicto más bien social e histórico, dispuesto en la Funa Virtual a modo simbólico en el que convergen aspectos propios de la persona que la realiza, y también de las personas que opinan o adhieren a ella, particularmente desde lo virtual.

Vemos que si bien, inicialmente, la Funa tenía objetivos concretos y definidos, en la actualidad y modalidad virtual, las Funas han variado en su funcionamiento. Por una parte, no existe la colectividad clásica de las Funas presenciales, sino que actualmente éstas se realizan de manera virtual, lo que amplía el espacio de participación en ellas. El nivel de exposición es importante y la información pudiera viralizarse rápidamente. La persona que “funa”, puede realizar este acto de forma anónima o no, lo importante son los datos de la persona acusada y el delito o falta que cometió (Carrasco, 2019). La Funa además la puede hacer un grupo de personas, no solamente alguien de manera individual. Es decir, que se compromete lo social tanto en la ejecución de la misma (dado que puede realizarse por más de una persona), como en la adherencia a ésta (quienes opinan o comparten). Para analizar esta forma particular de condena social y/o moral, tomaremos la clásica definición que nos facilita Freud del funcionamiento de las masas.

Freud se basa en la descripción que hace Le Bon, respecto de la

psicología de las masas, y que define la forma en que un sujeto actúa o se comporta en la colectividad: “dentro de la masa, el individuo adquiere, sólo por el número, un sentimiento de poder invencible que le permite entregarse a instintos que, de estar solo, habría sujetado forzosamente” (Freud, 1921:71). Además de ello, obtiene cierto anonimato que le resta responsabilidad a su accionar que probablemente habría frenado de manera individual.

Al entrar en la masa, el individuo queda en condiciones de poder deshacerse de las represiones de sus mociones pulsionales inconscientes, y por lo tanto, existiría en ese espacio, una suerte de exteriorización de aspectos inconscientes que podrían hacer desaparecer la conciencia moral (Freud, 1921). Asimismo, en una multitud todo sentimiento y acto son contagiosos, sacrificando el individuo sus propios intereses por los intereses colectivos. Cabe mencionar además, que en una masa un sujeto “podría descender varios escalones en la escala de la civilización” (Freud, 1921:73). Es decir, se está describiendo a un individuo que actúa más bien por el instinto, la impulsividad, espontaneidad, violencia, salvajismo y el heroísmo propio de los seres primitivos, lo cual daría cuenta de que éste es guiado de manera casi exclusiva por el inconsciente.

Ahora bien, esos impulsos pueden obedecer a causas nobles o crueles, heroicas o cobardes. Sin embargo, es relevante considerar que la masa, bajo el influjo de la sugestión,

también es capaz de elevadas muestras abnegación o de consagración a un ideal. Existiría una moralización del individuo por la masa (Freud, 1921). No obstante, Sigmund Freud advierte que una masa también puede generar geniales creaciones espirituales, artísticas, entre otras. Es así como identifica que podrían existir al menos dos tipos de masa, la primera de ellas que implica la reunión de individuos diversos de manera efímera y con un interés pasajero, las que podrían ajustarse a las características descritas al inicio. En cambio, habla de las masas que son asociaciones estables a las que los seres humanos consagran su vida y están guiadas por intereses u objetivos permanentes y definidos. Como ejemplo de ellas, las instituciones de la sociedad, tales como la iglesia y el ejército (Freud, 1921).

Además, hace una analogía entre la masa y la horda primordial, retomando la conjetura de Darwin que describía la forma primordial de la sociedad humana como una horda gobernada despóticamente por un macho fuerte. Freud a su vez plantea que los destinos de esa horda han dejado huellas en sus herederos. El desarrollo del totemismo comienza con el violento asesinato al jefe y la transformación de la horda en una comunidad de hermanos, es decir, el paso a la civilización producto de la ley simbólica. En ese sentido, plantea la masa como un renacimiento de la horda primordial (Freud, 1921)

En relación con lo expuesto, podemos pensar que la Funa virtual

podría ser analizada desde un primer punto de vista, y particularmente desde la perspectiva de los participantes que adhieren a ella, como una masa fugaz, sin objetivos claros, carente de conductor. No podemos dejar de mencionar que efectivamente una Funa Virtual podría generar perjuicios relevantes en la persona “funada”, y que existe un nivel de violencia significativo en la sanción que se ejerce sobre ésta a nivel social. En ese sentido, la adherencia, opiniones y accionar en masa producto de una Funa Virtual en contra de una persona determinada, pudieran tener un carácter más primitivo en el que se manifiestan aspectos inconscientes o no reprimidos. Sin embargo, en este mismo punto, no habría que perder de vista la violencia que se encuentra contenida en la acción de “funar”, considerando que hemos hipotetizado que la palabra “Funa” contiene en sí misma una violencia histórica no tramitada y expresada de manera simbólica, aun cuando este modo de resolver un conflicto pudiera ser cuestionado. De esta manera confluye lo socio-histórico y lo individual en el acto mismo de funar, violento e impulsivo a la vez, en tanto acción que implica la adherencia de otros.

Por otra parte, la palabra “Funa” pudiese tener el estatuto de símbolo que contiene un mensaje oculto, inconsciente, puesto que expresaría justamente un aspecto conflictivo que incorporaría de manera simultánea una prohibición (en tanto fuera del campo legal) y la violencia contenida producto de esa misma represión.

Para profundizar un poco más en el símbolo y cómo es que la “Funa” pudiese ser enmarcada como tal, es relevante mencionar que los símbolos siempre provienen de símbolos anteriores, y toda operación simbólica supone otras operaciones simbólicas como fundamento (Abraham y Torok, 1987). Ahora bien, símbolo y verdad estarían vinculados justamente por contener un mensaje a descifrar, descubrimiento al que se podría llegar sólo en la medida que exista otro que lo pueda leer. Sumado a esto el símbolo contendría esta paradoja en la que coexisten represor y reprimido:

Esta es precisamente la idea psicoanalítica del símbolo, concebido como una fusión entre represor y reprimido (el «retorno de lo reprimido») que resume las diferentes adquisiciones de esta nueva perspectiva. La significación del símbolo es inaccesible al sujeto en razón misma de la represión (Abraham y Torok, 1987:37).

Por lo tanto la simbolización está promovida o motivada por el dinamismo de un conflicto. En este sentido la palabra y la imagen que ella inspira pueden abrir la vía hacia un funcionamiento libre de conflicto, puesto que permite su ubicación en un lugar sin peligro: “De no haber simbolización, el conflicto quedaría fijado en el plano motor; ahora bien, su promoción al plano verbal abre la posibilidad de múltiples salidas” (Abraham y Torok, 1987:35). A su

vez, la solución del conflicto, por mala que sea, genera un alivio o apaciguamiento intrapsíquico, aunque sea parcial. Para que un funcionamiento nuevo se instaure, requiere necesariamente que su instrumento de iteración incluya el conflicto inicial. En concreto: “sería un retorno simbólico de lo reprimido” (Abraham y Torok, 1987:45)

La Funa Virtual como Manifestación Creativa de un Conflicto

Para reforzar lo anteriormente expuesto, vamos a tomar brevemente el concepto de conflicto y las consecuencias de la represión o negación de éste. En psicoanálisis y tal como fue mencionado anteriormente, “se habla de conflicto cuando en el sujeto se oponen exigencias internas opuestas” (García, 2020). Ese conflicto además se puede mostrar de manera manifiesta o latente, así como de variadas formas, y el sujeto puede tener acceso a él en un determinado nivel. Cuando es manifiesto, se puede dar testimonio de él, sin embargo, a nivel latente el conflicto puede estar arraigado a la historia personal de formas complejas y variadas, y el individuo no puede dar cuenta de lo que le sucede, puesto que es un conflicto que permanece inconsciente. Es decir, que un conflicto puede manifestarse en un lugar equivocado, sobre un tema diferente (García, 2020).

Respecto al síntoma, el psicoanálisis identifica que al paciente le cuesta instalar en palabras un

conflicto, dado que existen resistencias a la base de éste. Estas resistencias dan cuenta de los mecanismos defensivos subyacentes a exigencias internas contrapuestas. En este sentido, el síntoma da cuenta de una formación de compromiso entre dos fuerzas opuestas, o dos grupos de representaciones opuestas (García, 2020). En relación con ello y lo expuesto previamente respecto de la simbolización, el conflicto puede generar respuestas sintomáticas, pero también respuestas creativas.

Para nosotros cobrará relevancia el conflicto y el síntoma que están vinculados a la imposibilidad de ser articulados a un decir, y que implica dificultades para las partes involucradas. En este punto, toman relevancia dos formas defensivas, la represión y la negación, que representan dos intentos diferentes por invisibilizar o suprimir el conflicto (García, 2020). La represión, mantiene inconscientes las palabras, pensamientos o representaciones relacionados a la pulsión o deseo, es decir que el sujeto no puede decir lo que desea, no puede decir su verdad. Es por lo anterior que esta verdad reprimida se hace presente simbólicamente a través de los síntomas u otras formaciones sustitutivas. La función de la represión es salvaguardar la angustia que provoca el encuentro con lo real o con el deseo inconsciente. La represión, no sólo se da a nivel individual, sino que también funciona en los conflictos sociales (García, 2020).

Para el psicoanálisis el sujeto no puede escapar del conflicto, puesto que está arraigado en su historia, por lo que negar, suprimir o reprimir dicho conflicto, no llevaría necesariamente a la resolución del mismo, sino más bien a una tendencia a manifestarse de todas formas.

García, M. menciona que a través de la escenificación social de las experiencias más privadas (describiendo la performance del colectivo feminista “Las Tesis”), el sufrimiento y los conflictos psicológicos ocultos toman forma de un conflicto social. Se elaboran en el intercambio dentro del marco creado por la puesta en escena. El Estallido social sería entonces la contingencia adecuada para que se diga esta dolorosa realidad. Quedan entonces atrapadas en un fenómeno social, aquellas emociones contenidas. Lo social simboliza y transforma la intimidad del sufrimiento en algo colectivo. El dolor del silencio del maltrato, ahogado por el esfuerzo de construir “una vida normal”, se convierte en conflicto y desamor en la calle, gracias al movimiento social (García, 2020).

Tomando en consideración lo planteado por este autor, muy atinente al contexto actual en el que se desarrollan las Funas Virtuales, en el que existen demandas colectivas de manera paralela, es posible pensar la Funa Virtual como un intento de simbolización de conflictos que pudieran tener una data histórica en términos sociales que probablemente han sido reprimidos o negados, y que a su vez convergen con

aspectos subjetivos de quien promueve o ejecuta la Funa.

Las Funas Virtuales de Agresión Sexual como Mensaje

Continuando con la idea, podríamos pensar que la Funa Virtual, sin objetivo claro y sin un conductor, además de dar cuenta de una reacción violenta que probablemente encuentre sus bases en una violencia histórica, anterior y originaria, también podría contener un intento del sujeto por ser escuchado. La Funa Virtual, por lo tanto, contendría un mensaje, aspecto que refuerza su estatuto de manifestación sintomática no sólo a nivel social, sino también individual. En esta línea, desarrollaremos a continuación el concepto de síntoma, y lo enmarcaremos en el análisis desde la perspectiva de la persona que genera la acción de “funar”.

Ya habíamos mencionado que existen variados tipos de Funas Virtuales, y que en el contexto social y sanitario actual, éstas parecieran haber aumentado: “Durante los últimos meses, el descontento social se ha hecho evidente en nuestro país. Siendo las redes sociales una herramienta cada vez más común para realizar todo tipo de denuncias ciudadanas. Hoy en día se relatan una serie de injusticias de todo orden. Desde actos de violencia y acoso. Inclusive se habla de estafas, violencia económica y deudas” (Carrasco, 2019). Sin embargo nos concentraremos en

aquellas vinculadas a violencia sexual, dado que éstas contienen dentro de su fenomenología, características particulares, entre las cuales destacaremos el “silencio” inherente a ellas (aunque no exclusivo de ellas).

A su vez, nos gustaría abordar la relación de las Funas Virtuales particularmente de delitos sexuales, con el campo del Derecho y la Ley, considerando que éstas se constituyen en una medida de sanción alternativa a lo legal (en las que víctima puede convertirse en victimario y viceversa). En este mismo sentido es que podríamos pensar en la Funa Virtual como un intento de resolución de un conflicto o pugna de fuerzas contrapuestas, que nos permitirá conferirle el carácter de simbolización en la forma de un síntoma.

Cuando se habla del abuso sexual infantil, generalmente, dentro de la dinámica abusiva, entre otros aspectos, se destaca que en aquellos casos en que existe un o una agresor/a conocido/a, coexiste una imposibilidad de parte de la niña o el niño para referir lo sucedido, ya sea porque la experiencia se ha vuelto traumática, o bien porque el o la agresor/a ha generado estrategias de silenciamiento que le permiten continuar con la perpetración de sus actos abusivos. Aquí es relevante mencionar que existe una relación evidentemente asimétrica entre victimario/a y su víctima, lo cual implica la generación de estrategias que promueven la instalación de la “ley del silencio” (distinta a la ley de alzamiento de lo simbólico del sujeto), dado que existe

un vínculo de cercanía o confianza entre el niño y su agresor (Barudy, 2009). En este sentido, el silencio inherente a esta situación abusiva da cuenta de un conflicto en la niña o el niño que puede ser manifiesto o latente, pero que generalmente implica una imposibilidad de volcarlo en palabras. Asimismo y muchas veces, cuando estos niños revelan la situación abusiva, sufren una represión del entorno que refuerza ese silencio. Si bien esto es definido desde la perspectiva del abuso sexual infantil, también es posible identificar cierta imposibilidad testimonial o silencio en personas adultas, dado que siempre existe abuso de poder y un quiebre en la confianza respecto al vínculo establecido con el agresor (Murillo, 2012), existiendo similares u otro tipo de circunstancias que lo promueven, y que además dependen de variados aspectos no sólo individuales, sino también históricos y contextuales (vínculo con el agresor, sentimientos de culpa, vergüenza, entre otros). En estos casos, la “ley del silencio” ya no será impuesta sólo por el/la agresor/a, sino por la normalización social y cultural de este tipo de abusos. Incluso puede existir silencio por temor a cursar un proceso judicial, dado el nivel de exposición que este implica o bien por una percepción de ineficiencia de la justicia en torno a las condenas en este tipo de delitos. También es relevante mencionar, que en delitos sexuales generalmente no se cuenta con pruebas físicas, cobrando el testimonio de la víctima un rol preponderante en la resolución del caso (Ministerio Público, S/F). Por lo tanto, esta misma

imposibilidad de poner en palabras la situación abusiva, ya establecería un primer obstáculo para la toma de decisión judicial.

Dicho esto, podemos señalar que la víctima podría presentar dificultades para testimoniar aquello que ha ocurrido, encarnando en su propio cuerpo el silencio que le ha sido impuesto y que contiene una violencia que viene desde el exterior. Ese silencio contiene una violencia que genera un conflicto reprimido o negado, y por tanto, no elaborado. Dicho de otro modo, el silencio representa una forma de conflicto. Esta supresión del conflicto se vivencia a nivel individual, pero también social.

Cuando hablamos de síntoma, hablamos justamente en el sentido mencionado anteriormente, como mensaje dirigido a un otro, que permite una develación a medias de ese conflicto. El síntoma contiene una verdad (del sujeto) que no ha sido develada. Independiente de si dicho conflicto es actual o infantil, igualmente genera un impacto en el presente, dado que no es posible de ser verbalizado o articulado con otros significantes; por lo tanto, el síntoma está vinculado con un saber, el saber del sujeto del inconsciente. Es un saber por venir, pero una verdad en el presente: “El jeroglífico está perfectamente articulado, antes de que fuera esclarecido para nosotros. Ese es el paradigma de un saber que subsiste independientemente del conocimiento que tengamos” (Miller, 2018:287).

Asimismo, el síntoma puede adquirir diversas formas, que impliquen un anclaje en lo corporal, una repetición de conductas, y como formas de padecimientos diversas. Y en ese sentido, la forma de aparición de esa verdad, aunque genere padecimiento, devela una forma de alivio. Al mismo tiempo, da cuenta de una división del sujeto:

Allí toma su marco nuestra cuestión del síntoma como saber. El síntoma es una posición subjetiva en relación con ese saber imposible, no lo alcanzamos como tal, no se lo aprehende más que por la impotencia. El sentido de la castración es aprehenderlo como imposible a partir de la impotencia, es la significación de la castración (Miller, 2018: 288).

Ahora bien, esta verdad no tiene que ver con una verdad científica, sino con una verdad subjetiva, una verdad del sujeto del inconsciente. Asimismo, este mensaje que transmite el síntoma siempre está dirigido a otro: “De resultas, el síntoma somático, sería un medio de mostrar el dolor, de intentar hacerse oír dirigiéndose a un “otro” sordo” (Assoun, 2018:236), lo cual daría cuenta de un modo de comunicación paradójica.

A su vez, el cuerpo podría pensarse como un espacio posible de manifestación del síntoma y en el caso de los delitos sexuales, como una encarnación del silencio: “Aquí, el síntoma en el cuerpo remite claramente a un cuerpo del delito, cuyo recuerdo practica el sujeto, a la vez que le entrega un no lugar. Casi no podemos

pensar más que esto, y nada más radical: una escritura a descifrar” (Assoun, 2018:252).

Para referirnos a la forma en que la “Funa Virtual” de delitos sexuales pudiera instalarse como expresión sintomática a modo de mensaje que interpela a un otro, relevaremos aquí la forma en que ésta bordea o suprime la Justicia, cuestionándola de manera indirecta.

Si en estos fenómenos existe una violencia originaria que promueve el silencio; ¿Cómo se instala una develación de estas características en el ámbito público?

Funa Virtual, Violencia y Ley

Si bien no existe una tipificación en el Código Procesal Penal de la Funa como delito propiamente tal, con la Funa Virtual podrían vulnerarse ciertos derechos de la persona afectada (libre expresión, a la honra y privacidad de datos no públicos) por lo que ésta podría interponer un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones respectiva. Las sanciones podrían ser indemnizaciones, bajar de la red el contenido o bien ofrecer disculpas públicas, dependiendo de lo que se solicite en dicho recurso (Carrasco, 2019).

Para comprender de qué forma se instala la violencia en el espacio de la Funa Virtual, así como su vinculación a la Ley y el Derecho, será necesario mencionar

inicialmente que la violencia es constitutiva en el ser humano, de hecho ésta requiere siempre a un otro para su mediación, puesto que en un principio amor y agresión no son distinguibles en el ser humano (Winnicott, 1981). De manera progresiva es otro quien va estableciendo los límites de la agresión del niño, inicialmente será la madre o figura cuidadora, para luego aparecer el padre como instaurador de la ley simbólica. Estos aspectos son fundamentales para la instalación del ser humano en la convivencia civilizada, es decir, para la vida en sociedad. El mito del asesinato del padre, descrito y analizado por Freud (1912-13) en “Tótem y Tabú”, facilita una perspectiva antropológica que permite identificar cómo es que se instaura la ley producto de un crimen inicial. Se asesina al padre que poseía un goce sin freno, lo que promueve e instala la prohibición y mantiene al padre vivo desde lo simbólico (Tótem). En este punto podemos observar que violencia y ley son indisolubles, y por lo tanto, la ley contendría un secreto inconfesable, que perfectamente pudo ser transmitido de generación en generación. El origen de la ley ya no sería conocido ni reconocido por las generaciones posteriores, pudiendo este conflicto por lo tanto sólo ser actuado o escenificado (como en el caso de las Funas Virtuales) (Tisseron et al., 1995).

Para complementar y profundizar en la definición de violencia y su relación de la ley, consideraremos el análisis realizado por Butler (2021), quien basa su reflexión en los

planteamientos de los autores Benjamin, Cover y Balibar.

Habitualmente tenemos la idea de que el sistema legal y sus leyes tienen como objetivo mediar conflictos civiles o de otra índole de una manera civilizada, justamente estableciendo un marco regulatorio que permita suprimir la violencia entre los individuos, asumiéndose entonces que ésta no ejerce violencia, ni mucho menos reproduciría la violencia de un crimen. Sin embargo, los regímenes legales racistas y fascistas permitirían poner en duda dicha suposición.

Benjamin sostiene una visión crítica en torno a la violencia legal, considerando que la coerción propia de los regímenes legales y la construcción e imposición de leyes, serían en sí mismos violentos. Es así como el autor intenta dilucidar cómo es que ciertos modos de justificación de la violencia se han convertido en parte de la racionalidad legal y su poder.

La creación de las leyes está vinculada a la potestad de policías y militares de poner en práctica ciertas acciones coercitivas que les permita un manejo de la población rebelde o amenazante:

En otras palabras, la ley es el marco implícito o explícito dentro del cual consideramos si la violencia es o no un medio justificado para alcanzar determinados objetivos preestablecidos, pero también si una fuerza dada debe calificarse o no como «violencia» (Butler, 2021:153).

Lo “no violento” para Benjamin, sería aquello que adquiere la forma de una “técnica de gobierno civil”, es decir una técnica ingobernable:

Benjamin está buscando indagar los límites de esos esquemas justificatorios establecidos por la violencia legal y que sirven a sus propósitos, entonces la técnica de resolución de conflictos es una práctica que opera por fuera de esa lógica, escapando a su violencia y poniendo en práctica una alternativa no violenta (Butler, 2021:155).

Por lo tanto, la única posibilidad de una resolución no violenta de conflictos estaría fuera del marco de los contratos legales, dado que el contrato sería el comienzo de la violencia legal. La forma de resolver los conflictos tendría relación con la posibilidad de generar una traducción que favorezca la comunicabilidad, es decir, sembrar una comprensión allí donde existía una falla de comunicación o incluso un conflicto:

De esta manera, podemos señalar que la ley o las leyes enfáticamente no jurídicas que gobiernan la traducción están en consonancia con ese dominio extrajurídico de la no violencia: la técnica pre o extra contractual de llevar adelante la resolución de conflictos (Butler, 2021:157).

La traducción entonces transformaría el lenguaje en un proceso de intercambio. Estas técnicas de no violencia permiten la suspensión del

marco legal que gobierna nuestra comprensión de la violencia (marco totalizador de la ley). Esta no violencia, sólo puede ser violenta en la medida que el marco legal la define como tal por alejarse de sus parámetros.

La autora además presenta la visión de Cover, especialista en derecho, quien retoma a Benjamin y destaca la carga de violencia que conlleva el acto de la interpretación legal. Cuando un juez interpreta la ley, pone en marcha y justifica un castigo: “La ley nos manda y nos proscribire y al hacerlo, pone en marcha la amenaza de la violencia legal: si no seguimos la ley, ella se ocupará de nosotros” (Butler, 2021:162).

Según Benjamin, “la violencia legal renombra regularmente su carácter violento como coerción justificable o fuerza legítima, blanqueando así la violencia en juego” (Butler 2021, p.163). Es así como con esta monopolización de la violencia del régimen legal establece como violento todo aquello que no se encuentre dentro de sus marcos, y por lo tanto, la intención será siempre suprimir la crítica a estos esquemas:

Cualquier acción que ponga en cuestión el marco de la violencia legal en el que está establecido el esquema justificatorio debe denominarse «violento», y la oposición a esa forma fundamental de indagación debe entenderse como un esfuerzo legal para contener o sofocar una amenaza a la vigencia de la ley (Butler, 2021:163).

En cuanto a la dualidad o paradoja de la violencia, Balibar señala que una violencia controla otra violencia, ante lo cual pareciera no haber salida. Por lo tanto, la violencia estatal suprimiría a la “violencia popular” o “criminal”, por ejemplo.

Más allá de la discusión respecto de cual violencia es justificable y cuál no, la autora propone rastrear cuál es el marco que nombra la violencia, puesto que esa violencia ya definida llega a nosotros trabajada e interpretada por ese marco en particular.

En relación con lo mencionado por la autora, podríamos reflexionar entonces acerca de si la Funa Virtual de delitos sexuales se instala como otra forma de violencia o si más bien estaría definida como tal desde el marco legal.

Complementando lo anterior, el texto del derecho, estaría vinculado a un saber (jurídico) que antecede al sujeto y le señala la dirección de sus comportamientos, lo que por lo tanto, dejaría fuera al sujeto (del inconsciente). En relación con esto, el derecho tendría un fin homogeneizante, en tanto establece una serie de leyes que regulan el comportamiento civilizado de las personas, quienes a su vez tienen incorporadas las reglas subyacentes a los textos que produce, tomando conciencia de la existencia de éstas (leyes) sólo cuando se transgreden. En palabras de Franck Chaumon: “Este conjunto de textos del derecho, forman un cuerpo, una forma

de conjunto cuya lógica es a la vez local y general, y que sólo se revela en su precisión formal en los casos en que los límites han sido franqueados” (Chaumon, 2004:26). Por lo tanto, el sujeto del derecho sería distinto al sujeto del inconsciente.

Es posible pensar que efectivamente en el ámbito legal se ponen en juego ciertas formas de poder y saber, en el que el texto jurídico desde su visión estructuralista, propone un tipo de sujeto. Este sujeto no es considerado en torno a sus particularidades. En relación con esto, pareciera que hay determinaciones judiciales que no conforman al sujeto, y la Funa Virtual de delitos sexuales sería una muestra de ello. La Justicia tiene el objetivo de hacer pagar, en términos cuantificables (penas, daño moral) el perjuicio causado de uno a otro ciudadano, instalándose como conocedora objetiva de una verdad regulada por el texto jurídico: “El desequilibrio que afecta a la comunidad debe ser combatido por un equilibrio encontrado, calculado según cierta proporción (cuantificación de la pena), de tal forma que el resultado produzca una compensación por equivalencia simbólica de lo que había sido roto inicialmente” (Chaumon, 2004:72). Sin embargo, dichas sanciones no necesariamente eliminan la necesidad de justicia de la o las personas que sufren algún perjuicio.

La Funa Virtual podría pensarse, entonces, como una fisura del dispositivo jurídico, que a su vez, permite otra modalización en la que aparece el sufrimiento de un sujeto

que escapa a las determinaciones judiciales que impone sus sanciones de manera homogénea en base a una verdad que no se corresponde necesariamente con la del sujeto -del inconsciente- (Chaumon, 2004).

Asimismo, el estatuto de “violencia” de las Funas Virtuales en delitos sexuales, podría estar determinado por encontrarse fuera del marco legal. Sin embargo, también podría ser pensada como una salida creativa que responde a una violencia justificada y oculta, dado que se instala a modo sintomático en el espacio virtual, prescindiendo de todos aquellos expertos que determinan ciertas verdades “objetivas” que al parecer no coinciden con la del sujeto del inconsciente. Por el contrario, esta forma alternativa de la víctima de abordar el conflicto busca y se sostiene en la escucha del colectivo virtual (no de los jueces, psicólogos, médicos, etc.).

Conclusión

En primer lugar, sería interesante destacar que en la Funa Virtual vinculada a delitos sexuales convergen la violencia denunciada y la violencia desplegada a modo de resistencia política (individual y social), y por lo tanto, las implicancias del actuar de la justicia en la línea de proteger la honra del “funado” significaría una nueva imposición de silencio y represión hacia la víctima (bajar las funas de las redes, pedir disculpas públicas).

En relación con lo anterior, podemos concluir que el derecho no tiene un fin reparatorio (clínico) para las víctimas y su objetivo dice relación con imponer una objetividad que deja fuera al sujeto (del inconsciente). Este planteamiento no va en la línea de exigir al derecho que actúe desde una posición analítica necesariamente, pues su propia estructura no se lo permite. No obstante, igualmente existe la posibilidad de que se falle a favor de la víctima o de que exista algún grado de coordinación entre los diferentes espacios judiciales (Fiscalía y Corte de Apelaciones, por ejemplo), de tal modo de evitar la victimización secundaria. Sin embargo, estas decisiones quedan en manos de los jueces, quienes interpretan las leyes y establecen sanciones, lo que en sí mismo pone en jaque esta misma objetividad que el texto jurídico presume.

Por otra parte, la forma en que sea abordado el síntoma dependerá del dispositivo desde el cual se observe. Es decir, que podría ser sancionado o bien escuchado. La línea de la escucha se contrapone a la visión ligada a eliminar el síntoma en tanto patológico (lógica médica), e implica una comprensión y consideración de aquello que “hace ruido”, inherente a la Funa.

Por lo tanto, la visión acerca de estas Funas Virtuales podrá ser divergente dependiendo del punto de vista que se mire. Si la consideramos como expresión sintomática o como un mensaje a escuchar, pudiera ser que nos encontremos con la

denuncia de una violencia normalizada y legitimada en el tiempo, expresada en un espacio distinto (virtual). Desde este último punto de vista y el del sujeto, ésta no necesariamente estaría relacionada a lo patológico, ni tampoco sería necesariamente violenta, sino más bien se encontraría fuera de los marcos legales que la determinarían como tal. Asimismo, lo que ocurra de forma posterior a esta denuncia, será fundamental en términos de la percepción de justicia y “bienestar” que posean los involucrados en esta disputa.

En relación con lo descrito, es posible mencionar que la Funa Virtual, podría representar una forma de buscar y crear un espacio de escucha, pero no de aquellos que históricamente han suprimido y silenciado la posibilidad de denunciar y que más bien han propiciado la supresión de esa verdad, sino que de otros que se localizan en lo colectivo. Son otros –desconocidos- que se encuentran en el espacio virtual y que podrían hacer que esa demanda sofocada y silenciada, sea escuchada. Tal como plantea Butler (2018), la identidad aparece como una producción en respuesta a una demanda por hacerse visible. En ese espacio se produciría una especie de identificación con otros que se alían en una verdad que no es la del conocimiento científico o jurídico, sino la del sujeto. Ese espacio virtual reúne no sólo una historia individual, sino todas aquellas que se identifican con el testimonio expuesto, y que a su vez evidencia una violencia que no ha podido ser

denunciada de otra forma, ni en otro espacio. Es decir, que la funa en el espacio virtual podría constituirse en una forma que el sujeto ha encontrado para escribir su historia, pero no una historia lineal, sino aquella que desde la actualidad se encuentra vinculada a la arqueología del sujeto. Por lo tanto, esta insistencia de la Funa Virtual vinculada a delitos sexuales por propender al ruido, sería un esfuerzo por instalar aquello suprimido, que de no ser recordado, podría ser repetido, como plantea Freud (2014). En la misma línea, la violencia impulsiva y no reprimida contenida en Funas Virtuales asociadas a otro tipo de denuncias, podrían dar cuenta de una insistencia por denunciar desde otro ángulo, la violencia contenida en la ley. Por lo tanto, la Funa Virtual se establece de forma paralela al derecho, como fisura de este, pero no como un sistema que arriba a la violencia sin filtro, sino por el contrario, como un nuevo estatuto.

Finalmente, y de acuerdo a lo descrito previamente, es posible asociar la Funa Virtual de delitos sexuales a la emergencia de una verdad anclada a lo socio-virtual y a una demanda por ser escuchado o hacerse visible. Asimismo, en ese espacio se conjugan aspectos históricos que se encuentran suprimidos incluso por el campo jurídico, y que son demandados a ser reconocidos como una verdad.

Referencias:

Abraham, N & Torok, M. (1987). *La corteza y el núcleo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Assoun, P. (2018). *Lecciones psicoanalíticas sobre cuerpo y síntoma*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Barudy, J. (1999). *Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación*. Santiago, Chile: Editorial Galdoc.

Butler, J. (2018). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Identidad, sexo y metafísica de la sustancia*. Santiago, Chile: Paidós.

Butler, J. (2021). *La fuerza de la no violencia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Biblioteca Nacional de Chile (2021), Memoria chilena, El Pueblo Mapuche rescatado en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-781.html>).

Cabrera, J. (2019). Para una crítica de la violencia en psicoanálisis: de la violencia originaria de la ley a su tramitación trágica. *Trans/Form/Acao, Marfilia*, V42. N.1.

Chaumon, F. (2004). *La Ley, el Sujeto y el Goce: Lacan y el campo jurídico*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Carrasco, C. (2019). El marco legal de las “funas” en redes sociales. MisAbogados. Recuperado en <https://www.misabogados.com/blog/es/el-marco-legal-de-las-funas-en-redes-sociales>

Freud, S. (1917). Recordar, repetir y reelaborar. En J. Strachey (Ed.) y J.L Etcheverry (Trad), *Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. XII, p.145-158)*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu [Obra original publicada 1914].

Freud, S. (1917). Tótem y Tabú. En J. Strachey (Ed.) y J.L Etcheverry (Trad), *Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. XIII, p. 3-163)*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu [Obra original publicada 1912-13].

Freud, S. (1917). Psicología de las masas y análisis del yo. En J. Strachey (Ed.) y J.L Etcheverry (Trad), *Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. XVIII, p.63-127)*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu [Obra original publicada 1921].

García, J. (2017). *Psicoanálisis y Derecho. Pierre Legendre. Peter Goodrich. Estudio preliminar*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

García, M. (2020). *Approches psychologiques du conflit: quelques figures actuelles. En Le conflit: quelles aproches*. Limal: Bélgica. Athemis.

González, M. (2017). Sobre los alcances de la noción de síntoma social en la clínica psicoanalítica. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIV Jornadas de Investigación. XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Ministerio Público (s/f). Guía Para la Evaluación Pericial de Testimonio en Víctimas de Delitos Sexuales. Documento de Trabajo Interinstitucional. Recuperado en <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/biblioteca/estudios.do>.

Martínez, J. (2021) Motivaciones y Consecuencias Psicológicas de las Funas en Chile: Una Revisión Bibliográfica, recuperado en <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/432/54>.

Miller, J. (2018). *Del síntoma al fantasma y retorno*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Murillo, J. (2012). *Confianza lúcida*. Santiago, Chile: Uqbar Editores.

Real Academia Española (2014). Diccionario de la lengua española (23ª ed.)

Schmeisser, C. (2019). *La Funa: Aspectos históricos, jurídicos y sociales*. Memoria para optar al grado de Licenciada en Ciencias

Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile.

Winnicott, D. (1981 [1950-1955]). “La agresión en relación con el desarrollo emocional”, en *Escritos de Pediatría y Psicoanálisis*, Barcelona, España: Laia.

Tisseron, S., Torok, M., Rand, N., Nachin, C., Hachet, P. y Rouchy, J.C. (1995). *El Psiquismo ante las pruebas de las generaciones. Clínica del fantasma*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Žižek, S. (1998). *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Cuadernillo
APERTURAS

**José Ignacio
Schilling R.**

Infancia
Mapuche:
Perspectivas
del Sufrimiento
Psíquico ante la
Violencia
Estructural del
Neoliberalismo
en Chile

Infancia Mapuche: Perspectivas del Sufrimiento Psíquico ante la Violencia Estructural del Neoliberalismo en Chile

José Ignacio Schilling R.⁶

El texto analiza el fenómeno de la violencia de la sociedad neoliberal y sus efectos en la infancia Mapuche, particularmente en los procesos de transmisión intergeneracional y de identificación que devienen en la constitución de psiquismo.

Para introducirnos en el territorio de lo infantil en la cultura Mapuche, es necesario adentrarnos en ciertos aspectos de su historia y su construcción simbólica. En el presente ensayo el término *infancia* será desarrollado desde dos dimensiones; por una parte se utilizará para hablar del niño o niña propiamente tal, y por otra, será utilizado para referirnos a los primeros tiempos lógicos de constitución de psiquismo, donde operan principalmente los fenómenos de identificación.

Por Mapuche, entenderemos a aquellos sujetos que racialmente pertenecen a dicho pueblo originario y

que preservan su tradición y cultura ancestral, sosteniendo el modelo de vida tradicional en las comunidades del sur de Chile, entre las regiones del Biobío y de Los Lagos, con particular preponderancia en la región de la Araucanía, ya que ellos resisten a una violencia social permanente del sistema, así como también ejercen una férrea resistencia al fenómeno de aculturación al que se ven enfrentados, pues mantienen los estilos de vida y de organización social tradicionales.

Por violencia no sólo entenderemos la violencia física directa, sino también formas más sutiles que imponen relaciones de dominación y explotación, como es el caso de la violencia ideológica asociada a racismo, el odio y la discriminación y del mismo modo, la violencia simbólica vinculada al intento de la sociedad por invisibilizar lo que ocurre frente a nuestras narices. Prueba de ello es la escasísima literatura referida a la infancia Mapuche y su padecer en la sociedad chilena actual que vaya más allá de los efectos de los enfrentamientos diarios con la fuerza policial que ocurren desde hace décadas. Estos enfrentamientos son muy importante para entender el malestar de la infancia, pero no agotan el tema en cuestión.

⁶ Director clínico en Aperturas Clínicas; titulado como psicólogo de la Universidad Andrés Bello, Psicoanalista de amplia experiencia en el tratamiento de niños y adolescentes cuya área de especialización ha sido en temáticas vinculadas a psicopatología en la infancia, así como también en clínica psicoanalítica. Psicoanalista de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis (ICHPA). Magíster en Psicología Clínica mención Psicoanálisis de la Universidad

Adolfo Ibáñez. Docente universitario en cátedras de clínica infantil. Ha realizado publicaciones académicas en temas referidos a infancia, psicoanálisis y formación de psicoanalistas. Asesor externo de equipos multidisciplinarios en diversos hospitales del país en temas relacionados con maternidad, hospitalización en primera infancia y salud mental infantil.

Para definir violencia es posible dar cuenta del planteamiento de Žižek, quien establece “una distinción terminológica entre la agresión, que pertenece efectivamente a la fuerza vital, y la violencia, que es una fuerza mortal: violencia no es aquí la agresión como tal, sino su exceso que perturba el curso normal de las cosas deseando siempre más y más” (2013:81). En referencia al planteamiento de Žižek, podemos considerar que ese exceso que perturba el curso normal de las cosas alude a la violencia con que el sistema neoliberal se apropia y explota sin medir consecuencias. En la actualidad, la forma más patente que adopta la violencia en el plano social, es la convergencia del discurso del capital con el propósito de establecer el absolutismo de un modelo definitivo de verdad, y que es la transformación de todo objeto en mercancía y la transformación del sujeto en consumidor.

Toda la historia de colonización de Chile trata de un pueblo extranjero que sojuzga al pueblo originario, usurpa su territorio por la fuerza y destruye su cultura para imponer la propia. Los últimos 50 años no han sido muy diferentes, y si bien no se ha tratado del genocidio de antaño, el discurso contemporáneo - al igual que en toda sociedad neoliberal - sólo admite la diferencia en la medida que no comprometa ni enfrente los intereses del mercado en una época en que el discurso neoliberal encuentra cada vez menos obstáculos para convertir toda subjetividad en mercancía.

Sin embargo, en la actualidad hemos visto intensificada la violencia explícita ejercida por la fuerza policial de Chile. La violencia toma residencia en la vida cotidiana de niños Mapuche en las regiones del Biobío y de la Araucanía. Niños muy pequeños asisten a jardines infantiles y escuelas donde son constantemente sometidos a protocolos de allanamiento, donde se lanzan gases lacrimógenos y deben ser encerrados en salas acompañados por una o dos educadoras que intentan contener el terror de los niños. Esta información circula a través de medios de comunicación alternativos, que difunden videos, audios y fotografías donde podemos ver con mucha frecuencia imágenes de niños con perdigones enterrados en distintas partes de su cuerpo, niños en audiencias judiciales esposados de pies y manos, de un niño tendido en el suelo boca abajo y un carabinero disparándole 80 perdigones en su espalda, o de niñas y niños que en un supuesto control de identidad son obligados a desnudarse. La lista de abusos y violaciones a los derechos de los niños es interminable y crece día a día. La violencia tiene forma de perdigones entrando en la piel y de palabras que tocan y marcan la historia de un niño, y pareciera ser que los medios de comunicación masivos - así como también el discurso social predominante - tienden a desmentir tal realidad, pretendiendo silenciar estos hechos. Pero, ¿qué sostiene dicha violencia ejercida hacia el pueblo Mapuche?

Podemos responder que los asentamientos Mapuche se encuentran en

medio de tierras altamente cotizadas para el negocio forestal nacional e internacional, pero esta respuesta no da cuenta de un conflicto mayor de orden cultural, pues el discurso neoliberal parecería sostener en el poder económico y tecnológico una suerte de sobreposición a la fragilidad de nuestra existencia en tanto nos ofrece una convicción imaginaria de romper con los límites del principio de realidad a través de la facilidad e instantaneidad con que se obtienen placeres totalmente cosificados y mercantilizados. El modelo económico capitalista ha logrado capturar en su beneficio los mecanismos de la subjetividad, esto es, que el deseo no se contenta jamás con su objeto. Esa condición de subjetivación sostiene y justifica la voracidad sin límites del mercado, lo que sustenta y alimenta toda violencia contra aquello que obstaculice los intereses del mercado.

Infancia Mapuche Asediada; Vicisitudes Identificatorias Frente a la Violencia Social

Los padres, luego la familia y la comunidad que habita, abarcan para un niño, todos aquellos vínculos de amor y referencias identificatorias fundamentales para la constitución del yo, pues conforman el espacio en lo psíquico donde se encuentran aquellos objetos amados por excelencia y con cuyas propiedades el Yo en constitución se enriquece. El objeto, en palabras de Freud (1921), se ha puesto en el lugar del ideal del yo, lo

que influye sobre el ejercicio de examen de realidad del niño. En el caso de este difícil intercambio cultural, la infancia se ve seriamente amenazada cuando el sujeto se avergüenza y oculta esa identidad - que lo representa y constituye - al percibir aquella otra dimensión de la violencia que margina y desprecia aquellos referentes que al sujeto Mapuche lo identifican como tal. Aquél universo de identificaciones entregado por sus padres y comunidad somete al niño a una tensión subjetiva difícil de resolver, pues en aquellos elementos que conforman el ser Mapuche - que lo ubican en un linaje y lo hacen parte de una familia y comunidad - está también lo que el otro desprecia y por lo que el niño se vuelve objeto de diversos niveles de agresión en todo espacio externo a su entorno comunitario por los que circula.

Walters (2007) destaca que la causa principal de sufrimiento indígena es el dolor de trauma histórico y en particular el trauma de colonización, el cual se experimenta tanto a nivel individual como colectivo. Entenderemos lo anterior como aquello de la historia traumática de los pueblos originarios que no ha podido ser metabolizado y se ha vuelto un elemento de transmisión psíquica entre las generaciones. Ampliamos el concepto de trauma histórico para incluir la noción de daño ambiental, debido a la relación especial que los pueblos indígenas experimentan con su territorio. En este punto observamos la violencia de la usurpación del territorio y el desplazamiento forzado como un aspecto principal por

medio del cual se ha ejercido violencia durante siglos y que en la actualidad persiste, lo cual, en tanto daño reiterado impide ser elaborado pues nunca se constituye como un *a posteriori*.

En este contexto y a modo de ilustración, cabe señalar el desplazamiento forzado de las comunidades mapuche-pehuenche del sector de Alto Biobío para la construcción de dos represas hidroeléctricas durante las décadas de 1990 y 2000, que tuvo por efecto la inundación de territorio ancestral - incluidos sus cementerios - y el desplazamiento forzado de comunidades Mapuche que habitaron el territorio durante siglos. Junto a lo anterior, se incorporaron al territorio trabajadores *Huinca* (denominación específica a personas de raza blanca y a los conquistadores españoles del S. XVI) se construyeron nuevos pueblos e instalaron escuelas para niños del sector, lo que intensificó el proceso de aculturación al que las comunidades se han visto expuestas. Entenderemos por aculturación al fenómeno descrito como “el conjunto de fenómenos que resultan de un contacto continuo y directo entre grupos de individuos pertenecientes a culturas diferentes y que conducen a transformaciones que afectan a los modelos culturales originarios de uno o de los dos grupos” (Devereux, 1972:204). A modo de ilustración del impacto que este proceso originó en las comunidades Mapuche, cabe señalar que en la década del 2000 se registró un aumento del 150% en la tasa de suicidios de niños y adolescentes en la región.

Resulta de importancia fundamental considerar las resistencias que las comunidades Mapuche han manifestado respecto de este proceso de aculturación, que desde el punto de vista de Devereux (1972) estaría asociado con la alta valoración del pueblo Mapuche respecto de las prácticas de sus antepasados, a venerar sus prácticas y su relación con el territorio porque son ancestrales. Por consiguiente, desde esta perspectiva cualquier cambio, independientemente de sus ventajas o desventajas, es siempre considerado como negativo en tanto imposición por parte de la cultura. El acto de imponer da cuenta de una relación de dominio y sometimiento, lo que en sí mismo es significado como un ejercicio de violencia.

Las resistencias descritas, basadas en los anhelos de singularidad étnica y de autonomía cultural, se sostienen principalmente en los vínculos libidinales, entendidos como aquellos vínculos de amor que sostienen a los sujetos de una comunidad y que lo movilizan a rechazar todo aquello que represente una amenaza a la cohesión, aún cuando formar parte de aquella colectividad pudiera significar una pérdida de privilegios para quienes la componen. Es decir:

[...] evidentemente la masa se mantiene cohesionada en virtud de algún poder. ¿Y qué poder podría adscribirse ese logro más que al Eros, que lo cohesionan todo en el mundo? En segundo lugar, si el individuo resigna su peculiaridad en la masa y se deja sugerir por los otros, recibimos la

impresión de que lo hace porque siente la necesidad de estar de acuerdo con ellos, y no de oponerseles; quizás, entonces, por amor de ellos. (Freud, 1921:88)

Así como en lo individual, también en lo social ocurre que por efecto de identificación a la comunidad, aquel colectivo crea un sentimiento de unicidad del sí mismo, como aquel deseo de preservar su integridad, que “se expresa comúnmente en la forma de un anhelo de singularidad étnica y de autonomía cultural” (Devereux, 1972: 211). Ahora bien, el fenómeno de la resistencia también debe vincularse a la identificación como mecanismo dominante de adaptación social, donde todo lo integrado en la más tierna infancia es considerado del orden de lo bueno y lo justo. Es decir, parafraseando a Devereux (1972), el niño construye su propio rol y su propio status a partir de este modelo de comportamiento del grupo interno.

En este sentido, seguimos a Freud (1913) cuando plantea dos contenidos de transmisión que se oponen: por un lado el constituido por objetos simbólicos y, por el otro, las adquisiciones culturales que organizan el narcisismo. Por un lado aquellas prohibiciones que constituyen tabú y organizan la vida psíquica de las generaciones, y la segunda, cuyo soporte es el aparato cultural y social que asegura la continuidad de la tradición de generación en generación. La hipótesis principal de Freud es que “esas dos vías se encuentran para formar la extensión psíquica de la cultura y la inclusión de lo social en

la psique” (Kaës et al, 1996:56). Un niño Mapuche que nace dentro de una familia, donde junto con recibir cuidados básicos para sobrevivir, recibe un nombre que lo inserta en un linaje particular que por cierto, guarda relación con la historia de sus padres. Adquiere una lengua y se le transmite cómo se perciben, se piensan y se hacen las cosas, es decir, un modo de ser en el mundo; de este modo se ubica en el espacio social, que es la promesa de todo contrato social, y así se va constituyendo una identidad que se mantiene a lo largo de la vida, pero es necesario que aquello con lo que el niño se identifica tenga también valor en la sociedad en su conjunto. Al respecto, Freud (1914) da cuenta de los fundamentos narcisistas implicados en la transmisión psíquica y lo plantea como un apuntalamiento mutuo del narcisismo del niño y del narcisismo parental. Esto da cuenta de la noción de un sujeto dividido entre la exigencia de vivir para sí mismo y a la vez, constituirse como sujeto del conjunto, aquello que Aulagnier (1975) definirá como contrato narcisista entre el niño y el conjunto del que es miembro. La infancia entendida como la dimensión original del hombre, nos remite a un origen constitucional que a la vez es porvenir en tanto soporte de las proyecciones narcisistas de generaciones anteriores. Precisamente la apropiación de aquello que se transmite entre generaciones serán aquellos elementos con los cuales el sujeto contará para identificarse a un grupo y un linaje particular. Es decir:

Esta apropiación es efecto del deseo del otro, por el objeto del otro. La vertiente de la presión por transmitir, que pertenece al colectivo y de la que el grupo es intermediario, tiene como correlato la vertiente del deseo individual de apropiarse algo del otro, constituyendo correlativamente al otro y al sujeto (Kaës et al, 1996:64).

Lo que se Transmite entre las Generaciones y se ofrece como Referencia Identificatoria

En *Introducción del Narcisismo* (1914), Freud explica la idea de una formación de lo inconsciente en la transmisión de la represión misma. Es decir, que aquello que se trasmite es siempre del orden de lo reprimido cuando hablamos de transmisión simbólica.

Entonces, ¿de qué reprimido hablamos cuando se trata de la cultura Mapuche?, ¿Qué universo identificante es aquel que el bebé captura y se le oferta como constitutivo de psiquismo? Tal vez, volver al lenguaje pueda ofrecernos pistas para seguir un camino propio de interpretación al respecto.

De acuerdo a Mora (2001), en mapudungun (lengua Mapuche) la palabra *Küpal* alude al concepto de *familia y tribu*. *Küpal* es un sustantivo cuyo significado etimológico se define como el deseo encarnado que ordena traer algo de atrás o de antes, o bien como el actualizar *el ir y venir*

del mandato de la sangre que viene y trae algo de atrás.

Siguiendo la línea de definición de la palabra *Küpal*, traer algo de atrás implica un acto de apropiación o metabolización que, en palabras de Aulagnier (1975) es entendido como el acto que permite hacer homogéneo aquello que es heterogéneo al psiquismo, trabajo psíquico que explica el fenómeno de la identificación primaria.

Por otra parte, la palabra *Domo*, que en mapudungun quiere decir *mujer*, representa también lo femenino que es entendido como el medio que dispone la naturaleza para acrecentarse y mejorarse a sí misma, una suerte de instrumento personalizador de la abundancia y la fecundidad. *Domo* es aquella que ofrece tierra al cielo. Es una palabra ligada a mujer, tierra y naturaleza y a la investidura libidinal que aquella categoría posee en la ideología Mapuche.

Para referirnos a la Tierra, la palabra correspondiente en mapudungun es *Ñuke Mapu*, que literalmente significa *Madre Tierra, Tierra Madre, Terreno de la Madre*. *Ñuke Mapu* es la tierra pero no se refiere al suelo. Es el mundo Mapuche que - a través de los espíritus de la naturaleza - entrega la vida a su pueblo. *Ñuke Mapu* es el Todo, con el que se establece una relación inmediata y cotidiana, en un espacio donde todo está interconectado.

Entonces, siguiendo la concepción Mapuche, el entorno, la

naturaleza, es el territorio de lo femenino y también de la totalidad, con la que la persona se encuentra en una relación de inmediatez y donde no parece existir el uno y el dos. En otras palabras, no hay diferenciación ni distinción que localicen sujeto y objeto. El sujeto y el otro materno, representado en la naturaleza, se encuentran en un estado de fusión total y permanente. Como ejemplo de ello, de acuerdo al Diccionario Mapuche (Minsal, 2018) toda enfermedad, de toda clase, es entendida como un desequilibrio en este encuentro, que suele ser producido por la irrupción que producen las empresas forestales, represas, etc., que ubican al *Huinca* en el lugar de un tercero que produce un corte irrepresentable, que se instala en el psiquismo del sujeto indígena como una amenaza de fragmentación, en tanto viene a desgarrar lo que por definición es inseparable.

La tierra, en tanto universo simbólico Mapuche, lejos de ser un objeto de la realidad que nos provee recursos para la subsistencia, pareciera ocupar el lugar de un objeto en lo psíquico, lugar donde tienen cabida las representaciones más arcaicas asociadas a fantasías de fusión, totalidad y completitud. Sin embargo, la posibilidad del quiebre significado como desequilibrio advierte la concepción de una falta y consecuente separación como algo no propio del sujeto, sino más bien algo que debe ser restaurado para recuperar el equilibrio que significa la totalidad indivisible y fusionada del sujeto mapuche y la madre naturaleza.

Volviendo entonces a la noción de violencia, en este orden cultural parece tratarse de una cuestión más radical, pues por un lado está instalada una cultura patriarcal que - bajo la operatoria del sistema neoliberal - se sostiene mediante la apropiación y explotación desmedida del recurso para conseguir un desarrollo económico y tecnológico, apoderándose e instrumentalizando su entorno con el fin de extraer utilidades. De ese modo, este modelo se impone sobre una cultura que sitúa lo femenino y lo materno en un lugar de preponderancia particular, que organiza su universo de referencias simbólicas y subjetivantes, muy lejos de aquella pretensión de modificar la realidad de su entorno y servirse de éste, sino que más bien busca mantener lo que concibe como equilibrio sostenido en un estado de fusión y completitud con la tierra-madre, sin intervenirla, sino ser uno con ella. Esto es similar a lo que Lacan sitúa en el primer tiempo del Edipo.

Desde esta mirada podemos pensar la resistencia y desconfianza a la cultura *Huinca* porque representa una amenaza de asesinato del sujeto Mapuche, en tanto operador de corte traumático de su vínculo con lo materno. Es así como el universo de significaciones identificantes transmitidas entre las generaciones vuelve al *Huinca* y su cultura neoliberal, objeto de la desconfianza, pues representa, desde su comportamiento hasta su construcción cultural, una amenaza a la existencia de la cultura Mapuche debido al lugar que le otorga al poder y al consumo.

Referencias:

Agamben, G. (2011) *Infancia e historia: ensayo sobre la destrucción de la experiencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2011.

Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bauman, Z.; Dessal, G. (2014) *El retorno del péndulo: sobre psicoanálisis y el futuro del mundo líquido*. Madrid: Fondo de cultura económica.

Chihuailaf, E. (1999) *Recado confidencial a los chilenos*. 1ª ed. Santiago: LOM.

Cyrulnik, B. (2014) *Cuando un niño se da muerte*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Devereux, G (1972). *Etnopsicoanálisis complementarista*. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1910) Contribuciones a un debate sobre el suicidio. *Obras Completas Vol. 11*, (pp. 232-233). 2ª ed. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Freud, S. (1914). Introducción del narcisismo. *Obras Completas Vol. 14*, (pp. 65-98). Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Freud, S. (1913). Tótem y Tabú. *Obras completas Vol. 14*, (pp.

123-126). Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Freud, S. (1917) Duelo y melancolía. *Obras Completas Vol. 14*, (pp. 235-256). Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Freud, S. (1920) Mas allá del Principio de Placer. *Obras Completas Vol. 18*, (pp. 1-61). Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Freud, S. (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. *Obras Completas Vol. 18* (pp. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Freud, S. (1923) El Yo y el Ello. *Obras Completas Vol. 19*, (pp. 1-59). 2ª ed. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Freud, S. (1930) El malestar en la cultura. *Obras Completas Vol. 21*, (pp. 57-140). 2ª ed. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

González, C.; Simon, J.; Jara, E. (2017) Etiología del suicidio Pehuenche: trauma territorial y fuerzas negativas en alto Biobío, Chile. En: Guajardo, G. (Editor). *Suicidios contemporáneos: Vínculos, desigualdades y transformaciones socioculturales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Serie libros Flacso – Chile.

Kaës, R. Et al. (1996). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.

Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), (2018). Diccionario Mapuche. En: <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2018/01/006.Diccionario-Mapuche.pdf>.

Mora, Z. (2001). *Filosofía mapuche*. Concepción: Editorial Kushe.

Žižek, S. (2009). Sobre la violencia: seis reflexiones marginales. Barcelona: Austral.

Cuadernillo
APERTURAS

**Nicolás Pinochet
Mendoza**

Notas
lacanianas a
propósito de la
constitución
del cuerpo

Notas lacanianas a propósito de la constitución del cuerpo

Nicolás Pinochet-Mendoza⁷

*“Yo que sentí el horror
de los espejos
no sólo ante el cristal
impenetrable
donde acaba y empieza,
inhabitable,
un imposible espacio
de reflejos”*

José Luis Borges

Introducción

Lacan articula una noción del inconsciente apoyado en la lingüística y en el fundamento científico de la antropología estructural: *“el inconsciente está estructurado como un lenguaje”* que puede definir al inconsciente como: “[...] los efectos que ejerce la palabra sobre el sujeto, es la dimensión donde el sujeto se determina en el desarrollo de los efectos de la palabra, y en consecuencia, el inconsciente está estructurado como un lenguaje” (Lacan, 1963-1964:155). La referencia estructuralista a Lévi Strauss es inevitable pues en ella nos menciona que el autor del parentesco presenta al ejercicio clasificatorio primario como la verdad de la función totémica, es decir, antes de la comprensión de lo humano existen elementos que permiten una primera

organización donde la naturaleza ofrece los significantes que dan estructura a las relaciones: “[...] antes de toda formación del sujeto, de un sujeto que piensa, que se sitúa en él - algo cuenta, es contado, y en ese contado ya está el contador. Sólo después el sujeto ha de reconocerse en él y ha de reconocerse como contador” (Lacan, 1963-1964:28).

Si el sujeto está determinado por el lenguaje, ergo, la palabra, quiere decir que el humano, en los principios de la vida, habita un lugar que es narrado por otro, lugar desde donde emergen los primeros significantes. Cuestión primordial es su definición: “[...] un significante es lo que representa un sujeto ante otro significante” (Lacan, 1963-1964:206), lo que implica que el sujeto está representado en el significante, empero, la pesquisa de éste pertenece a un sistema en relación con otro destinatario. Esta es la relación del sujeto en el espacio del Otro.

La importancia de la incidencia del significante en la vida del sujeto tiene para nosotros, a propósito del contenido de la siguiente reflexión, la posibilidad de pensar las consecuencias que la palabra posee a nivel de la construcción de cuerpo en los primeros momentos de la experiencia humana. Para ello abordaremos algunas precisiones lacanianas a propósito de la pulsión y el deseo como dominio diferencial de lo

⁷ Psicólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Doctor en Psicoanálisis, Universidad Nacional Andrés Bello. Doctor© en Filosofía LLCP Universidad Paris8, Francia.

Clínico, Investigador y docente universitario en temas asociados con filosofía, clínica psicoanalítica, infancia e instituciones.

humano, una posible lectura del grafo del deseo, y la inscripción corporal como donante de lo imaginario

El cuerpo dentro del recorrido pulsional

La importancia de la pulsión {*Trieb*} es cuestión capital para la comprensión de los límites entre cuerpo y psiquismo, por consiguiente, para que exista un cuerpo es porque ya se da un recorrido pulsional. Aunque es más bien un fenómeno simultáneo, es decir, no podemos suponer superficialmente que la condición de cuerpo supone la pre-existencia de la pulsión, sin embargo, es la pulsión, como punto de partida, la que nos invita a hablar de un cuerpo.

Lacan, en el *Seminario 11* (1963-1964), realiza un camino comentado sobre la definición freudiana de pulsión. Para ambos la definición de pulsión involucra una articulación de cierta circularidad de cuatro conceptos -*Quelle, Drang, Ziel, Objekt*- que implicaría que la pulsión estaría más cerca del terreno de las construcciones culturales y simbólicas que de la linealidad de satisfacción biológica. Es decir, la meta de la pulsión {*Triebziel*} no supone la satisfacción en la meta, sino que es un *goce* puesto en el vagabundear repetitivo en torno al objeto: “Freud dice que la sublimación es también satisfacción de la pulsión, a pesar de que está *zielgehemmt*, inhibida en cuanto a su meta -a pesar de que no

la alcanza” (Lacan, 1963-1964:173), por ello Lacan se pregunta a propósito de la satisfacción al ejemplificar lo siguiente: “en este momento no estoy copulando, le estoy hablando y, sin embargo, puedo alcanzar la misma satisfacción que copulando” (Lacan, 1963-1964: 173), con lo cual puede concluir que los sujetos no están satisfechos con lo que son, sin embargo, todos lo que engloba sus experiencias vitales, incluido sus síntomas, tienen relación con la satisfacción.

Existe una exigencia de satisfacción contraria a los motivos de realización de una satisfacción deseada. Esto evidenciaría el problema de la definición del objeto en la pulsión, pues bien, este carecería de una importancia tal como la dada a los objetos de la necesidad. Simultáneamente, al interior de la estructura de la pulsión existe un factor económico al servicio *del principio de placer* destinado a asegurar cierta homeostasis interna de las tensiones: “La pulsión, justamente, es el montaje a través del cual la sexualidad participa en la vida psíquica, y de una manera que tiene que conformarse con la estructura de hiancia característica del inconsciente” (Lacan, 1963-1964:183). Entonces, por una parte, la pulsión es inhibida en cuanto a su meta, y por otra, tiene que asegurar cierta homeostasis interna, lo que la hace, por definición, parcial en cuanto a la finalidad de la

sexualidad biológico-reproductiva⁸. Es por ello que en estos temas el retorno que Lacan hace a la obra freudiana está ligado al tema del vínculo entre el deseo y los objetos de la pulsión. El autor dirá que aquello primordial y reprimido es un significante, y aquello que permite el retorno sintomático de lo reprimido es un andamiaje significante; tanto lo reprimido como su contraparte, el síntoma, pueden ser pensados en relación con el significante, y entre ambos se ubica la sexualidad en su forma de pulsión parcial.

Es importante destacar que dentro de este seminario (Lacan, 1963-1964) el autor incluye cuatro elementos entre la *Fuente de la Pulsión*, el circular en torno al *Objeto* y retornar a la *Fuente* en orientación de la construcción de una teoría del circuito pulsional. Los elementos que componen este circuito responden a lo que el autor rescata de Freud en relación con su forma de presentar la pulsión perteneciente a ciertos sistemas lingüísticos en tres tiempos: 1) la voz activa, 2) la voz media o reflexiva, y 3) la voz pasiva; planteando a su vez lo primordial del vaivén en que se estructura la pulsión. El autor ejemplifica este vaivén en el verbo entre el significante *ver* y *ser visto*. Los dos primeros tiempos entre las voces *activa/ver*, *media/verse* son autoeróticas, por consiguiente, sin sujeto puesto que:

[...] la aparición de *ein neues Subjekt*⁹, que ha de entenderse así -no que hay ya un sujeto, el de la pulsión, sino que lo nuevo es ver aparecer un sujeto. Este sujeto, que es propiamente el otro, aparece si la pulsión llega a cerrar su trayecto circular. Sólo con su aparición en el otro puede ser realizada la función de la pulsión (Lacan, 1963-1964:186).

Este sujeto aparecerá en el tercer tiempo derivado de la voz *pasiva/ser visto* del segundo, que para el autor es un tiempo siempre activo en el sentido que ese *ser visto* es en forma *hacerse ver*. El nacimiento del nuevo sujeto está puesto en el lugar del cambio en el segundo tiempo: el *ser visto* es hacer que el sujeto de la acción pase a ser el objeto, mientras que en el tiempo tres, *hacerse ver*, toma a cargo la acción propia del sujeto siendo el objeto del tiempo anterior. Como veremos más adelante, esto ejemplifica cómo el sujeto se constituye por medio del pasaje en el campo del Otro en donde no solo ha recibido los nutrientes para un cuerpo sustentado biológicamente, sino que ha recibido los significantes que lo han construido incluso previo a su nacimiento y que lo incluye en un universo simbólico hacia la humanización, es decir, el trayecto del plano orgánico al plano del deseo.

Para Lacan las pulsiones están directamente relacionadas al Deseo, lo que no implica que sean una

⁸ Aquí existe una distancia con la teoría pulsional freudiana en cuanto para Lacan la parcialidad de la pulsión responde a la "representación parcial" de la sexualidad reproductiva que corresponde al

goce, y no a la idea de que la suma de las pulsiones *representa* un todo de la sexualidad.

⁹ Un nuevo sujeto

misma cosa, pues bien, el Deseo es uno solo mientras las pulsiones varían y parciales; las pulsiones son manifestaciones parciales donde el Deseo se realiza. Es en el circuito de la pulsión, desde la fuente en la zona erógena para luego rodear el objeto y su retorno, es que situamos los tres tiempos lingüísticos de la pulsión: 1) cuerpo propio, 2) cuerpo extraño, 3) objeto narcisista sostenido pero identificado con el otro. Esto correspondientemente sería, en relación con la pulsión escópica: *ver* como actividad del cuerpo propio, *ser visto* como construcción de objeto narcisista visto por un cuerpo extraño, y por último, la conservación del lugar de objeto narcisista pero en la identificación con la acción del otro en tanto búsqueda activa: *hacerse ver* por otro.

Lacan identifica cuatro pulsiones parciales: *Oral*, *Anal* -descritas por Freud- y *Escópica* e *Invocante* -descritas por Lacan-. Cada una de estas cuatro pulsiones difiere en fuente, objeto y verbo, que luego se traduce en los tres tiempos lingüísticos ejemplificados con el verbo *ver* de la pulsión Escópica. Las pulsiones con sus respectivas fuentes, objetos y verbos son: Oral-Labios-Pecho-Chupar; Anal-Ano-Heces-Excretar; Escópica-Ojos-Mirada-Ver; Invocante-Oídos-Voz-Oír. Para el autor la pulsión Oral y Anal se relacionan con la *demanda del Otro*, mientras que la Escópica e Invocante se relacionan con el *Deseo*, distinción de estas últimas que desarrollada a continuación.

El cuerpo orgánico y el cuerpo del deseo

En la construcción de lo que llamaremos sujeto no existe una equivalencia entre lo que respecta a la necesidad como símil del deseo. Para el psicoanálisis el deseo es el motor esencial de la existencia humana, pero que ofrece sus características paradójales en cuanto potencia al sujeto y al mismo tiempo lo arroja al abismo del significante. Es decir, la implicancia que tiene la palabra del Otro en el plano de su supervivencia orgánica del humano. El grito de la cría que emerge ante el malestar interior causado por la incidencia de alguna necesidad fisiológica responde más allá de la petición de un objeto de la necesidad, una demanda en el orden de la subsistencia psíquica. Freud, desde muy temprano en su obra, en 1895, en *el Proyecto de psicología* hace referencia a la primera experiencia de satisfacción que implica la incapacidad que tiene el organismo humano del recién nacido para realizar la acción específica de autoauxilio que permite calmar la irrupción del malestar interno, lo cual supone que “el inicial desvalimiento del ser humano es la *fuerza primordial* de todos los *motivos morales*” (1950 [1895]:362). En la acción auxiliadora del Otro se genera una descarga duradera en la cría que alivia el displacer, esto crea una percepción de objeto que produce la satisfacción, y por último hay una investidura que va más allá del objeto asociado y que engloba el todo de la experiencia de satisfacción, diferenciando la satisfacción de la necesidad

de la realización del deseo¹⁰. Este es un aspecto primordial puesto que, a través de él, Freud establece que el inconsciente es constituido a partir de una serie de experiencias que se inscriben como huellas mnémicas en aquello que posteriormente podremos ir llamando como psiquismo. Es decir, el inconsciente no es innato, sino que construido.

En este sentido la idea de huella mnémica se inscribe como recíproca a la construcción del aparato psíquico mismo. Esta es una huella que es conservada posterior a la experiencia de satisfacción de una realidad biológica, es recatetizada al momento en que el organismo de la cría entra en una tensión interna análoga a la primera experiencia de satisfacción. Sin embargo, en esta ocasión sucederá un camino distinto; la huella ya está enlazada a la imagen de objeto que provocó la descarga de la tensión, es decir, que produjo la satisfacción. El trazo entre huellas inscritas vuelve a ser investido de libido. Existe una relación entre el organismo y huella mnémica que provocará nuevamente la percepción de objeto; es decir, una tendencia del aparato a reconstruir la satisfacción originaria. Este resurgimiento de la percepción es continente y realizador del deseo, inclusive cuando carece de objeto real, o sea, la percepción es alucinada en el aparato. Esta contraposición entre una necesidad real satisfecha con un objeto real y la

realización alucinatoria en el plano del deseo, nos lleva a pensar que la cría no es solo poseedora de un organismo que empuja por la satisfacción y la supervivencia vital, sino que, también es poseedora de un aparato que va más allá de lo orgánico que pulsa por una supervivencia psíquica, entendidas en que ambas, la satisfacción de la necesidad y la realización del deseo, están sostenidas en el marco del desauxilio inicial del humano como antecedente de su dependencia radical a otro.

Por ello es por lo que Lacan en el *Seminario 7* (1959-1960) dirá que lo humano sólo podemos definirlo como aquello que de lo Real padece el significante. O sea, la implicancia que tiene el significante en el plano de lo orgánico. Es decir: “la demanda está a la vez más acá y más allá de ella misma, articulándose con el significante, ella demanda siempre otra cosa” (Lacan, 1959-1960:350). Lo cual tiene directa relación con aquello que el autor desarrolló un año antes en *la significación del falo* (1958), relativo a los efectos del significante empleando una relación entre tres conceptos príncipes: la necesidad, la demanda y el deseo. Cuando el autor se refiere en el título de su texto en la *significación*, supone que no hay posibilidad de ésta si no es en referencia a otra *significación*, y que esta será el resultado de la relación *contingente* entre *Significante* y *significado*, por

¹⁰ Posteriormente Freud seguirá desarrollando estas conceptualizaciones esenciales en el marco de su teoría en formación, en el año (1900-

1901) en su célebre trabajo titulado *La interpretación de los Sueños* en su capítulo VII y en 1911, en *Formaciones sobre los dos principios de acaecer psíquico*.

lo tanto, esta operación es esencialmente *referencial*.

Es en esta relación referencial, que también está contenida en la idea que “un significante es lo que representa un sujeto ante otro significante” (Lacan, 1963-1964:206) podemos extrapolar la relación de dependencia entre la significación con la demanda del Otro. El Otro significa desde su demanda a la cría en aquello que se presenta en el plano de lo orgánico. Es decir, de la necesidad del *Infans* emerge una respuesta motora -el llanto- que es *significado* por el Otro desde su falta, y esta significación es retornada a la cría en tanto deseo. Pues bien, la cría recibirá este retorno como un ejercicio de dominación de la significación en tanto está en *desauxilio*, *desvalimiento* o *prematuration*. Esta donación de significantes para la significación es:

[...] una desviación de las necesidades del hombre por el hecho de que habla, en la medida en que sus necesidades están sujetas a la demanda retoman a él enajenadas. Esto no es el efecto de su dependencia real, (no debe creerse que se encuentra aquí esa concepción parásita que la noción de dependencia en la teoría de la neurosis), sino la conformación significante como tal y del hecho de que su mensaje es emitido desde el lugar del Otro (Lacan, 1958:670).

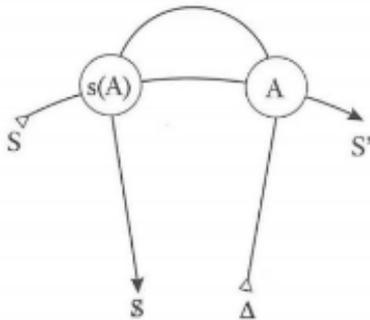
La demanda retorna desde el Otro que es quien significa en un esquema referencial el llanto del *infans*. Este esquema referencial supone una ecuación de sustitución

donde aquello que es requerido por el *infans*, es decir la satisfacción, pasa por el requisito del significante. En conclusión, aquello que el bebé demanda está inscrito en el registro del lenguaje. Esto supone que la demanda solicita algo más allá de la satisfacción orgánica por el sostén vital pues para el autor la demanda siempre será una demanda de amor que replique de modo absoluto la primera experiencia de satisfacción del esquema freudiano. Por ello, la demanda se enfrenta a una imposibilidad de satisfacción debido a que carece de objeto, por tanto, se precipita a la realización del *deseo* en el plano alucinatorio. El *deseo* es aquello que incorporado en la demanda va más allá de la necesidad. Es decir, la operación: *Deseo = Demanda – Necesidad*.

Esta operación explicita la relación entre estos tres términos: “[...] así el deseo no es ni el apetito de la satisfacción, ni la demanda de amor, sino la diferencia que resulta de la sustracción del primero a la segunda, el fenómeno mismo de su escisión” (Lacan, 1958: 671). Primero, no hay que olvidar que esto implica una modificación sustancial en el humano que hace del cachorro de éste que nace en el plano vital, un humano sostenido en el deseo; y segundo, que aquello que demandará el niño es lo que la madre desea. Para comprender esto segundo remitiremos al esquema del *grafo del deseo*.

El eje del cuerpo en el grafo del deseo

Lacan realiza por primera vez¹¹ en una explicación sobre el *grafo del deseo* en el Seminario 5 *Las formaciones del inconsciente* (1957-1958), el 6 nov 1957, que ilustra la relación del sujeto con el significante¹², y que tres años posterior será desarrollado en un texto titulado *subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano* (1960). El grafo en su célula fundamental se presenta del siguiente modo:

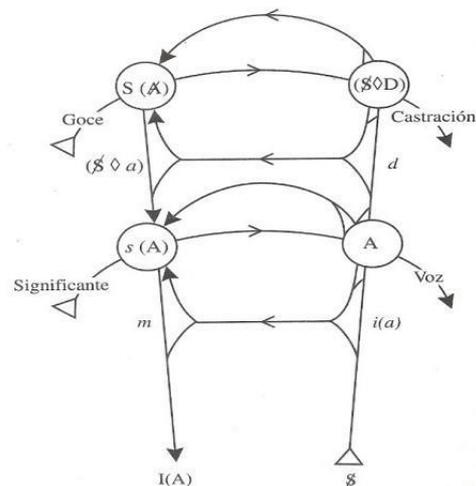


El vector curvo va desde Δ que corresponde a la cría y su necesidad en estado puro que cruza los desfilaros del significante, hasta $\$$ que corresponde al Sujeto barrado. El vector que cruza horizontalmente el grafo corresponde a la *cadena significativa*. Las intersecciones demuestran la modificación del llanto de la necesidad a un mensaje

significantizado por el Otro. Es decir, la curva en este vector principal de que transita desde **A** (*Autre*¹³) hasta **s(A)** demuestra la intencionalidad del sujeto que grafica en esta última intersección la *significación* que el Otro da al llanto de la cría.

Es importante destacar que el recurso de un tránsito temporal del vector responde a la lectura explicativa del grafo, sin embargo, en el humano no hay desarrollo temporal, no responde a un tiempo *cronológico* sino a un tiempo *lógico*, lo que implica que el *grafo* existe como un todo en el humano.

En el grafo en su forma definitiva encontraremos la presencia de dos cadenas significantes:



¹¹ El recorrido que Lacan transita en el uso del grafo comienza desde el primero momento en el seminario 5 con el uso a partir de la formalización de ciertos fenómenos y su relación con el inconsciente, comenzando en este seminario con el chiste, y el rescate del texto freudiano *el chiste y su relación con lo inconsciente* de 1905, para, en el seminario posterior analizar el *sueño* por medio de una formalización gráfica, como también *los tres tiempos del Edipo*, inclusive, tres

años posterior a su primer uso fue utilizado por Lacan para la formación del *Pase*. Si bien, no son muchas las citas posteriores a los seminarios 5 y 6, los conceptos desarrollados en el grafo seguirán acompañando la obra de este autor.

¹² Es importante destacar que esta definición corresponde al *Seminario 6 El deseo y su interpretación* (1958-1959)

¹³ Letra **A** por referencia a la palabra francesa *Autre* que en castellano es *Otro*.

Un primer nivel denominado del *enunciado* en la parte inferior del grafo, similar a la célula fundamental del grafo, donde la primera cadena va desde el *Significante* a la *Voz*. Mientras que, en la estructura superior del grafo correspondiente a la enunciación, una segunda cadena transita desde el *Goce* a la *Castración*.

Nuestra lectura es la siguiente: partiendo desde el punto signado con $\$$ se articula el vector de las necesidades del *infans* que son modificadas debido al cruce del significante portado por el Otro en el punto de intersección **A**. Este impacto de la palabra es mortífero en el humano. El cruce del significante modifica el llanto del *infans* al ser sumergido por el Otro en la matriz del lenguaje que termina por modificar su fin. La expresión del malestar en la cría es interpretada como una demanda por el imaginario materno, desde el deseo de la madre. Es decir, de este modo el Otro materno determinará los mensajes del niño en donde existirá un fenómeno de alienación donde el llanto de la cría es enunciado desde los significantes que el Otro demanda (Lacan, 1959-1960).

Posterior a este cruce lo que el *infans* pedirá va más allá del plano vital de la necesidad. En este -más allá- existe algo que cae, que la palabra no puede representar, denominado *deseo* que, a diferencia de la necesidad, éste está marcado por la falta sin un objeto real para la satisfacción. El deseo está descrito con la **d** minúscula en el grafo.

El vector curvo de la herradura transita desde **A** hasta la intersección de la significación otorgada por el Otro **s(A)**, lugar del síntoma y del sentido. Este primer nivel es también el nivel del *moi* (**m**) que es resultante del *Estadio del Espejo*. Es por ello por lo que mientras en el eje izquierdo del grafo se encuentra el *moi*, de forma paralela en el eje derecho está la imagen del otro representada con **i(a)**. Es decir que el *moi* es idéntico y en correlación con el deseo del Otro, nivel que representa de la estructura paranoica del yo.

Es importante especificar que Lacan, a la hora de revisar *los tres tiempos del Edipo* (1957-1958) establecería en este primer nivel del grafo en un primer tiempo previo a la intervención del padre. Este proceso implica la posibilidad de constituir el *moi* y la importancia fundamental que tiene el Otro dentro de conformación de la identidad puesto que a su vez el *moi* permitirá la articulación y constitución del *Je*.

Al final del circuito en este primer nivel del grafo Lacan ubica **I(A)**, la identificación al Otro; es decir, y planteado en términos freudianos, si el **i(a)** equivale a la imagen del otro, que supone el proceso de identificación total del *infans* con el deseo del Otro, que en Freud correspondería a la supremacía superyoica del *Yo ideal*: en **I(A)** se empareja al *Ideal del Yo*.

Si bien la lectura habitual de los ejes del grafo sitúa en el lado

izquierdo al Sujeto mientras que, en el lado derecho posiciona al Otro, mostrando así la relación de subjetivación que proviene del campo del Otro que ya está marcado por la falta, nosotros podríamos pensar que el eje izquierdo es el eje de la identificación. Para Miller (1998), en la lectura de inferior a superior de este eje está: **I(A)** como la identificación primordial, **m** el *moi* correspondiente al *yo especular del estadio del espejo*, más arriba en la significación **s(A)** que retorna del Otro, para continuar con la *fantasía* o el *fantasma*¹⁴ $\$ \diamond a$ ¹⁵ lugar de la identificación con el objeto ante la respuesta de ¿qué es lo que el Otro quiere de mí?¹⁶.

El nivel superior del grafo es estructuralmente idéntico al primer nivel, pero con otras implicancias teóricas por la inclusión de otros conceptos. En este sentido, este nivel es del *enunciado*, lugar del *Je* y del sujeto resultante de la *castración*.

El más allá de la necesidad del *infans*, expresado por la demanda, que no es posible de representar por el significante por lo tanto escapa a la

significación del Otro, continua el vector ascendente del eje derecho en **d**, es decir, la expresión del deseo que se precipita a la pulsión, representada en el grafo por el matema $\$ \diamond D$. La lectura de este matema es la relación \diamond del sujeto barrado en la identificación con el objeto, es decir, la respuesta del neurótico al deseo del Otro. La identificación es la respuesta del sujeto ante la pregunta ¿qué es lo que el Otro quiere de mí? donde Jean-Michel Vappereau (1988) propone una lectura de \diamond en tres formas simultaneas: primero como “deseo de”; luego un corte vertical de equivalencia, es decir “si y solo si”, y un corte horizontal que supone la alienación y la separación. Por otra parte, Piera Aulagnier será muy precisa en la explicación del matema de la pulsión:

La demanda es al deseo inconsciente lo que el representante pulsional es a la necesidad: si es verdad que el deseo tiene como único sustento la falta de su objeto, lo es de igual manera que el yo sólo puede sustentar su posición de deseante ocupando la de

¹⁴ Usamos ambos términos sin distinción para evitar la explícita controversia en la traducción del concepto *fantasme* del francés. *Fantasme* es el concepto utilizado en francés para la traducción del término *Phantasie* en alemán, que a su vez en castellano es *Fantasía*. Laganche propuso, para el idioma francés, retornar y usar la traducción de *fantaisie*, sin embargo, este concepto es ligado a la idea de capricho, de falta de seriedad, etc. Por ello, la escuela francesa de psicoanálisis, la cual es trabajada en esta investigación, continuó usando el concepto *fantasme*. Para motivos de este escrito tanto fantasma como fantasía son utilizados como sinónimos.

¹⁵ La lectura de este matema es la relación \diamond del sujeto barrado en la identificación con el objeto,

es decir, la respuesta del neurótico al deseo del Otro. La identificación es la respuesta del sujeto ante la pregunta ¿qué es lo que el Otro quiere de mí?.

¹⁶ Lacan se toma de novela italiana de Cazzotte, *El Diablo enamorado*, para citar esta pregunta, “Che vuoi?”, ¿qué quiere?, que el autor francés modifica a “¿qué me quiere?”, o ¿qué quiere de mí el Otro?. La cita a esta novela cobra importancia en relación a que la historia muestra el enamoramiento del Diablo por un joven que se arriba a sus dominios. Emerge interesante la diferencia sexual, el travestismo, y el amor, en sentido que la pregunta del Diablo a su enamorado “che vuoi?” esconde la forma que éste toma para sostener el deseo de su amado.

un demandador confiado en que nunca le faltarán objetos que demandar. Únicamente así puede preservarse el acceso al movimiento, al cambio, a la búsqueda de otra cosa, que son los caracteres y las condiciones de «estar vivo» (2003: 190).

La referencia a la búsqueda de otra cosa que pueda reemplazar lo no representado y a su vez permita la identificación, necesariamente pasa por una relación en torno a la castración. Por ello el vector se desvía a causa del deseo en punto del matema de la pulsión $\$ \diamond D$, es decir la relación del sujeto con la demanda que lo precipita a enfrentarse al Significante de la falta en el Otro $S(A)$.

Entonces, si el eje izquierdo es de la identificación, el derecho sería el de la emergencia del cuerpo en tanto que, tomando ambos grafos –la célula elemental y el grafo definitivo– partiendo de Δ hasta $\$$ vemos como el llanto de la cría, que está en el orden de un código previo al lenguaje, se precipita por el desfiladero del significante a la significación del Otro, empero, hay algo que cae de toda significación y continua por el camino del deseo hasta el Significante de la falta del Otro que posibilita la castración. Es decir:

[...] tanto que la pulsión concierne a objetos del cuerpo, en particular aquellos que este pierde: el objeto oral, donde interviene el destete; el objeto anal, que pierde por naturaleza. El concepto mismo de castración exige la referencia al cuerpo. Mientras que en la meta

principal de la enseñanza de Lacan, el cuerpo es introducido con la condición de ser significantizado, simbolizado, es decir mortificado. [...] Un cuerpo subjetivado, cuyos orificios, cuyos objetos, cuyos avatares del desarrollo, son retomados como subjetividad y reciben sentido. Se trata por lo tanto de un cuerpo significantizado y subjetivado que, de algún modo, tal como es presentado aquí, es el lugar de la epopeya del sujeto (Rodríguez Ribas, 2016:116).

En definitiva, el cuerpo del bebé toma los significantes primordiales extraídos del Otro los para constituirse. Lo cual implica, a diferencia de toda psicología basada en el desarrollo individual como única condición primordial de lo humano, que el niño se constituye porque existe otro, lo que supone la dimensión social y transindividual dentro de este proceso.

El cuerpo y su inscripción donante de lo imaginario

El infans, previo a las identificaciones del plano subjetivo en el Complejo de Edipo, pasa por un soporte posible de identificación en el terreno de la especie. Es decir, en la escisión enajenante del narcisismo que produce toda identificación, el bebé encontrará la identificación respecto a lo semejante. En otras palabras, la cría que en un primer momento experimenta el mundo como todo ella, deviene, no sin

consecuencias, en el reconocimiento del mundo de los objetos.

Las formaciones objetales no solo corresponden a un estado en el curso evolutivo de la infancia, también responden a las relaciones que un yo primitivo establece con sus imágenes¹⁷. Para el infans, junto con la necesidad a la adherencia a un significativo es ineluctable la identificación con una imagen. En este sentido Lacan (1953-1954:126) realiza un recorrido que realza la imagen como organizadora de la experiencia corporal. Para esto sigue un *modelo óptico* que supone la sobreposición del espacio real y el espacio imaginario.

Los parámetros basales para comprender el esquema óptico descrito por Lacan están contenidos en la ley de Snell. Esto es, que la percepción visual de los objetos se debe básicamente a la recepción de haces de luz que los objetos *emiten o reflejan*. Snell plantea el fenómeno de *refracción* que tiene un rayo de luz que se

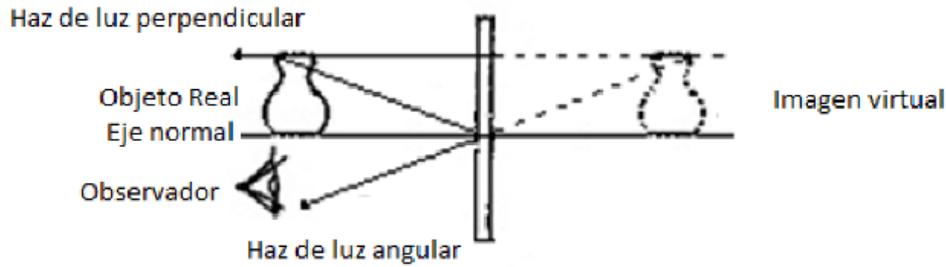
transmite de forma recta al cruzar por medios de diferente propagación que, junto a los fenómenos de *reflexión*, contribuyen a la formación de imágenes.

La *ley reflexión* en el esquema óptico supone que un haz de luz incidente sobre un punto en el espejo, punto que determina el *eje normal* de forma perpendicular a la superficie, es reflejado de modo tal que luego del impacto con la superficie del espejo genera un ángulo idéntico al de entrada en relación con el eje normal. Por ejemplo, en el espejo plano, si un *objeto real* se posiciona frente al espejo, los rayos perpendiculares sobre la superficie del espejo incidirán en un ángulo igual a cero con el eje normal, por lo cual retornan repitiendo la misma trayectoria en modo inverso. Mientras que los rayos angulares que se propagan desde el objeto hacia la superficie del espejo inciden formando un ángulo que repetirán de forma refleja.

¹⁷ La teoría de las relaciones objetales es una vertiente que parte desde Freud hasta conceptualizaciones que hoy se plantean como contrastantes con la teoría freudiana. La consideración que sustenta esta teoría es el establecimiento de un objeto distinto al de la pulsión (*Objekt*), ya que éste se define por estar asociado a la satisfacción, por lo tanto, no es necesariamente un otro humano, y es posiblemente sustituible. El objeto de esta teoría es siempre un objeto humano, parcial o total, de amor y/o de odio, que el yo primitivo busca como respuesta a su necesidad de relación, el cual es solo sustituible después de un arduo trabajo de duelo. Esta teoría construye, por medio del estudio de la relación entre el sujeto y la

internalización de los objetos, la constitución de estructuras psíquicas perdurables.

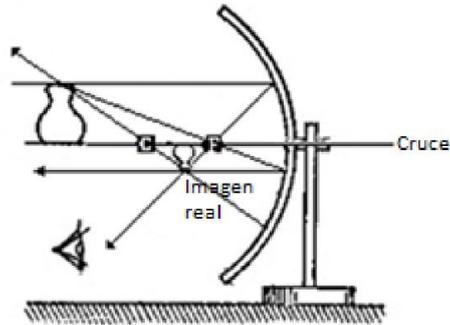
Al interior de esta teoría, ligada a *la escuela inglesa de psicoanálisis*, existen dos vertientes: 1) Karl Abraham y Melanie Klein, en relación a la tradición psicoanalítica fundada en el abandono de *la teoría de la seducción* que implicó la primacía de importancia de la realidad interna, concentra el foco en la incorporación del objeto interno como determinante de la vida del sujeto; y 2) desde conceptualizaciones de Ferenczi, que no abandono la realidad del maltrato como factor determinante del sujeto, autores como Donald Winnicott, Michael Balint, Ronald Fairbairn, entre otros, enfatizan tanto la relación de objeto como la implicancias del entorno en el psiquismo humano.



Como muestra la figura anterior, ambos tipos haces divergen sin cruzarse en orientación hacia observador. Este, sin embargo, formará la imagen proyectada detrás del espejo plano, en el punto desde donde supuestamente provienen ambos rayos en convergencia. Este objeto generado tras el espejo estará a idéntica distancia y tamaño que el objeto real, no obstante, por las condiciones de su formación, lo denominaremos *imagen virtual*.

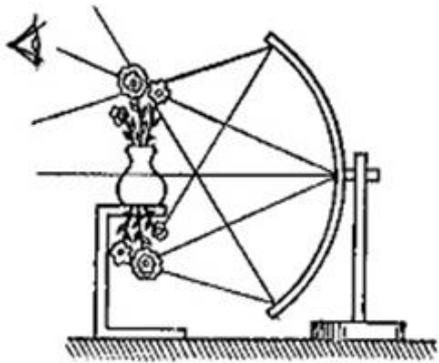
Se incorporan otras variantes de las leyes mencionadas al momento de explicar la construcción de la imagen de objeto en los espejos cóncavos: al eje del espejo y los rayos incidentes se suman el *centro* del espejo \textcircled{C} , el *foco* \textcircled{F} y el *vértice* del espejo.

El comportamiento de los rayos frente al espejo cóncavo supone que aquellos que inciden con un vector paralelo al eje, en su trayectoria reflejo pasarían por \textcircled{F} , mientras que aquellos rayos que en su propagación pasan por \textcircled{F} se reflejan paralelos al eje. Diferente a los anteriores, aquellos rayos que pasan en su propagación por \textcircled{C} tienen una idéntica trayectoria de retorno como lo muestra el esquema a continuación.



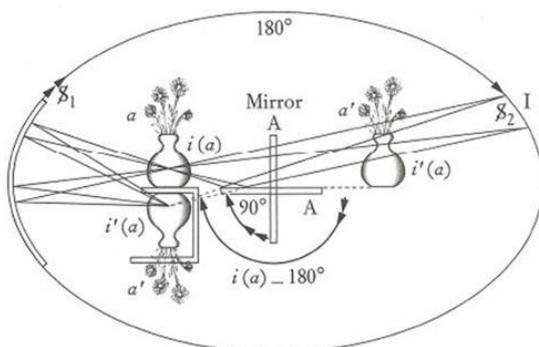
La imagen continúa generándose en el punto de convergencia de los rayos, y estos dependen de la posición que tome el objeto respecto del espejo. Es decir, como muestra la figura, si el objeto está más alejado del espejo que el centro \textcircled{C} la imagen se formará del mismo lado del espejo y del ojo que observa, invertida y de un tamaño menor, más cerca del espejo que el objeto. Esta construcción será denominada como *imagen real*, pues se forma en el cruce real de los rayos y no la proyección tras el espejo como en la formación de la imagen virtual. Es importante destacar que este espejo también es productor de imágenes virtuales, esto se ocasiona cuando el objeto se encuentra entre el foco \textcircled{F} y el espejo. En este caso la imagen es proyectada detrás del espejo como en el caso del espejo plano. Otro ejemplo, cuando el objeto se sitúa sobre el centro, la

imagen real es invertida, tiene el mismo tamaño y distancia que el objeto. Este último es el ejemplo que Lacan toma para representar el esquema óptico del florero y el ramo de flores en el *Seminario 1, Los escritos técnicos de Freud* (Lacan, 1953-1954:126).



La experiencia del observador implica que la construcción de esta imagen está provista por el ensamble entre el objeto real y la imagen real del florero, por lo tanto, creará observar un florero con las flores en su interior como un conjunto de objetos reales. Este conjunto ilusorio depende del punto de vista del observador, si éste se mueve el florero desaparecerá.

De forma posterior, en el *Seminario 10 La Angustia*, el autor integrará a este esquema un espejo plano como se muestra en la figura a continuación:



En este punto el observador posicionado en el lugar del sujeto, del lado del espejo cóncavo, verá el conjunto de objetos, florero y ramo de flores, como imagen virtual generada detrás del espejo plano.

Lo anterior descrito es fundamental para comprender la experiencia del niño ante el espejo, puesto que su ojo, como observador, homogenizará los espacios real y virtual sin dar cuenta de sus diferencias. Es decir, la observación es transformadora del espacio: los objetos puestos en el espacio real aparecerán en la experiencia como objetos del plano virtual, o sea, como imágenes. La radical importancia de esta experiencia se sitúa en la confrontación del infans con el espejo que será captado por el Otro como anticipación. El desconocimiento de la virtualidad por parte de la cría la situará en una experiencia que, inicialmente, la llevará a verse en el reflejo dentro de los objetos virtuales.

La situación ante el espejo es un experimento extraído, por una parte, desde la psicología, que incorpora los aportes realizados por Henri Wallon y James Mark Baldwin. Por otra parte, los aportes desde la etología de Konrad Lorenz, Nikolaas Tinbergen y Köhler. Entre ambos grupos se estableció un experimento sobre la imagen y el mimetismo que pesquiza en el niño de entre 6 y 18 meses la habilidad de reconocer su imagen en el espejo, a diferencia del par en la especie del chimpancé:

Este acto, en efecto, lejos de agotarse como en el mono, en el control, una vez adquirido, de la inanidad de la imagen, rebota en seguida en el niño en una serie de gestos en los que experimenta lúdicamente la relación de los movimientos asumidos de la imagen con su medio ambiente reflejado, y de ese complejo virtual a la realidad que reproduce, o sea con su propio cuerpo y con las personas, incluso con los objetos que se encuentran junto a él (Lacan, 1949:88).

Ante esto, pensemos que la mirada del pequeño niño establece una preferencia por los objetos dispuestos en su virtualidad, o sea, existe la prevalencia de un objeto por sobre el resto que captura la mirada del pequeño. La interrogante surgida aquí es, cómo un pequeño de entre 6 y 8 meses, que como hemos visto, aún está en plena organización corporal, logra establecer una jerarquía de su mirar. La respuesta está dada más del lado del otro que del niño. Lo que captura su mirada es el compromiso libidinal que, por un momento, logra articular la dispersa fragmentación del cuerpo del pequeño. Como Lacan lo menciona en el *Seminario 3*:

[...] en el comienzo el sujeto está más próximo de la forma del otro que de su propia tendencia. El es originalmente colección incoherente de deseos,- ahí está el verdadero sentido de la expresión cuerpo fragmentado- y la primera síntesis del yo es esencialmente alter-ego, ella es alienada (Lacan, 1955-1956:50).

La fragmentación propia del infans toma coherencia al ser alzado por la mirada libidinizada del otro. Por ello existe una suerte de retorno recíproco de la imagen, una especie de rebote:

[...] tópicamente existen dos lugares, uno es el lugar fáctico del plano del espejo desde donde produce como primer efecto una reunificación de lo disperso [...] pero hay otro efecto que no viene de la superficie plana que produce la imagen, sino que viene desde el campo de lo virtual, donde el mirar es captado por el compromiso libidinal del otro en tanto que allí se pone como un objeto. Es el objeto pequeño a que también mira (Vallejos, 1979:46).

El infans, a raíz de esta devolución de la imagen en una completitud unificada, un modo de reunificar la fragmentación de su experiencia corporal, correspondiente al rasgo *unario*. Posterior, existe un segundo punto que traspasa lo unario y convoca al infans a reconocerse en la imagen especular. Es la instancia que permite la identificación, el reconocimiento de lo propio versus lo ajeno en tanto objetos, es decir, la conformación del yo.

Para desarrollar estos temas, Lacan escribe una primera versión del conocido *Estadio del espejo* en 1936 que posteriormente en 1949 reescribirá y publicará en *El estadio del espejo como formador de la función del yo tal cual se nos presenta en la experiencia psicoanalítica*. En este texto se plantea cierta confusión

entre el niño y su imagen en el espejo, que supone el lugar de la imagen del cuerpo como organizador del yo. Proceso garante de la función imaginaria, como prototipo de la diferenciación entre el espacio propio y el espacio exterior, espacio del otro. Esta separación de dominios es a su vez alienada en la figura de identificación que el niño tendrá con el otro, por cuanto, aquello de lo propio está dado y por relación con el otro.

El estadio del espejo es un drama cuyo empuje interno se precipita de la insuficiencia a la anticipación; y que para el sujeto, presa de la ilusión de la identificación espacial, máquina de las fantasías que se sucederán desde una imagen fragmentada del cuerpo hasta una forma que llamaremos ortopédica de su totalidad. Ya a la armadura por fin asumida de una identidad enajenante, que va a marcar con su estructura rígida todo su desarrollo mental (Lacan, 1949:90).

Es decir, la construcción de la imagen corporal es de carácter ilusorio, especular, una imagen de la cual el infans creerá ser pero que no es. Esta imagen especular es encontrada en el espejo como metáfora que representa al Otro del dominio simbólico y al otro como semejante. Proceso donde el sujeto es presa de una ilusión que parte desde la percepción de un cuerpo fragmentado a la imagen especular del cuerpo como totalidad. Primeramente, el sujeto se ve en el espejo unido al campo del Otro antes del control de su propia corporalidad. La madre como función es éste Otro por excelencia, quien, por

vía de la lectura de las necesidades en la cría, cubrirá la falta de ésta y a la vez suya generando una ilusión, una imagen unificada de posible identificación. Por consiguiente, el niño reconocerá esa imagen como propia si esta imagen es entera deseada y libidinizada por la madre, la cual otorga sentido a las miradas y gestos, quedando esto demostrado en la compañía que las primeras experiencias de la cría tienen con el lenguaje del otro en las palabras y fonemas con que éste signa aquellos encuentros. Así, la madre devuelve al niño una imagen que no es, pero que él creerá ser, una ilusión puesta en la imagen especular. Esta imagen no es estática, es una imagen dinámica articulada por el deseo materno. Remonta a un lenguaje arcaico, corporal en el sujeto; remite a la relación entre madre y cría que marca la forma de ésta última en su relación con el mundo de los objetos. Previo a esto, al reconocimiento del cuerpo propio del niño, no existe una separación respecto del cuerpo de la madre, no existe una representación del cuerpo propio. Para que esto suceda es preciso que el niño se reconozca y simbolice la ausencia del cuerpo materno, proceso que se gesta en el llamado Fort-Da freudiano (1920).

Freud, en torno a la observación del juego de su nieto de aproximadamente año y medio, explica como el niño logra diferenciarse de la madre por medio de la simbolización de la ausencia de ésta, renunciando a la satisfacción inmediata, domina así un espacio distinto del cuerpo materno lo que brinda el primer

esquema representacional en el niño. Para Lacan la operación del Fort-da se enlazará con la llamada Metáfora Paterna, la operación promueve el acceso al orden propiamente simbólico –puesto que el juego presencia- ausencia ya implica, de cierta forma, la renuncia psíquica al primer objeto de identificación. Esta ruptura brindará la posibilidad de un lugar distinto al de la madre, y como también da lugar a la posibilidad de remitirse a un tiempo, a una historia; es una imposición que nos constituye como humanos, un paso por el cual la cría se hace sujeto.

Entonces, para finalizar estas notas es que podemos sostener algunos puntos sobre el plano especular: es la experiencia confrontada con el espejo la que nos indica los lugares posibles de la identificación con el otro, a su vez esta construcción permite el abordaje de lo imaginario como una primordial relación del sujeto con la imagen del semejante que empuja a la inscripción del cuerpo. Con esto anterior sostenemos, entonces, que es la construcción del cuerpo la que estructura lo imaginario; simultáneamente, este cuerpo, que es marcado por la demanda del Otro, es inevitablemente portador del significante materno, lo que implica decir que es en el campo de lo imaginario el medio por el cual se registran las huellas de lo simbólico en el cuerpo.

Referencias:

Aulagnier, Piera (2003). *El aprendiz de historiador y el maestro-brujo. Del discurso identificante al discurso delirante*. Buenos Aires: Amorrortu editores. 1ª edición, 3ª reimpresión.

Castoriadis-Aulagnier, Piera (1975). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Buenos Aires: Amorrortu editores. Reimp. 1997.

Freud, Sigmund (1900-1901). La interpretación de los sueños (segunda parte). En S. Freud, *Obras completas Sigmund Freud, Volumen V* (1900-1901) (págs. 345-612). Buenos Aires: Amorrortu editores S.A., 2ª edición, 1986, 2ª reimp., 1991.

Freud, Sigmund (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En S. Freud, *Obras completas Sigmund Freud, Volumen VII* (1901-1905) (págs. 109-124). Buenos Aires: Amorrortu editores S.A., 2ª edición, 1986, 2ª reimp., 1991.

Freud, Sigmund (1911). Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico. En S. Freud, *Obras completas Sigmund Freud, Volumen XII* (1932-1936) (págs. 217-232). Buenos Aires: Amorrortu editores S.A., 2ª edición, 1986, 2ª reimp., 1991.

Freud, Sigmund (1920). Más allá del principio de placer. En S. Freud, *Obras completas Sigmund Freud, Volumen XVIII* (1920-1922) (págs. 1-136). Buenos Aires: Amorrortu editores S.A., 2ª edición, 1986, 2ª reimp., 1991.

Freud, Sigmund (1923 [1922]). Dos artículos de enciclopedia: «Psicoanálisis» y «Teoría de la libido». En S. Freud, *Obras completas Sigmund Freud, Volumen XVIII* (1920-1922) (págs. 227-254). Buenos Aires: Amorrortu editores S.A., 2ª edición, 1986, 2ª reimp., 1991.

Freud, Sigmund (1950 [1895]). Proyecto de psicología. En S. Freud, *Obras completas Sigmund Freud, Volumen I* (1886-1899) (págs. 323-464). Buenos Aires: Amorrortu editores S.A., 2ª edición, 1986, 2ª reimp., 1991.

Lacan, Jacques (1949), “El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica”, en *Escritos I*, (págs. 86-93). México: Siglo XXI. Reimpresión 1988.

Lacan, Jacques (1953-1954). *El Seminario, Libro 1. Los Escritos Técnicos De Freud*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, Jacques (1955-1956). *El Seminario, Libro 3. Las Psicosis*. Buenos Aires: Paidós. Reimpresión 1994.

Lacan, Jacques (1956-1957). *El Seminario, Libro 4. La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós. Reimpresión 1994.

Lacan, Jacques (1957-1958). *El Seminario, Libro 5. Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós. Reimpresión 2005.

Lacan, Jacques (1958). La significación del falo. En J. Lacan, *Escritos 2* (págs. 665-675). Buenos Aires: Siglo XXI. reimpresión 2005.

Lacan, Jacques (1959-1960). *El Seminario, Libro 7. La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós. Reimpresión 2007.

Lacan, Jacques (1960). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En J. Lacan, *Escritos 2* (págs. 773-807). Buenos Aires: Siglo XXI. Reimpresión 1988.

Lacan, Jacques (1962-1963). *El Seminario, Libro 10: La angustia*. Buenos Aires: Paidós. Reimpresión 2006.

Lacan, Jacques (1963-1964). *El Seminario, Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós. Reimpresión 2006.

Miller, Jacques-Alain
(1998). *Los signos del goce. Los cursos psicoanalíticos de Jacques-Alain Miller*. Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez Ribas, José Ángel (2016). *Cuerpos del inconsciente: sus paradigmas y escrituras*. Barcelona: Ediciones Miguel Gómez.

Vallejos, Américo (1979). *Introducción a la topología del narcisismo de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Ed. Helgueros.



Cuadernillo APERTURAS

Normas editoriales

Líneas temáticas:

Ø Teoría psicoanalítica y:

- o Psicopatología en las infancias y las adolescencias
- o Clínica con niños y adolescentes
- o Clínica con bebés
- o Institución terapéutica en las infancias
- o Acompañamiento terapéutico con niños, niñas y adolescentes
- o Infancias, cultura y políticas públicas
- o Infancias con problemas de escolarización
- o Humanidades e infancias.

Requisitos de publicación:

- Ø Texto de extensión máxima 15 páginas en formato Word.
- Ø Letra Arial 12
- Ø Interlineado simple
- Ø Referencias bibliográficas en normas APA 6ª Edición.

Políticas de publicación:

El comité editorial seleccionará los trabajos que serán publicados. Los trabajos presentados deben adscribirse a la línea editorial de Cuadernillo Aperturas y a sus diversas áreas temáticas. Se recibirán trabajos por convocatoria durante los plazos publicados en la página web de aperturas y en sus redes sociales, para las siguientes secciones de publicación: Artículos; estudios, investigaciones o avances de investigación; ensayos; reseñas de libros; casos y sistematización de experiencias clínicas; entrevistas y; aportes transversales del psicoanálisis. Los trabajos deben ser enviados a: cuadernillo@aperturasclinicas.cl

2

Cuadernillo APERTURAS



APERTURAS CLÍNICAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO
DE LA INFANCIA CON PROBLEMAS